



INFORME 2015

MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE **FOPEA** (Argentina)

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES | FEBRERO 2016

Este informe fue elaborado por el equipo de trabajo del **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**.

El desarrollo del informe contó con la colaboración especial del socio Valentín Bisogni.

El desarrollo multimedia de sitio web de este informe estuvo a cargo de Agustín Tonet, Pablo Hamada, Ezequiel Apesteguía y Romina Jorge.

Contacto:

Néstor Sclauzero. Presidente de FOPEA | mail: nsclauzero@yahoo.com

Fernando Ruiz. Director del Programa de Libertad de Expresión | mail: fjr1963@gmail.com

Vanina Berghella, Directora Ejecutiva de FOPEA | mail: vberghella@fopea.org

INDICE

Autoridades de FOPEA.....	4
Sobre FOPEA.....	5
Sobre El Programa de Libertad de Expresión.....	6
Prólogo. Alfredo Zacarías, Vice Presidente de FOPEA.....	8
Resumen de datos. Informe 2015.....	10
Datos y Gráficos de casos registrados por el monitoreo durante 2015.....	11
Comparativos interanuales.....	20
Análisis. Fernando Ruiz, Director del Monitoreo de FOPEA.....	23
Análisis Varios.....	25
Informe Especial. Periodismo Televisivo en la Ciudad de Buenos Aires.....	37
Anexo 1: Casos de Ataques a la libertad de expresión.....	42
Anexo 2: Comunicados públicos 2015	85
Anexo 3: Casos favorables	132

AUTORIDADES Y EQUIPO DE FOPEA

COMISIÓN DIRECTIVA DE FOPEA

Presidente:

Néstor Sclauzero - Canal 7 (Televisión Pública), Radio Rivadavia y Canal Metro. Ciudad A. de Buenos Aires.

Vicepresidente:

Alfredo Zacarías - Diario La República. Ciudad de Corrientes, Corrientes

Secretario:

Stella Bin – Revista Pymes de Clarín. Ciudad A. de Buenos Aires

Prosecretario:

Amalia Eizayaga - Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, Jujuy

Vocales titulares:

Mariela Arias - Diario La Nación. Río Gallegos, Santa Cruz.

Juan Mascardi - Universidad Abierta Interamericana. Rosario, Santa Fe

Jorge Elías - Radio Continental y Radio La Red. Ciudad A. de Buenos Aires

Hugo Martín Alonso - Diario Río Negro y Periódico La Comuna. General Roca, Río Negro

Vocales suplentes:

José Crettaz - Diario La Nación. Ciudad A. de Buenos Aires

Diego Marconetti - Diario La Voz del Interior. Ciudad de Córdoba, Córdoba

Tesorero:

John Reichertz - Pianomdia. Ciudad A. de Buenos Aires

Protesorero:

Mariel Fitz Patrick - Periodismo para Todos. Ciudad A. de Buenos Aires

Órgano de Fiscalización:

Titular: Gabriel Michi - Radio América. Ciudad A. de Buenos Aires

Suplente: Fabio Ladetto - Diario La Gaceta - San Miguel de Tucumán, Tucumán

STAFF FOPEA

Directora Ejecutiva de FOPEA:

Vanina Berghella

Consultor especial honorario del Monitoreo de Libertad de Expresión:

Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Asistente Administrativa:

Beatriz Pazos

Asistente de Comunicación y Medios Digitales:

Romina Jorge

Equipo Multimedia:

Ezequiel Apesteguía – Pablo Hamada

SOBRE FOPEA

EL ORIGEN DE FOPEA

Un grupo de profesionales de medios y profesores de periodismo hemos resuelto impulsar la creación de un espacio de reflexión, de diálogo y de promoción de la calidad de la profesión periodística movilizadas por el próximo 20° aniversario de la recuperación de la democracia y ante nuestra certeza de que la calidad del periodismo es decisiva para la calidad de la democracia

FOPEA se ha planteado como misión contribuir a mejorar la calidad del periodismo a través de la capacitación profesional, la elevación de los estándares éticos y la defensa de la libertad de expresión. No nace para ocupar el espacio de otras asociaciones, entidades o sindicatos, sino para trabajar en conjunto con todas, sin ninguna exclusión.

Una característica esencial será la estrecha relación entre los profesionales y los docentes de periodismo. Creemos que mediante esta asociación podemos contribuir a mejorar tanto la práctica profesional como también la enseñanza profesional, la que muchas veces está demasiado alejada de la experiencia periodística real.

Intentamos que el periodismo argentino, que tanto ha hecho en estos veinte años por mejorar la vida comunitaria, también esté a la altura, en los próximos veinte, de lo que la sociedad necesita.
Julio de 2003

OBJETIVOS

- Promover debates sobre las cuestiones más relevantes de la práctica periodística.
- Promover las prácticas en defensa de la libertad de expresión y denunciar y trabajar contra las restricciones impuestas a este derecho básico de la democracia.
- Promover el diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión.
- Promover el diálogo con todos los sectores sociales.

SOBRE EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ARGENTINA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura
- Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión
- Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho
- Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El **Monitoreo** tiene por fin detectar las limitaciones a la libertad de expresión desde, muchas de ellas directas y evidentes (agresiones físicas, amenazas, etc.), como así también las más sutiles. Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del **Monitoreo**. El programa es federal, busca atender casos que ocurren en las grandes ciudades y en los pueblos pequeños de todo el país.

El **Monitoreo**, que existe desde 2008 y se enmarca dentro del **Programa de Libertad de Expresión de FOPEA**, tiene entre sus áreas de trabajo: analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura; establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión; elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho y trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión.

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Dirección del Programa:

Fernando Ruiz

Consultor especial honorario:

Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Sub Comisión especial para el Monitoreo de la Comisión Directiva de FOPEA:

Hugo Alonso, Gabriel Michi y Alfredo Zacarías

Red de corresponsales del programa:

FOPEA está organizando en una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva. Durante el año 2015 fueron corresponsales los siguientes periodistas:

- **Catamarca:** Alejandra Saravia
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Silvia Mercado y Gustavo Hierro
- **Córdoba:** Diego Marconetti y Verónica Suppo
- **Corrientes:** Judith Córdoba
- **Chaco:** Darío Díaz
- **Entre Ríos:** Valentín Bisogni
- **Formosa:** Diego Madoery
- **Jujuy:** Amalia Eizayaga
- **La Pampa:** Gustavo Lournagaray
- **La Rioja:** Julio Aiub Morales
- **Mar del Plata:** Ricardo Rivas y Gabriel Viñals
- **Mendoza:** Luis Gregorio
- **Misiones:** Norma Lunge
- **Neuquén y Río Negro:** Diego von Sprecher y Luis Leiva
- **Pcia. de Buenos Aires, Conurbano Oeste:** Alejandro Suárez
- **Pcia. de Buenos Aires, Zona Norte:** Liliana Berardi
- **Pcia. de Buenos Aires, Zona Sur:** Sandra Crucianelli
- **Rosario:** Juan Roberto Mascardi
- **Salta:** Martín Rodríguez De La Vega
- **San Luis:** Oscar Ángel Flores
- **Santa Cruz:** Mariela Arias
- **Santiago del Estero:** Julio Rodríguez
- **Tucumán:** Fernando Stanich y Santiago Pérez Cerimele

PRÓLOGO

EL VALOR FUNDAMENTAL DEL MONITOREO

Por Alfredo Zacarías
Vice Presidente de FOPEA



Un rápido repaso por los números fríos del informe del Monitoreo de Libertad de Expresión del **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** de este año, nos permite observar un considerable descenso de los casos de ataques a periodistas o medios en nuestro país aún en un escenario difícil como lo fue el de un proceso electoral tenso, largo, agotador y con mucho en juego.

Si bien las causas profundas de esta caída serán analizadas en detalle mas adelante por otros fopeanos, quiero aquí resaltar un punto que consideramos tiene alguna incidencia en esta merma de casos: el accionar incansable y constante del **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** que gota a gota, y con acciones no siempre visibles, va perforando la piedra que constituye la negativa a la libertad de expresión en la Argentina por parte de determinados sectores políticos y marginales de la ley fundamentalmente.

FOPEA ha logrado constituir a su monitoreo como la columna vertebral de nuestra organización, y como tal, en un faro de protección para el periodismo argentino. El Monitoreo

es conocido hoy en todo el país, de sur a norte y de este a oeste. La gran mayoría de los colegas argentinos saben que existe una **FOPEA** auténticamente federal, y que a nuestra organización

pueden acudir en busca de apoyo, contención o asesoramiento cuando sus derechos en materia de libertad de expresión son atacados.

El trabajo constante de años y la seriedad en esa labor, siguiendo un protocolo de investigación nos han dado la solidez que como organización profesional de periodistas nos permite ser además una luz roja de alerta para quienes no entendieron aún en Argentina, que la libertad de expresión de la prensa es un valor que no se debe negociar.

Esta tarea, la desarrollamos además en un marco muy particular en el último año: sin financiamiento alguno, como un voluntariado absoluto de más 30 personas distribuidas en todo el país y que no conocen de fines de semana ni de feriados a la hora de recibir los casos, investigarlos, contener a las víctimas y planificar las acciones que como organización, repito no siempre de forma visible, llevamos adelante para que cada vez menos se ataque la labor de nuestros colegas y los medios en los que trabajan.

Vaya el gigantesco reconocimiento de **FOPEA** como institución a todos esos voluntarios. Sin dudas que el esfuerzo vale la pena.

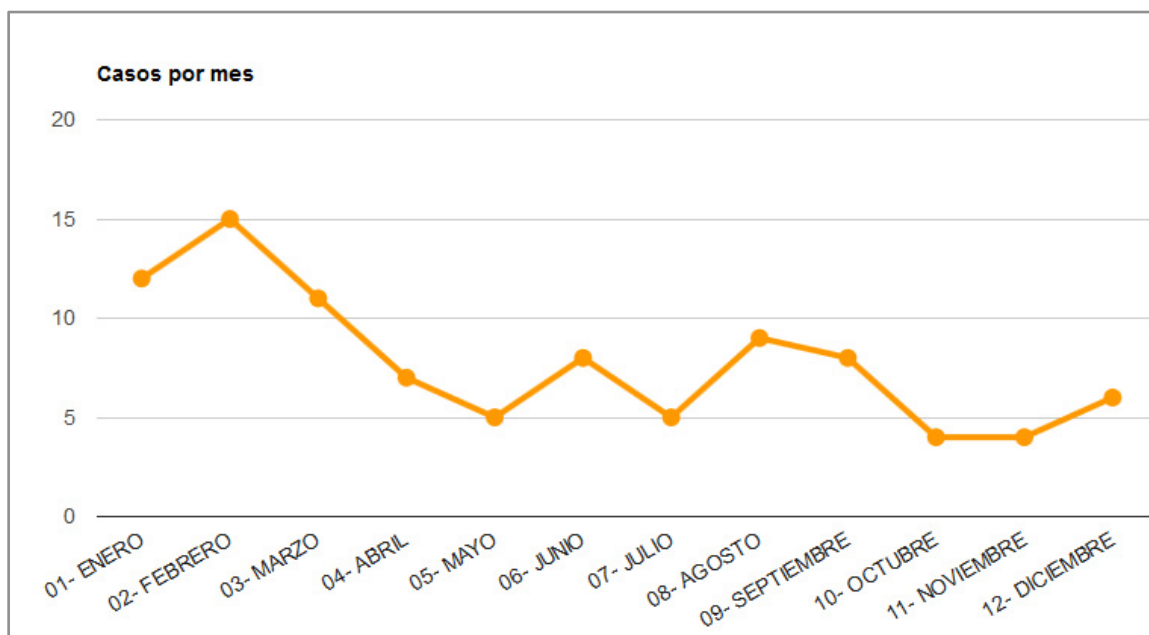
RESUMEN DE DATOS | INFORME 2015



DATOS Y GRÁFICOS DE CASOS REGISTRADOS POR EL MONITOREO I 2015

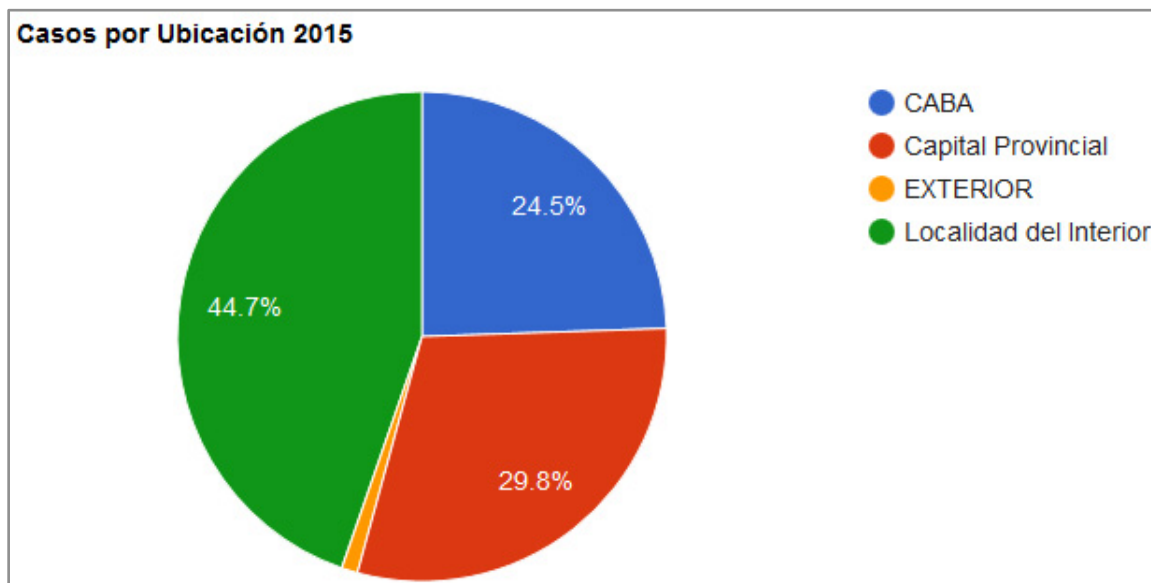
DURANTE EL AÑO 2015 EL MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN REGISTRÓ **94 ATAQUES**

CASOS REGISTRADOS POR MES



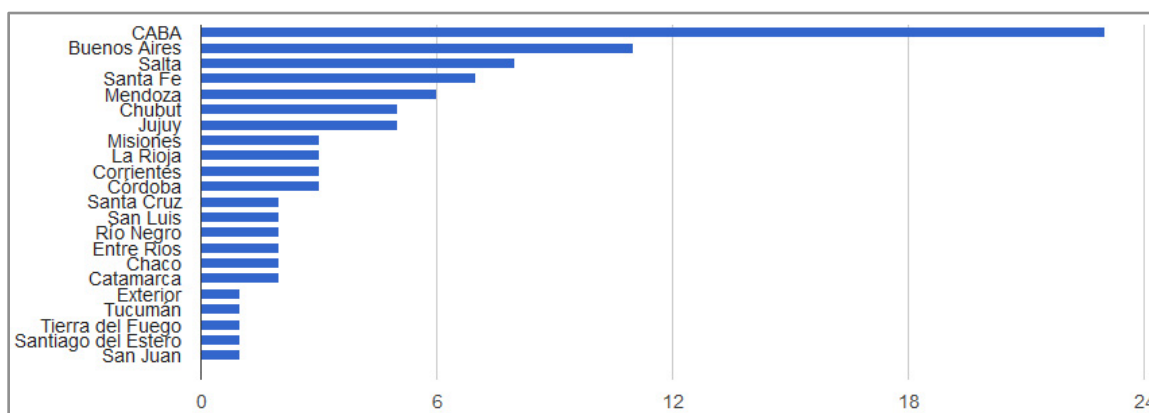
Febrero	15
Enero	12
Marzo	11
Agosto	9
Junio	8
Septiembre	8
Abril	7
Diciembre	6
Mayo	5
Julio	5
Octubre	4
Noviembre	4

CASOS REGISTRADOS POR UBICACIÓN



CABA	23
Capital Provincial	28
Localidad del Interior	42
Exterior	1
Total	94

CASOS REGISTRADOS POR DISTRITO



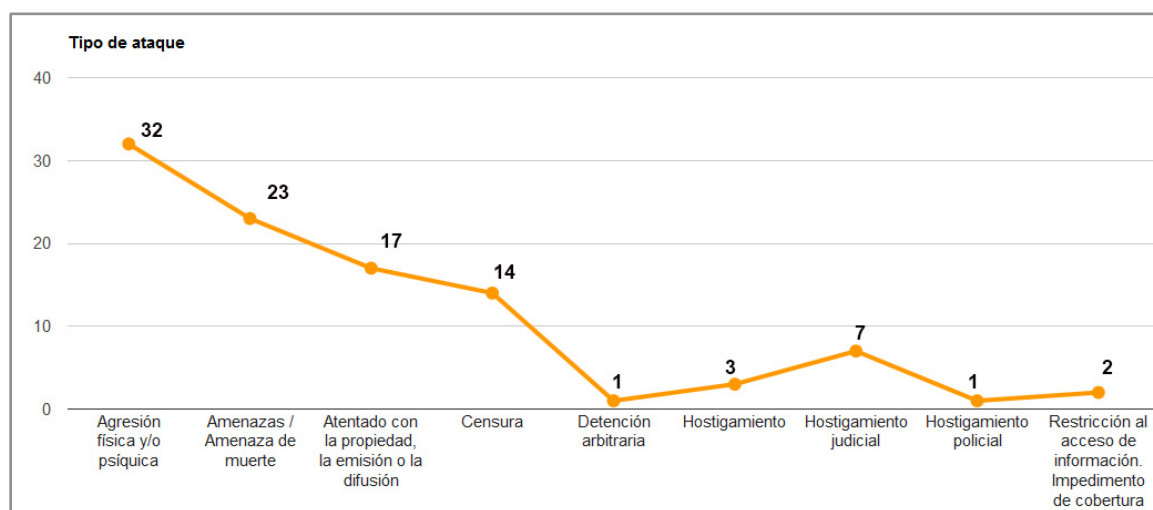
CABA	23
Buenos Aires	11
Salta	8
Santa Fe	7
Mendoza	6
Jujuy	5
Chubut	5
Córdoba	3
Corrientes	3
La Rioja	3
Misiones	3
Catamarca	2
Chaco	2
Entre Ríos	2
Río Negro	2
San Luis	2
Santa Cruz	2
San Juan	1
Santiago del Estero	1
Tierra del Fuego	1
Tucumán	1
Exterior	1
Total	94

CASOS REGISTRADOS POR CIUDAD

CABA	23
Salta	4
Mendoza	3
San Pedro de Jujuy	3
Córdoba	2
Esquel	2
Paraná	2
Posadas	2
Rosario	2
Salvador Mazza	2
San Fernando del Valle de Catamarca	2
San Rafael	2
San Salvador de Jujuy	2
Santa Fe	2
Arroyo Seco	1
Avellaneda	1
Bahía Blanca	1
Carcarañá	1
Carzuela	1
Caseros	1
Chepes	1
Cipolletti	1
El Bolsón	1
Embarcación	1
Florencio Varela	1
Goya	1
Hurlingham	1
Ituzaingó	1
La Plata	1
La Rioja	1
Malargüe	1
Monte Caseros	1
Názca (República de Perú)	1
9 de Julio	1
Oberá	1
Orán	1
Pico Truncado	1
Pigüé	1
Puerto Madryn	1
Rawson	1
Río Gallegos	1
San Antonio de Areco	1
San Francisco	1

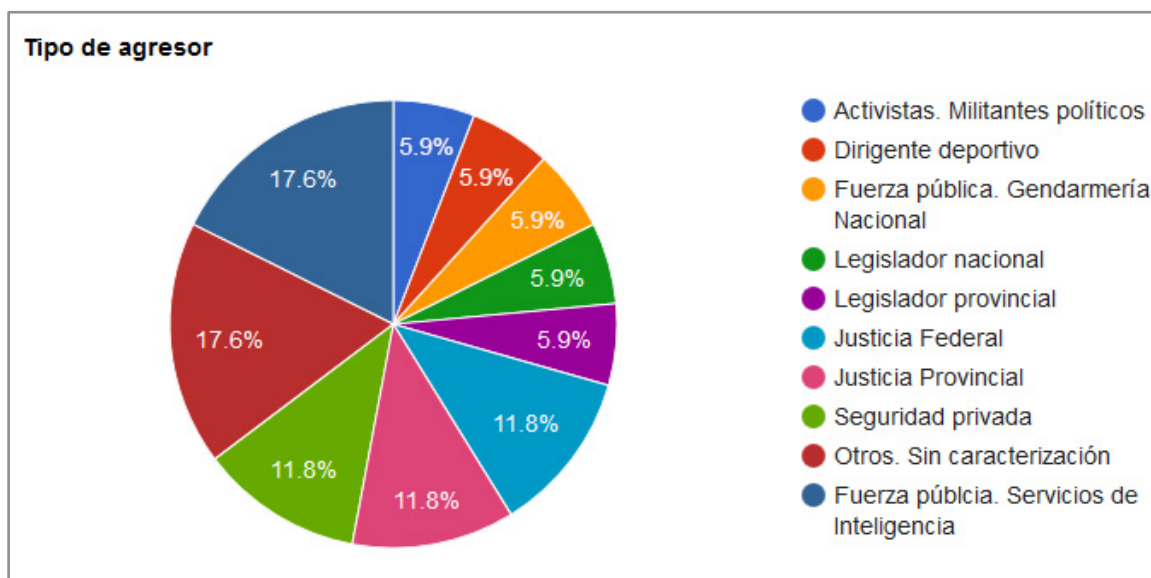
San Isidro	
San Juan	
San Luis	
San Miguel de Tucumán	
Santiago del Estero	
Santo Tomé	
Sunchales	
Trelew	
Tres Isletas	
Ushuahia	
Villa Castelli	
Villa Mercedes	

CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE ATAQUE



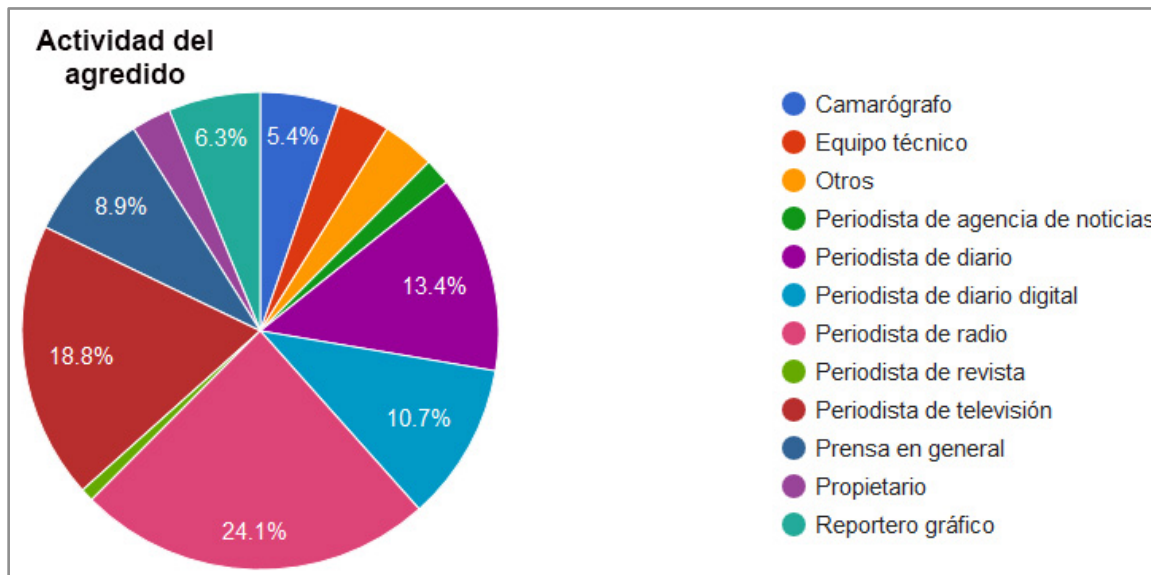
Agresión física y/o psíquica	32%
Hostigamiento	3%
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	17%
Censura	14%
Amenazas / Amenazas de muerte	23%
Hostigamiento judicial	7%
Detención arbitraria	1%
Restricciones al acceso a la información. Impedimento de cobertura	2%
Hostigamiento policial	2%

CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE AGRESOR



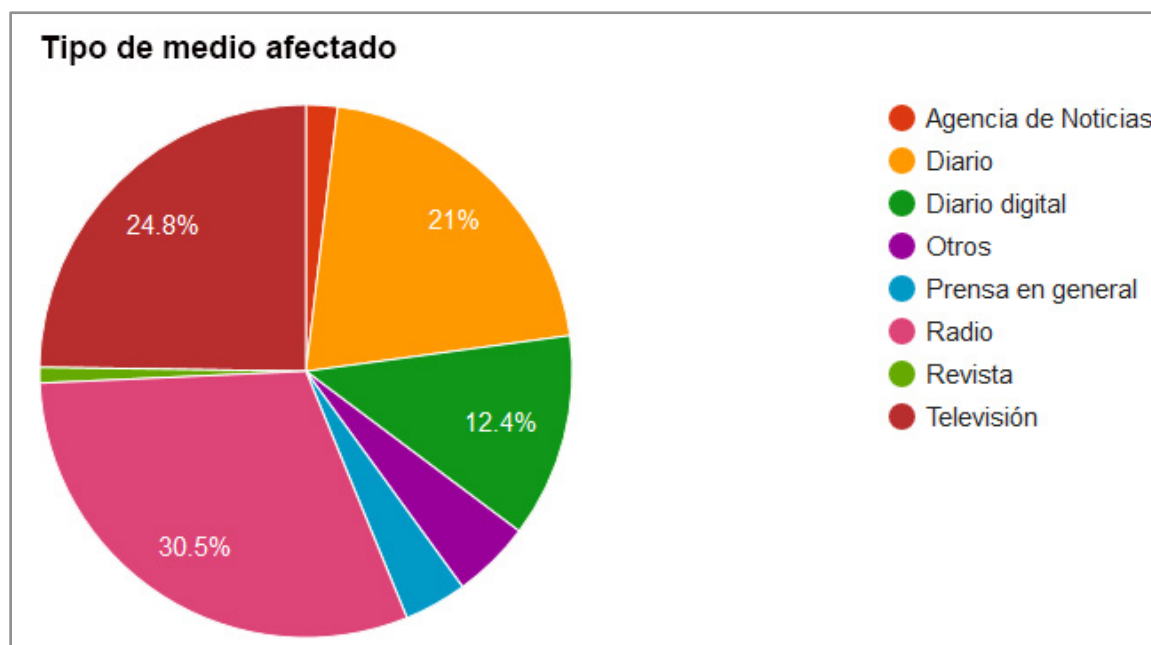
Desconocido	35%
Otros. Sin caracterización	3%
Fuerza pública. Personal Policial	5%
Funcionario municipal	10%
Activistas. Militantes políticos	1%
Propietario de medio	13%
Funcionario nacional	4%
Funcionario provincial	4%
Activistas. Manifestantes sindicales	5%
Dirigente deportivo	1%
Dirigente político social	6%
Justicia federal	2%
Fuerza pública. Gendarmería nacional	1%
Justicia provincial	2%
Fuerza pública. Servicios de Inteligencia	3%
Seguridad privada	2%
Legislador nacional	1%
Legislador provincial	1%

CASOS REGISTRADOS POR ACTIVIDAD DEL AGREDIDO



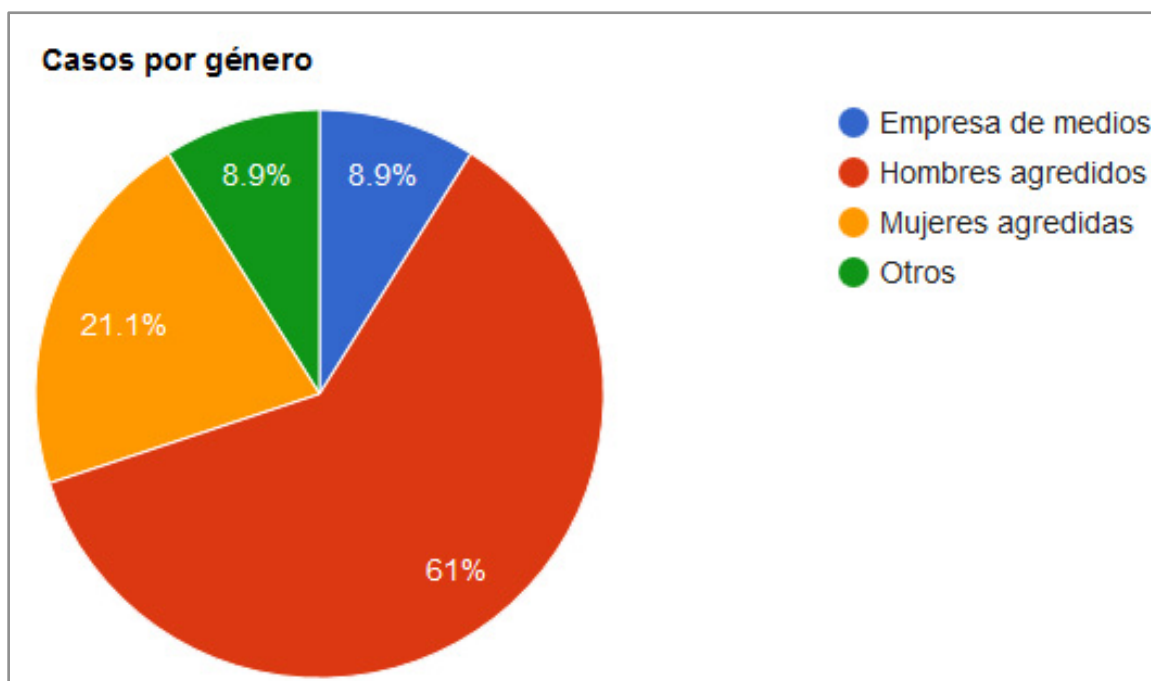
Periodista de radio	23%
Periodista de televisión	19%
Periodista de diario	13%
Periodista de diario digital	11%
Reportero gráfico	6%
Camarógrafo	5%
Propietario	3%
Otros	4%
Periodista de agencia de noticias	2%
Equipo técnico	4%
Prensa en general	9%
Periodista de revista	1%

CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE MEDIO AFECTADO



Radio	30%
Televisión	25%
Diario	21%
Diario digital	12%
Revista	1%
Agencia de Noticias	2%
Prensa en general	4%
Otros	5%

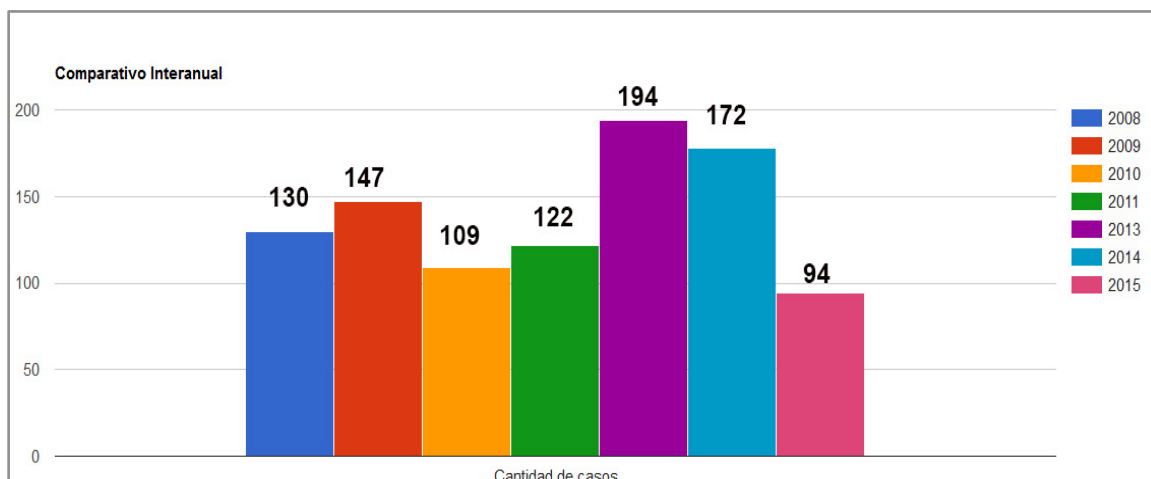
CASOS REGISTRADOS POR GÉNERO y TIPO DE AGREDIDOS



Hombres agredidos	61
Mujeres agredidas	21
Empresa de medios	9
Otros	9

COMPARATIVOS INTERANUALES

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR AÑO: 2008 / 2015



2008	130 casos
2009	147 casos
2010	109 casos
2011	122 casos
2012	172 casos
2013	194 casos
2014	178 casos
2015	94 casos
Total	1.146 casos

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR MES: 2008 / 2015

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Totales
Enero	8	13	4	4	9	10	18	12	78
Febrero	21	12	11	7	7	13	13	15	99
Marzo	12	18	10	11	13	29	14	11	118
Abril	17	12	11	10	17	23	18	7	115
Mayo	16	14	5	10	14	16	20	5	100
Junio	6	8	14	9	15	12	7	8	79
Julio	10	13	9	11	9	17	22	5	96
Agosto	7	12	11	12	16	16	6	9	89
Septiembre	9	13	7	12	15	19	16	8	99
Octubre	5	10	8	12	14	12	15	4	80
Noviembre	11	15	11	17	22	7	23	4	110
Diciembre	8	7	8	7	21	20	6	6	83
Totales	130	147	109	122	172	194	178	94	1146

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR DISTRITO: 2008 / 2015

DISTRITO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Totales
Buenos Aires	22	24	10	17	27	20	22	11	153
CABA	28	22	20	24	22	40	24	23	203
Catamarca	0	2	4	1	2	2	4	2	17
Chaco	3	5	5	4	4	7	2	2	32
Chubut	2	2	1	2	4	2	6	5	24
Córdoba	7	6	6	3	11	20	15	3	71
Corrientes	3	7	0	2	1	1	2	3	19
Entre Ríos	10	10	3	2	7	10	6	2	50
Formosa	1	1	2	1	3	5	3	0	16
Jujuy	5	1	3	4	7	13	21	5	59
La Pampa	7	1	5	2	7	2	2	0	26
La Rioja	4	4	2	1	9	10	5	3	38
Mendoza	3	7	4	6	5	4	8	6	43
Misiones	2	6	6	10	11	6	3	3	47
Neuquén	3	2	2	2	2	2	1	0	14
Río Negro	3	7	6	5	9	3	3	2	38
Salta	6	8	14	13	7	11	12	8	79

INFORME 2015 | MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE FOPEA

San Juan	1	2	1	4	3	3	3	1	18
San Luis	4	5	0	4	2	5	4	2	26
Santa Cruz	1	1	7	2	6	5	4	2	28
Santa Fe	7	8	6	9	15	8	18	7	78
Santiago del Estero	1	3	0	2	0	6	6	1	19
Tierra del Fuego	5	4	2	0	2	1	0	1	15
Tucumán	2	2	0	2	6	7	3	1	23

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR TIPO DE ATAQUE: 2010 / 2015

Ataques	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Totales
Agresión física y/o psíquica	35	37	50	66	56	29	273
Amenazas	29	22	42	19	25	22	159
Hostigamiento	25	20	29	33	27	3	137
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	29	17	30	28	26	16	146
Censura	2	12	12	25	26	13	90
Restricción al acceso de información. Impedimento de cobertura	14	10	13	8	5	2	52
Hostigamiento judicial	0	0	7	9	8	7	31
Detención arbitraria	5	0	3	3	6	1	18
Discriminación con pauta oficial	2	5	4	1	2	0	14
Hostigamiento policial	0	0	3	2	4	1	10
Legislación desfavorable	0	1	0	2	0	0	3
Fallo desfavorable	1	0	0	1	0	0	2

ANÁLISIS Y TESTIMONIOS

SIN EL CAMBIO DE PARADIGMA, LAS AGRESIONES CONTINUARÁN ALTAS



Por Fernando J. Ruiz
Director del Programa de Libertad de Expresión de FOPEA

La más frecuente agresión a un periodista en nuestro país es la amenaza en una ciudad del interior provincial a un periodista de radio, que en muchos casos, es proveniente de un funcionario municipal, los propietarios de los medios o de alguien que se esconde en el anonimato. Por lo tanto, la radio en las localidades pequeñas y medianas constituye la práctica periodística más riesgosa. Además, la existencia casi absoluta de impunidad hace que esas amenazas y, a veces, agresiones físicas, tengan un impacto mayor de intimidación sobre el resto de la comunidad profesional en esa comunidad.

El crimen organizado ha crecido en casi todas las provincias, y esto afecta la actividad periodística, pero todavía sigue siendo la política la actividad más hostil hacia la profesión.

Las formas masivas de cooptación de periodistas que implementa la clase política desde Jujuy a Tierra del Fuego, se complementa con altos niveles de hostilidad con aquellos profesionales que no pueden cooptar.

Nuestros corresponsales del monitoreo en cada una de las provincias nos ayudan a nivel nacional a construir un criterio para intervenir, y lo hacemos aunque todavía sin la contundencia que deberíamos. Los diez años que lleva este monitoreo nos permiten un doble aprendizaje: a conocer la trama real de los límites al desarrollo profesional, y a encontrar las mejores formas de actuar frente a ellos.

Sabemos que el uso de las cifras de agresiones puede tener un uso político sesgado, y eso para nosotros es inevitable. Pero nuestro foco está en que esta información nos sirva para proteger mejor a la profesión en cada lugar donde existe un periodista.

El monitoreo de **FOPEA** intenta defender y mejorar la calidad de la conversación pública tanto a nivel local, provincial como nacional, y estos datos nos muestran que en no pocos lugares del país hay un debate público viciado por la violencia y la intimidación. Esto afecta directamente la vitalidad y calidad del proceso democrático, al que los periodistas sirven con su trabajo.

Como **FOPEA** ha señalado varias veces, somos conscientes de que algunos factores estructurales que limitan la libertad periodística tienen muy poca presencia en nuestro monitoreo, por ser formas más sutiles e indirectas de control. En la última encuesta realizada por **FOPEA**, la publicidad oficial quedó liderando el ranking de las mayores mordazas en nuestro país.

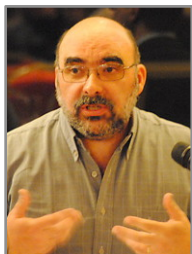
Por eso, junto con el trabajo diario de defender a los periodistas argentinos, en todas las provincias del país, también **FOPEA** llevó a cabo un análisis sobre la situación estructural de la práctica periodística en el periodismo televisivo en Capital Federal (que se publica en este informe).

Este fue el último año de un ciclo político nacional que tensionó al máximo la relación con los periodistas, instalando también fisuras profundas en el campo profesional. El tono de la discusión pública, y también a veces acciones de represalia posteriores, generaron un perjuicio evidente y palpable en la práctica periodística. Varias de las agresiones sufrida este año, como también en los años anteriores, tuvieron que ver con esa actitud agresiva hacia los periodistas. Además, en muchos casos, las agresiones eran reforzadas con una justificación pública de la acción de represalia.

Como se ha señalado a nivel regional en varias oportunidades, la violencia verbal es también una agresión real y concreta, en especial cuando se realiza desde los más altos niveles del gobierno. También este año tuvimos casos relacionados con el espionaje hacia los periodistas, que derivó incluso en situaciones de peligro, en especial en las semanas posteriores al hallazgo del cadáver del fiscal Alberto Nisman. Hay un número quizás inédito de periodistas que han requerido custodia policial, lo que es una novedad desagradable para nuestra vida democrática. Por supuesto, la inseguridad en la confidencialidad del trabajo es ya estructural, y ningún profesional que trabaja temas sensibles desconoce que hay una altísima probabilidad de que su seguridad digital y de comunicaciones haya sido violada.

Nuestro temor es que el estilo de gestión agresiva de la relación con los periodistas que se instaló en los últimos años, sobreviva ahora con los distintos colores políticos. La calidad profesional requiere un cambio completo del paradigma en la forma en que los políticos se relacionan con los periodistas. Si eso no cambia, las agresiones se mantendrán seguramente en un número alto.

VOLVER A LA TOLERANCIA, UN DESAFÍO PARA EL PERIODISMO ARGENTINO



Por Fabio Ladetto
Miembro Comisión Directiva de FOPEA

Todo proceso de recepción de denuncia, comprobación del hecho, respuesta institucional y registro, como el que encara **FOPEA** en su programa de libertad de expresión, es necesariamente imperfecto y con posibilidades de ampliación. De allí que estemos en constante revisión y adaptación de los procedimientos que se encaran en esta propuesta central de nuestra organización para alcanzar un periodismo libre.

Pero aparte de los ajustes indispensables que encaramos constantemente, hay algunas formas de agresiones y ataques que no han entrado en el espacio de nuestra acción. En ciertos casos, las víctimas naturalizan lo vivido como gajes del oficio, o lo minimizan ante episodios más graves sufridos por colegas y, por ende, no se transforman en denuncias ni llegan a nuestro conocimiento para una intervención de oficio; en otros, hay hechos que nacen de nuevas formas de hostigamiento que han surgido en los últimos tiempos, en especial dentro de la cada vez más borrosa comunidad periodística.

Así, este registro no abarca la gravísima situación que estamos viviendo muchos periodistas en todo el país, producto de muchos años de desvirtuación de principios y valores esenciales de nuestra profesión por parte de políticas que fomentaron la división dentro de los colegas. Las diferencias de opinión existieron, existen y, por suerte colectiva y virtud individual, existirán y

son producto de la libertad de pensar y de decir, consecuencia directa del desarrollo de la honestidad intelectual en plenitud, que es nuestra responsabilidad profesional ejercer.

La uniformidad de discurso y la imposición de una sólo línea de pensamiento como la moralmente válida, impulsada desde usinas privadas alimentadas en forma grosera con dineros públicos, conspiró en los últimos años con la pluralidad de voces y la necesidad democrática de defender el disenso. Desde varias empresas privadas no alimentadas por el Gobierno anterior se respondió, muchas veces, con la misma vara, lo que empequeñeció al periodismo argentino en esta década. Las excepciones sólo sirvieron para confirmar la norma.

Estuvimos atravesados por difamadores oficiales, descalificadores institucionalizados ante quien pensaba distinto y bastardeadores del periodismo, apañados por sueldos que se pagaban desde el erario. Esa otra forma de violencia no quedó registrada, pero somos testimonios vivos de lo que pasó. Y **FOPEA** la sufrió como pocas organizaciones sociales del país.

Hoy transitamos otra forma de ataque masivo y generalizado, con procesos de despido de periodistas, achicamiento de plantillas, transferencia de medios sin garantía al personal, precarización laboral, pérdida de condiciones de desarrollo profesional y caída generalizada de localidad informativa. En muchos medios, junto con la ruptura de los vínculos contractuales con quienes fueron voceros privilegiados y beneficiados del poder kirchnerista, cayeron trabajadores que cumplían adecuada y dignamente su labor, sin prestarse al juego perverso del antagonismo ideológico. No alcanza con pensar que estaban en un mal momento y en un mal lugar, sino que es injusta la situación que atraviesan quienes no se enriquecieron con la cercanía a las mieles del poder, pero padecen las consecuencias de haber estado cerca del que lo hizo.

Asimismo, detrás de teóricos planteos de empresarios que perdieron al Estado como principal (hasta único) financista, debería abrirse el campo de la responsabilidad social que pregonaban cuando recibían cheques oficiales y asumir el pago de las deudas salariales con sus empleados. También hay procesos de ajuste y achicamiento en distintos medios que no fueron beneficiados por una pauta publicitaria que era un mecanismo de premios y castigos según las líneas editoriales que se desplegaban. A unos y a otros les señalamos que ser dueño de un medio no es lo mismo que construir un camino, hacer botellas o apostar en la ruleta.

Entender que la democracia es permitir y fomentar el libre juego de la discrepancia es un imperativo de la hora. No es la mera tolerancia a ragañadientes, es ser plenamente consciente de que sólo con quien disiento puedo construir un camino de dos manos. Y una de las graves situaciones que se deben evitar es caer en justificar todo silenciamiento y falta de crítica actual con los que hubo años atrás, como si un error presente se pudiese justificar con otro pasado. Sonaría a venganza, extremo inaceptable en una sociedad plural.

En el camino que estamos encarando, **FOPEA** asume la responsabilidad de mantener el espíritu cuestionador que siempre tuvo y ser molestos ante el poder. Para lograrlo, volvemos a convocar a todos los que compartan los principios democráticos que, desde nuestro nacimiento, nos inspiran como institución y nos mantienen alerta.

EL PRECIO DE LO QUE NO SE DICE



Por Hugo Alonso (Río Negro)

Miembro Comisión Directiva de FOPEA y Corresponsal del Monitoreo

Una legislación nunca será exitosa si quienes deben cumplirla simulan respetarla y al mismo tiempo nadie los controla.

Ante ese desafío se encuentra la libertad de expresión en Río Negro, una de las pocas provincias del país que cuenta con una norma para organizar el uso y la distribución de la publicidad oficial pero que paradójicamente no la aplica.

Como en buena parte del interior argentino, los recursos públicos que solventan el distorsionado esquema de difusión de los actos de gobierno representan la válvula que regula el flujo de información entre los medios y sus audiencias.

Y en años electorales, como el 2015, la incidencia de esos fondos sobre la agenda periodística crece a niveles máximos.

Según registros de la Contaduría General de la Provincia, la partida de Publicidad y Propaganda del Estado rionegrino alcanzó un compromiso de pagos por 45 millones pesos el año pasado, cuando el oficialismo que lidera Alberto Weretilneck y su alianza Juntos Somos Río Negro retuvo el poder, ganando las elecciones con el 53% de los votos. De ese monto, casi 35 millones fueron pagados efectivamente.

La diferencia con el 2014 fue del 114%. Ése año, en el que no hubo campaña electoral, la misma partida tuvo 21 millones comprometidos y 13,7 pagados.

Río Negro tiene promulgada la Ley 4.391 desde el 31 de diciembre del 2008, para “la planificación, coordinación, y autorización de espacios informativos o publicitarios por parte del Poder Ejecutivo Provincial”.

Y aunque en el 12 de abril 2012 surgió un decreto orientado a lograr “transparencia, equidad y pluralidad” en la utilización del presupuesto destinado a ese rubro, el mismo gobierno actual ratificó el destino de letra muerta de la norma.

Ese decreto -que en lo formal creó el Registro Provisorio de Medios de Comunicación- indicaba que “el proceso de reglamentación deberá iniciarse con la gradualidad necesaria y la participación de los distintos sectores que poseen un grado de interés en la materia” y establecía que en un plazo posterior de 15 días, esos “distintos sectores” serían convocados a fin de generar el ámbito de discusión para la elaboración de la reglamentación de la ley. La “gradualidad” y los “15 días” están por cumplir cuatro años, y la convocatoria al debate todavía se espera.

Tal vez si realmente quisiera poner fin a la discrecionalidad, el gobierno de Alberto Weretilneck hubiese ahorrado el tiempo que tuvo que invertir en desmentir una reciente denuncia del gremio ATE, cuya conducción acusó al secretario de Comunicación de la provincia, Guillermo Campetti, de presionar a diferentes medios de la provincia que reciben pauta oficial, para que eviten entrevistar a dirigentes del sindicato.

Esa acusación tuvo el respaldo público de diferentes medios. Uno de ellos, el diario digital La Palabra, publicó que el funcionario “decidió eliminar a este medio del listado de proveedores publicitarios debido a que estaba disconforme con los comentarios realizados por los lectores”. “Cuando la relación publicitaria existía entre ambas partes (en realidad duró unos pocos meses), Campetti se encargaba de llamar telefónicamente o enviar mensajes de texto para manifestar su descontento”, detallaron.

La Justicia provincial -poco proclive a iniciar causas de oficio ante denuncias públicas- no ha mostrado interés hasta el momento en conocer por qué existe una ley que no se cumple y funcionarios acusados de usar fondos públicos a su antojo para evitar que se afecte la imagen del gobernador y de su entorno.

“Todos saben que no somos de censurar ni coartar la libertad de expresión”, se defendió hace diez días Weretilneck.

Y es cierto que en términos comparativos -el Monitoreo de la Libertad de Expresión de **FOPEA** registró más del doble de casos en Chubut que en Río Negro en el último año y con agresiones o amenazas explícitas- el norte de la Patagonia no es tierra de violencia recurrente contra los trabajadores de la prensa.

Pero esas supuestas garantías que declama el gobierno no son suficientes para creer que la libertad de expresión no enfrenta riesgos en Río Negro.

Porque en la misma provincia donde no se aplica la ley de publicidad oficial y la discrecionalidad goza de buena salud, los medios estatales han hecho de la opinión propia una especie en extinción.

No parece casual que en las grillas de la televisión pública provincial no haya existido un solo programa político en los últimos cuatro años.

Y en los medios privados, las investigaciones que hayan incomodado al gobierno en los últimos años aparecieron en cuentagotas.

Con este contexto, sería positivo que una mayor cantidad de voces de la sociedad civil intervengan en el debate, tomando conciencia de que la publicidad oficial no es un tema de interés exclusivo de medios, periodistas y gobiernos. La importancia de romper el “statu quo” y contar con una ley efectiva radica en la puerta abierta a la transparencia y a la mayor calidad de las producciones periodísticas que se desarrollan en la provincia, Porque está claro -como afirma el gobernador- que el dilema no está en lo que dicen periodistas y medios. Lo que realmente debe preocupar es lo que no dicen, por temor a que sean sus últimas palabras en un marco de estabilidad.

LA PROMESA INCUMPLIDA



Por Amalia Eizayaga (Jujuy)

Miembro Comisión Directiva de FOPEA y Corresponsal del Monitoreo

El desarrollo del derecho de acceso a la información pública como parte de la cultura democrática es una promesa que muchos funcionarios y legisladores hicieron en las últimas dos décadas pero que aún no se cumple en el país.

Los periodistas confirmamos a diario que prevalece el secretismo entre las reparticiones de distinto rango. Sin dudas, esto va de la mano de una ciudadanía que en general no exige lo suficiente y de una sociedad civil que tampoco encuentra la vía para afianzar un derecho humano tan fundamental. Salvo excepciones puntuales, los periodistas tampoco usamos las herramientas legales que existen y, si las ponemos en marcha, surge la tentación de abandonar una lucha que por momentos es laberíntica y pesada. Sin embargo, existen resquicios y hay que encontrarlos, para luego profundizarlos.

En este marco, quisiera presentar aquí el caso de Jujuy, una provincia que con sus matices seguramente tendrá muchos puntos de contacto con otras jurisdicciones del país. Se trata de uno de los distritos pioneros en sancionar allá por 1989 la Ley N° 4444[1]. Aún con sus fallas[2], abrió una enorme posibilidad.

Con el correr de los años el ex gobernador Eduardo Fellner la reglamentó en tres oportunidades[3] pero, en lugar de ampliar derechos, intentó limitarlos. Valgan como muestra algunos ejemplos de la primera resolución: dispuso que las reuniones de gabinete eran secretas así como las actuaciones que se produjeran en ellas[4]. También, se exigía al presentar el pedido adjuntar una cédula fiscal, una suerte de “libre deuda” emitido por Rentas de la provincia, cláusula que luego fue eliminada por la controversia que despertó.

Así, una normativa cada vez más restrictiva y la contundencia de los hechos[5] demostraron que, para llegar a algún resultado, había que recurrir a la vía judicial. Pero en materia de acceso a

la información no sólo el Poder Ejecutivo ponía barreras sino también la Justicia, hasta que el primer caso jujeño sobre este tema llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

En efecto, en 2010, el entonces diputado provincial Carlos Oehler (UCR) solicitó información a la Secretaría de Turismo y Cultura en su calidad de legislador. Al serle denegada, interpuso un amparo en el Tribunal en lo Contencioso Administrativo en el que obtuvo un fallo negativo[6]. Luego, recurrió al Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, donde también le rechazaron su pedido por considerar, al igual que en la instancia anterior, que como legislador tenía otras vías para pedir información que no era la del amparo y que carecía –en ese expediente– de “legitimación sustancial activa”. El caso llegó a la CSJN que, en 2014, ordenó a la Justicia jujeña que fallara conforme a derecho[7]. Tan sólo en mayo de 2015, es decir, cinco años después de iniciada la acción, Oehler logró que la Justicia le diera la razón[8]. Para entonces, probablemente la información solicitada ya no era relevante, pero la sentencia tuvo gran trascendencia.

La última decisión del gobierno de Fellner de limitar el acceso a la información pública fue quizás la más dramática: en julio de 2015, se publicó en el Boletín Oficial un decreto inconstitucional que restringía el acceso a la información y que curiosamente había sido firmado casi un año antes. El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** alertó sobre la situación[9] planteada en Jujuy, así como lo hicieron otras organizaciones nacionales y locales.

Entre las numerosas barreras, el polémico decreto agregaba requisitos para solicitar información, en un procedimiento aún más burocrático que al anterior. Por ejemplo, además de un sellado y pago de tasa en Rentas se debía pedir un certificado de residencia en la policía provincial (que implicaba el pago de una estampilla). También, en uno de los artículos más controvertidos, se ampliaba el número de informaciones secretas que los funcionarios estaban facultados a no brindar. Entre otros incisos llamativos, se relevaba al Estado de informar acerca de "notas internas con recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso previo al dictado de un acto administrativo o a la toma de decisión, que no formen parte de un expediente". Sin lugar a dudas, fue un ataque al corazón del derecho a la libertad de expresión, si se tiene en cómo lo define el Pacto de San José de Costa Rica en su Artículo 13[10]. Por este caso se presentaron dos acciones autónomas de inconstitucionalidad ante el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy[11], aún en trámite.

Por otro lado, el decreto inconstitucional de Fellner me dio nuevos motivos para desempolvar numerosos intentos frustrados. A fines de julio de 2015, interpuse ante la Justicia provincial un amparo por mora contra el Estado provincial. La razón: a lo largo de un año, había realizado tres pedidos formales ante la Dirección Provincial de Prensa y Difusión, en los que solicitaba se me brindara información sobre los gastos en materia de publicidad oficial desde 2007 a la actualidad. Sin embargo, no había obtenido respuesta favorable. Las excusas administrativas previas a la acción judicial por las que los abogados del Estado afirmaban que no estaban obligados a brindar

información rozaban el ridículo y merecerían un capítulo aparte de los obstáculos reales que inventan los funcionarios que no se ajustan a las leyes.

Pero para mi sorpresa, a fines de octubre de 2015, luego de una audiencia conciliatoria poco prometedora, la Justicia ordenó al Estado a brindar la información solicitada[12]. Fue la primera vez que un Tribunal falló en Jujuy contra el gobierno obligándolo a transparentar datos de un tema tan sensible como la publicidad oficial. La Justicia no sólo ordenó a las autoridades brindar la información solicitada y explicitar cuál es la normativa vigente en materia de gastos en publicidad oficial, sino que obligó a adjuntar “en todos los casos, la documentación respaldatoria”. Se trató de una pequeña batalla que sentó un precedente jurisprudencial de importancia.

En el medio hubo un cambio de gobierno de gestión y de color político[13]. Las nuevas autoridades decidieron no apelar el fallo, por lo que éste se encuentra firme desde diciembre de 2015. Al cierre de este documento[14], el plazo establecido para la entrega de la información venció y el Estado aún no cumplió con la disposición judicial.

Otro paso

Luego del cambio de gobierno nacional y provincial, en diciembre de 2015, en una sesión maratónica, la Legislatura provincial dictó la Ley N° 5886[15] “Derecho de acceso a la información pública”. Se trata de una mejora sustancial con respecto a la normativa anterior, que incluye criterios como gratuidad y mayor agilidad a la hora de presentar los pedidos. Así, afirma que “La solicitud de información pública se podrá instrumentar por escrito, de manera digital en el sitio electrónico del sujeto requerido, o mediante el correo electrónico puesto a disposición a tal fin, o bien entregada en su sede, conforme a lo establecido por la reglamentación.”

Entre otros principios que sostiene la nueva ley figura, en el Art. 4, que: “El acceso a la información pública se rige por los principios de igualdad, publicidad, celeridad, eficiencia de la respuesta, accesibilidad, informalidad, gratuidad, transparencia activa y promoción del gobierno abierto.”

La norma prevé un organismo de aplicación con amplias facultades para impulsar el derecho de acceso a la información en las reparticiones públicas y en la comunidad en general, a través de distintas acciones, capacitaciones e investigaciones que promuevan la transparencia en las estructuras del Estado. En otros términos, sería el organismos encargado de desarrollar una nueva cultura de la información pública tanto en el sector público como en la ciudadanía.

Además de las reparticiones públicas centrales, obliga expresamente a brindar información a empresas de fondos estatales, ya sean sociedades anónimas o mixtas, entes reguladores; y a fondos fiduciarios compuestos por fondos del Estado Nacional u organizaciones de la sociedad civil que manejen fondos públicos. También a las “instituciones o fondos cuya administración, guarda o conservación esté a cargo del Estado provincial a través de sus jurisdicciones o entidades”, entre otros organismos. Además, amplía expresamente la obligación al Poder Legislativo, al Tribunal de Cuentas y a la Defensoría del Pueblo de la provincia, sin mencionar – sin embargo– al Poder Judicial. La nueva ley establece un período de transición de 180 días, prorrogable por otros tantos más.

Entre las mejoras, la norma permite que toda persona solicite información, mientras que en la Ley N° 4444 se requería estar radicado en la provincia. El trámite es gratuito y los requisitos administrativos resultan no sólo menores sino que en principio serían más ágiles.

La nueva ley estipula que el Boletín Oficial deberá ser gratuito. Es un hecho sustancial pero su alcance dependerá de la reglamentación. En esa publicación figuran numerosos datos de interés público que deben estar al alcance de todos. Sería de esperar que en el corto plazo, se publiquen en la Web no sólo los nuevos boletines sino todos los que están digitalizados hasta la fecha. Incluso, por qué no pensar que se pueden digitalizar todas las ediciones desde el regreso de la democracia –por poner una fecha no tan lejana– y crear una base de datos digital. Esa posibilidad depende sólo de que exista voluntad política ya que técnicamente no tendría casi complejidad.

En tanto, se perdió en esta ley una oportunidad para incluir más expresamente el tipo de datos que deben publicarse para favorecer la transparencia activa, tal como se estipulaba en proyectos de ley de acceso a la información pública que en los últimos años tuvieron estado parlamentario en la Legislatura local y que quedaron archivados. En uno de ellos[16], se establecía la necesidad no sólo de brindar datos básicos de funcionamiento de cada repartición, la remuneración mensual, las metas y objetivos de las unidades administrativas, sino también los servicios que se ofrecen, el uso del presupuesto, los resultados de las auditorías del Tribunal de Cuentas, datos sobre licitaciones y contratistas, concesiones, y los datos de las obras públicas, proveedores, etc.

Más allá de los avances normativos que en términos generales son alentadores, queda siempre el interrogante de qué sucederá en la práctica. Hasta la mejor de las leyes posibles depende en gran medida de cómo se aplique. La gran incógnita que se abre, no sólo en Jujuy sino en todo el país, es cómo serán los tiempos que vienen. ¿Los funcionarios seguirán creyendo que la información pública les pertenece? ¿Comprenderán que si aceptan un cargo en el Estado, dentro de sus deberes figura el de brindar a la comunidad información pública de manera proactiva, sistematizada y abierta y no sólo responder a los pedidos de los ciudadanos? Por otro lado, ¿usaremos los periodistas las herramientas disponibles para favorecer una cultura de la transparencia? ¿La sociedad civil se comprometerá más con el control de los actos públicos?

El acceso a la información pública es la base fundamental de otros derechos propios de un estado republicano y democrático: no sólo es elemento indispensable para poder opinar e informar sin censura previa sino también para controlar, exigir a las autoridades y participar activamente en una comunidad. Sin información ágil, comprensible, fidedigna y disponible a tiempo la participación podría convertirse en una ilusión.

En el orden nacional, en tanto, continúan las promesas incumplidas. Al Decreto N° 1172/2003 “Acceso a la Información Pública”[17]de Néstor Kirchner, que representó un avance, le siguieron borradores de leyes, proyectos, debates, mesas redondas, artículos, investigaciones y numerosas reuniones de buena voluntad quedaron a la deriva.

En este contexto, hoy nos encontramos frente a una nueva oportunidad para desempolvar tanta energía perdida en los despachos oficiales y hacer de la transparencia y el acceso a la información pública un derecho que esté garantizado por las normas y los hechos. Sería la victoria de las gotas que horadan la piedra.

[1] Ley N° 4444 De publicidad de los actos de gobierno y de libre acceso a la información del Estado, B.O. de Jujuy del 28/03/1990. Texto de la ley disponible en www.justiciajujuy.gov.ar.

[2] Entre otras críticas posibles, el Art. 5 de la Ley N° 4444 decía que: “Los responsables de los medios de comunicación social prestarán su colaboración en la tarea informativa y estarán obligados a la publicidad fidedigna de los actos de gobierno, sin que ello menoscabe los derechos y garantías que les son propios”. El trámite requería del pago de una tasa retributiva, era poco ágil y los interesados debían ser residentes en Jujuy; no estaban obligados a brindar información las empresas de servicios públicos privatizadas ni las organizaciones de la sociedad civil que gestionan recursos públicos, por ejemplo; no se especificaban las excepciones en forma precisa, lo que promovía el abuso de la interpretación de la reserva o secreto, entre otros aspectos cuestionables.

[3] Las reglamentaciones se hicieron a través de los Decretos Acuerdos N° 7930-G-03 (B.O del 14/11/03), N° 1072-G-04 (B.O. del 17/05/04) y N° 5081-G (B.O. del 10/07/15).

[4] El Art. 2 del Decreto Acuerdo N° 7930-G-03 fue declarado inconstitucional por el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, en 2004. Ver: STJ, “Acción de Inconstitucionalidad – Medida cautelar de no innovar: Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur – Proconsumer c/ Poder Ejecutivo de la Provincia, sentencia del 29/10/04. Disponible en www.justiciajujuy.gov.ar.

[5] Presentamos aquí experiencias que pueden ser ilustrativas para comprobar que impedir el acceso a la información fue parte de una cultura desplegada desde el Estado provincial:

-Asociación por los Derechos Civiles (2008). Publicidad Oficial en Jujuy. Buenos Aires. Disponible en www.censuraindirecta.org.ar.

-Asociación por los Derechos Civiles (2009). Publicidad oficial: dificultades de acceso a la información pública en cinco provincias argentinas y la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, disponible en www.censuraindirecta.org.ar.

-Clínica de Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Texas – Austin (2009). Abra Pampa: pueblo contaminado, pueblo olvidado. La lucha por los derechos a la salud y a un ambiente sano en Argentina. Disponible en <https://law.utexas.edu/>

[6] Tribunal en lo Contencioso Administrativo, S.S. de Jujuy, “Amparo: Oehler Carlos A. c/Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy – Estado provincial”, sentencia del 29/07/2010. Disponible en www.justiciajujuy.gov.ar.

[7] CSJN, “Oehler, Carlos A. c/Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia – Estado provincial – s/recurso de inconstitucionalidad”, sentencia del 21/10/14. Disponible en www.csjn.gov.ar

[8] Tribunal en lo Contencioso Administrativo, S.S. de Jujuy, “Amparo: Oehler Carlos A. c/Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy – Estado Provincial”, sentencia del 08/05/15. Disponible en www.justiciajujuy.gov.ar.

[9] Foro de Periodismo Argentino. “FOPEA reclama al gobierno de Jujuy que garantice el pleno acceso a la información pública”, pronunciamiento del 14/07/15. Disponible en www.fopea.org.

[10] Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), Organización de los Estados Americanos (1969), disponible en www.oas.org. Ver Art 13, inc. 1.: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

[11] Una de las acciones fue interpuesta por un grupo de legisladores y dirigentes del radicalismo y otra, por la autora de este artículo, con el asesoramiento letrado del Dr. Juan Pablo Bianchedi.

[12] Tribunal en lo Contencioso Administrativo, S.S. de Jujuy, “Amparo por mora: Eizayaga Amalia María c/Estado Provincial (Dirección Provincial de Prensa y Difusión)”, sentencia del 30/10/2015. Disponible en www.justiciajujuy.gov.ar.

[13] El 10 de diciembre de 2015, Gerardo Morales (UCR – Frente Cambia Jujuy) asumió como gobernador de la provincia, como sucesor de Eduardo Felner (FPV).

[14] Este artículo terminó de editarse el 22/02/16.

[15] Ley N° 5886 Derecho de acceso a la información pública, B.O. de Jujuy del 23/12/2015. Texto de la ley disponible en www.justiciajujuy.gov.ar.

[16] Proyecto de Ley “De Acceso a la Información Pública y Publicidad de los Actos del Gobierno (Expediente 41-DP-13, del 04/03/2013), Art. 21. Disponible en www.legislaturajujuy.gov.ar.

[17] Decreto 1172/2003 “Acceso a la Información Pública”. Disponible en www.infoleg.gov.ar.

LAS GRIETAS EN LAS FUENTES INFORMATIVAS



Por Germán de los Santos
Socio de FOPEA de la ciudad de Rosario (Santa Fe)

El narcotráfico obliga al periodista a bucear en nuevos desafíos, ante las grietas que resquebrajan el corazón del oficio: las fuentes informativas. Los interrogantes surgen de manera casi natural frente a un contexto en el que el narcotráfico empieza a filtrarse a través de los pliegues del Estado y las instituciones.

El reto sobrepasa la tarea primaria y elemental del periodismo: chequear la información. El problema creciente es que las fuentes, incluso las oficiales, aparecen discutidas, y en muchos casos, viciadas. No alcanza con realizar preguntas y obtener respuestas.

Ante esa necesidad el periodista se ve no sólo obligado a tener una mirada crítica de su propio trabajo sino también a escarbar costados del ámbito privado, entre ellos las inversiones, las propiedades, los negocios, entre otros, que son eslabones vitales del negocio ilícito. Y el riesgo aumenta cuando los protagonistas están ausentes de los prontuarios, de la escena pública, y son develados por los periodistas.

Los expedientes judiciales encierran con mayor frecuencia más dudas que certezas, como los relatos policiales de los hechos, y también las explicaciones de los funcionarios. Todo empieza a quedar encerrado bajo la sombra de una sospecha creciente. Y ya no son problemas aislados. A los ámbitos judicial y policial, se trasladan aceitados axiomas de la política sucia: nunca hay que mentir, pero tampoco decir la verdad.

Los ejemplos empiezan a nutrir los archivos. Grandes secuestros de drogas sin detenidos. Operativos armados para escenificar el “combate contra el narcotráfico”. Los casos de Córdoba y Santa Fe se yerguen como emblemáticos de la narcopolicía. Hugo Tognoli, ex jefe de Drogas y luego titular de la Policía, está preso, como así también lo estuvo el director de Lucha contra el Narcotráfico de la provincia, comisario mayor Rafael Gustavo Sosa. O investigadores investigados, como ocurrió con el juez de Orán Raúl Reynoso.

En Rosario, el juez Juan Carlos Vienna, quien investigó a la banda de los Monos, está siendo investigado por la Corte Suprema de esa provincia por ir a dos peleas de boxeo a Las Vegas acompañado de un narco rival de los Cantero. Los 90 cuerpos del expediente 913/12 están repletos de relatos ficcionados por los propios efectivos. Lo real era mucho más crudo.

(*) En el año 2014 el autor fue amenazado por su labor periodística y el [Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA](#) registró su caso expresando públicamente su preocupación.

INFORME ESPECIAL I ESTADO DE SITUACIÓN DEL PERIODISMO TELEVISIVO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Es sabido que gran parte de la ciudadanía se informa a través de la televisión. Este soporte es uno de los que detenta mayor masividad a la hora de brindar información y, pese a los cambios tecnológicos, se mantiene como una plataforma fundamental para la sociedad a la hora de adquirir conocimiento, formar opinión y tomar decisiones acerca de lo que sucede en la sociedad.

Frente a este panorama, el **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** encaró una investigación con el formato de “misiones” que contemplan las organizaciones internacionales con las que viene trabajando para conocer en forma intensiva una problemática puntual. Las encuestas cualitativas fueron realizadas entre el mes de agosto y septiembre de 2015 y forman parte de una misión encarada por el **FOPEA** dentro de su programa de Libertad de Expresión. Basada en preguntas cualitativas, sobre cuál es la realidad que viven los periodistas que desarrollan sus tareas en los todos los canales de televisión de Buenos Aires, tanto en los noticieros de las señales abiertas, como en las que son exclusivamente señales de noticias que llegan por los sistemas de cable.

Los nombres de los colegas entrevistados de todas las señales -públicas y privadas- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se mantienen en reserva para que no peligre su trabajo y no haya represalias contra ellos.

Contestaron las preguntas tanto conductores, productores, cronistas de la calle y camarógrafos. Vale recordar que el impacto de los noticieros y canales de noticias de Buenos Aires alcanza dimensiones nacionales, ya sea porque esas mismas señales se emiten en distintas provincias del resto de país, tienen repetidoras o los medios locales toman esa agenda. Y, por ende, las problemáticas profesionales que se viven en esos canales o noticieros y sus consecuencias en la calidad de la información que llega al público, trascienden sus propias realidades, se multiplican y se proyectan hacia otros escenarios.

De las respuestas a este cuestionario surgieron situaciones particulares de algunos canales. Pero hubo muchas más problemáticas comunes que se resumirían en los siguientes puntos:

Calidad de contenidos y profesional

- El rating es el determinante –salvo excepciones- a la hora de decidir qué temas se cubren y cuáles no. Y también qué tiempo se le dedica a cada noticia.
- Se cubren temas irrelevantes y muchas veces se los prioriza por sobre otros de mayor importancia. Eso lleva, entre otras cosas, a una frivolidad de la actualidad.
- En esa lógica del rating, se sobredimensionan determinados casos y se pide que “se estiren” aquellos que “rinden” aún cuando ya se agotó la información que se pueda

agregar al tema en cuestión. Las mediciones de audiencias, con el sistema denominado “minuto a minuto”, actúan como principal articulador de ese problema.

- En cuanto a la falta de experiencia, la mayoría de los periodistas manifiesta su desacuerdo con que se eso lleve a que se utilice mucho material tomado de Internet, incluso de sitios de dudosa credibilidad, y que no se recurra a fuentes confiables.
- En algunos canales no están abonados a agencias internacionales de noticias, lo que limita la cobertura de dichas temáticas a lo que aparezca en Internet.
- Se ha eliminado casi en absoluto la existencia de corresponsales en el interior del país. Los medios que los mantienen lo hacen con condiciones laborales y/o profesionales no acordes a su trabajo. Mucho menos se cuenta con corresponsales en el extranjero.
- La proliferación de información surgida de las redes sociales y de lugares no tradicionales (por ejemplo los videos que hace llegar el público) que hicieron su irrupción con las nuevas tecnologías, es una realidad que muchas veces afecta la calidad y seriedad del abordaje de ciertos temas. O, directamente, se toman como ciertas supuestas informaciones que no lo son.
- Hay muy pocos viajes -o son casi inexistentes- para realizar coberturas especiales fuera de Buenos Aires por una cuestión de costos. Incluso se restringen coberturas a más 50 kilómetros de la Capital para evitar el pago de los adicionales que establecen los convenios laborales, como por ejemplo los viáticos. Los viajes a más distancia se limitan a aquellos que resultan de una invitación, lo que a su vez condiciona la cobertura por los intereses (públicos o privados) de los anfitriones.
- Hay una queja bastante extendida sobre la calidad de esos zócalos o videograph. Incluso poniéndolo por delante del contenido de lo que se expresa en la pantalla.
- Hay una preminencia de cobertura de temas policiales. Luego siguen los temas deportivos y de espectáculos. Muy escasa presencia de temas internacionales. Y poca cobertura de temas políticos, salvo que interese particularmente a la línea editorial de la empresa.
- En algunos medios informativos hay una tendencia a colocar al frente de la pantalla a animadores más que a periodistas. Esto hace imperar una lógica del entretenimiento por sobre la de la información.
- Muchos canales eligen los temas que cubren en función de lo que tiene en pantalla su competencia. Es decir que falta agenda propia. Lo mismo ocurre con el hecho de que se cubren noticias que antes salieron en los diarios.

Capacitación y profesionalización

- En las empresas no se suelen encarar tareas de capacitación para sus trabajadores. En la mayoría de los consultados hay una demanda sin respuesta por cursos de idiomas y talleres vinculados a las nuevas tecnologías, entre otros.
- En general se sostiene que hay muy poca motivación profesional, lo que afecta el trabajo de los periodistas. No hay planificación de las tareas a cumplir.
- Hay una queja de los cronistas de la calle en cuanto a una supuesta falta de experiencia e idoneidad de los productores que los envían a hacer las notas. Plantean que en términos generales esos productores no chequean los datos, no tienen contactos ni fuentes

propias y tampoco buscan información para facilitar la tarea de quienes están en los móviles.

- Hay una molestia generalizada por parte de los periodistas de noticieros y canales de noticias acerca de la falta profesionalismo y de lejanía con los trabajadores por parte de los directivos de esos espacios. Lo que se traduce en que el trabajo profesional en general se deteriore.
- En algunas de estas estructuras informativas, hay poca inversión técnica.
- El nivel profesional es muy desparejo. Hay profesionales muy calificados o de mucha experiencia y otros que no reúnen ninguna de las dos características. Muchas veces se prioriza a estos últimos por ser jóvenes, por ser “más baratos”, porque tienen algún tipo de “banca” o simplemente porque no hacen cuestionamientos profesionales.
- En cuanto al relacionamiento interno entre los trabajadores, en algunos casos se sostiene que hay una falta de compañerismo y que eso lleva a que cada cual haga su arreglo personal con la empresa que trabaja. Eso fomenta el individualismo y le sirve a las empresas para imponer las reglas de juego en materia laboral y profesional en función de su propio beneficio.

Censura y autocensura

- En casi todos los canales, tanto de aire como de cable, los periodistas denuncian que hay serios problemas de censura y autocensura. Eso hace que los periodistas no propongan temas o que se cuiden en demasía ante algunos, por temor a represalias. Por ende, no hay libertad de conciencia para los periodistas.
- Hay medios televisivos donde directamente se ignoran los hechos de corrupción, de acuerdo a la cercanía de los mismos con algún gobierno (nacional, provincial y/o municipal) o de empresas privadas.
- En algunos canales se habla de una gran falta de libertad, manipulación de las noticias, imposición de contenidos (sobre todo políticos partidarios), priorización excesiva de ciertas voces en detrimento del resto.

Comercial vs. Contenidos

- Los gerentes administrativos y/o comerciales suelen estar por encima del gerente periodístico, lo que significa un retroceso enorme en materia informativa.
- En muchos canales existe lo que en su propia jerga o código llaman las notas “Sí o Sí”. Es decir que tienen que salir al aire indefectiblemente, pase lo que pase. En general se trata de los denominados “chivos” políticos. O sea, notas donde el periodista sólo va a poner el micrófono para la cobertura de un acto –muchas veces de poca trascendencia- de un político, que son pautadas comercialmente por los canales pero que se “venden” como hechos noticiosos a la audiencia.
- También hay una queja generalizada por la proliferación de notas que son armadas por equipos de campaña o de prensa de políticos, que llegan “enlatadas” –sin intervención periodística ninguna- y que son puestas al aire como noticias, cuando en realidad también son publicidades o propagandas encubiertas de esos políticos.
- En algunos canales la demanda de los periodistas tiene que ver con la enorme dependencia de la publicidad (en algunos casos estatal y en otros privada), registrándose

sanciones o castigos contra periodistas por haber hecho algún informe que afecta los intereses de los anunciantes.

Precarización laboral, derechos y salarios

- Si bien en la mayoría de los casos no hay cuestionamientos al tema salarial, sí hay reclamos en cuanto al cobro de los feriados y las horas extras.
- En algunos medios informativos televisivos hay demoras exageradas en el pago a los colaboradores que facturan. Y también hay denuncias de que ciertos canales realizan las retenciones a la seguridad social sobre el sueldo de sus trabajadores, y después no realizan los aportes previsionales o jubilatorios correspondientes, algo que constituye un delito.
- Hay desigualdad de derechos entre quienes están afiliados al Sindicato Argentino de Televisión (SAT) y quienes están afiliados a la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA). En algunos medios se ha impedido que los periodistas estén representados internamente por el Sindicato de Prensa. Por ejemplo, si estuviesen afiliados a la UTPBA por convenio tendrían más beneficios en materia de pago de feriados y de días libres.
- Hay canales de TV que no ven con buenos ojos la sindicalización de sus periodistas y ha habido casos de exclusiones a quienes participan de asambleas de trabajadores.
- Los productores se quejan de los maltratos laborales y de la enorme precarización que existe en su área. La multiplicidad de tareas es una constante en el trabajo de los productores.
- Hay falta de personal, en particular en el área de productores, donde recaen muchas tareas en pocas personas.
- Hay un ajuste permanente y silencioso de personal. En el presente no hay despidos masivos pero cada vez que un profesional deja su lugar no es reemplazado o es contratado otro de mucha menor experiencia y, por ende, menor salario.
- Las reducciones en el personal o el intento de abaratar costos lleva a que algunas empresas pretendan enviar a una nota sólo al camarógrafo y obligarlo a la tarea –que no es propia- de poner el micrófono. Estos trabajadores han rechazado esta modalidad, pero muchas veces se recurre a que la tarea del periodista la termine realizando un jefe de prensa o vocero del entrevistado.
- Los fines de semana en las señales de noticias se cubren con el mínimo personal, poca producción propia y mucha repetición de las noticias que acontecieron durante la semana. Lo mismo ocurre en los días feriados y en los horarios marginales de los días hábiles.
- Algunos medios han minimizado o directamente han dejado de usar servicios de motos para acercar el material al canal, haciendo que sea el propio equipo periodístico quien lo tenga que llevar, perdiendo tiempo y actualidad. Muchas veces cuando ese material llega ya no es noticia y no se difunde.

Influencia política

40

- En muchos casos los jefes de prensa o voceros de las empresas llaman a los canales para protestar si un cronista preguntó algo que les molestó y eso condiciona el trabajo de los periodistas.
- La cobertura de cuestiones que sólo tienen que ver con intereses políticos y comerciales de los propios dueños de los medios contaminan la calidad de la información y hacen que los equipos periodísticos tengan que ir a cubrir actividades o proyectos de los propietarios de esos canales, dejando de lado hechos trascendentes que quedan sin tratamiento. En esas notas, los colegas quedan en una situación delicada y padecen una presión adicional ya que puede estar en juego la continuidad de su trabajo.
- A veces, posiciones contradictorias entre los propios dueños generan tensiones y premisas confusas, lo que afecta el contenido informativo.
- En muchos canales se ha priorizado la presencia de columnistas o especialistas en piso, antes que la cobertura desde el lugar de los hechos. En general, los columnistas/especialistas en política y economía suelen representar la línea editorial del medio.
- Si bien aseguran que la inseguridad no es un problema a la hora de la cobertura de un tema en la calle, la presencia de asistentes ayuda a evitar situaciones más complejas.
- Los periodistas también denuncian las dificultades al acceso a la información de acuerdo al medio donde se trabaja. Las fuentes suelen ser reticentes si el medio es crítico a su postura.

Convergencia tecnológica y su impacto

- La llegada de la tecnología 4G es un tema preocupante ya que hay intentos por parte de los canales de que los periodistas utilicen celulares con esa capacidad para desarrollar, además de su tarea, la de camarógrafo, sonidista y todo lo que tendría que ver con el área técnica del móvil. Esa práctica significa no sólo una reducción encubierta del personal, sino también un deterioro de la calidad de la información que llega a la audiencia.
- Algo similar ocurre con la utilización de las denominadas “mochilas” que permiten transmitir en directo, y donde los trabajadores debieron dar una gran pelea para lograr que, dadas las características de esos elementos, haya un asistente técnico que acompañe a los camarógrafos y cronistas. Sin embargo eso sí repercutió en la disminución del personal técnico de los equipos móviles. En algún canal la presencia de móviles se redujo a su mínima expresión.
- Hay preocupación por el hecho de que en el futuro, la tecnología lleve a una multiplicidad de tareas de una misma persona que hagan perder fuentes de trabajo de otras áreas.

Frente al panorama descrito por los trabajadores de prensa de los informativos televisivos y los canales de noticias, desde **FOPEA** pedimos a los dueños de los medios televisivos que garanticen los derechos laborales de los colegas, que mejoren las condiciones profesionales en las que desarrollan sus tareas y que cumplan con la responsabilidad social que tienen frente a

una ciudadanía que necesita y demanda estar bien informada. Es un compromiso central que deben afrontar en la vida en democracia.

ANEXO I - CASOS DE ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

EN EL EXTERIOR

REPÚBLICA DEL PERÚ

I. Piden prisión preventiva para un fotoperiodista argentino

Rodrigo Abd, de la agencia AP
19 de enero de 2015

La fiscal Delia Begazo Villanueva, de la Segunda Fiscalía de Nazca, de la República del Perú, solicitó la prisión preventiva del fotoperiodista argentino Rodrigo Abd, quién había sido asignado por la agencia para la que trabaja, Associated Press, para que cubra una actividad de la organización Greenpeace, en el sitio arqueológico conocido como las Líneas de Nazca.

La fiscal realizó una acusación contra los integrantes de Greenpeace por daños al patrimonio y abarcó en su planteo a Abd, sin tomar en cuenta su condición de periodista ni que estaba en el lugar simplemente para la cobertura de un evento que su empleador consideró noticiable. El profesional, de muy reconocida trayectoria, no milita en Greenpeace ni en ninguna otra organización ni tomó parte activa en los hechos que ocurrieron en ese lugar, y sobre los que la organización ambientalista presentó sus disculpas formales ante el Gobierno del Perú. Un periodista no puede ser acusado de ser partícipe de un hecho por haber estado allí para cubrirlo.

FOPEA ha enviado cartas a la Embajada del Perú en Argentina, a nuestra Cancillería y se ha puesto en contacto con las principales organizaciones de defensa de los periodistas en América, para evitar este abuso contra la comunidad profesional.

Acción de FOPEA: envió cartas a la Embajada del Perú en Argentina, a la Cancillería Argentina, se puso en contacto con las principales organizaciones de defensa de los periodistas en América para evitar este abuso y [se pronunció públicamente](#).

EN ARGENTINA

Ordenados en orden alfabético de distrito

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2. Agreden a periodistas en el conurbano bonaerense

Fueron insultados y golpeados mientras cubrían el cierre de un geriátrico
16 de enero de 2015

Dos periodistas de la página web “El Radar”, del partido bonaerense de Florencio Varela, fueron golpeados y sufrieron el destrozo de sus elementos de trabajo cuando los tomaban imágenes de un geriátrico que funcionaba irregularmente en el edificio abandonado de una ex clínica.

Manuel Fernández y Vivian Gutiérrez, periodistas del portal online y colaboradores de las señales Canal 13 y TN, fueron insultados y golpeados por dos personas vinculadas al hogar de ancianos, denunciado por su actividad clandestina.

[Según fuentes periodísticas](#), los agresores -el supuesto propietario del geriátrico y por una enfermera- rompieron su cámara fotográfica cuando intentaban registrar el modo en que se sacaban a los abuelos del lugar. El hecho fue denunciado en la Comisaría Tercera de Florencio Varela.

Acción de FOPEA: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#).

3. Agresiones a una periodista en la calle

Fue atacada cuando paseaba a su perro
2 de marzo de 2015

La periodista y conductora de radio y televisión Guadalupe Vázquez fue agredida físicamente cuando paseaba su perro por el barrio de San Isidro, en la provincia de Buenos Aires. La agresión podría estar relacionada con su tarea periodística y a su línea crítica hacia el gobierno.

Una mujer sentada en la vereda la atacó con un manojito de llaves cuando la periodista pasó por el lugar con su perro, que iba suelto unos metros por detrás de ella. La mujer la increpó y le advirtió que busque otro camino con un tono amenazante. La agarró fuertemente de los pelos y comenzó a golpearla en la cara con las llaves, [según fuentes periodísticas](#).

El ataque le provocó un tajo en el pómulo. Vázquez gritó por ayuda, pero ninguna persona acudió. Incluso, un vigilador de seguridad privada siguió la agresión a la distancia. "Mi marido y yo sabemos dónde vivís y dónde trabajás, tené mucho cuidado", la amenazó. Luego se fue en un vehículo que manejaba ella.

La agresión se produjo en la víspera de una audiencia judicial por las acciones legales contra Cristóbal López por la desvinculación de la joven del canal de noticias C5N en octubre del año pasado.

Además, hace aproximadamente un par de meses, en forma inexplicable, alguien tajeó las cuatro llantas de su auto que estaba estacionado en el cordón de su casa.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

4. Despiden a periodista por presiones políticas en Bahía Blanca

La medida habría sido como reprimenda a sus dichos al aire

18 de marzo de 2015

El periodista Jorge Rubio de Radio La Brújula 24 de la ciudad bonaerense de Bahía Blanca fue despedido por supuestas presiones que el precandidato a intendente por el Frente Renovador Damaso Larraburu habría realizado sobre los dueños de la radio.

El conductor del programa "Tal Cual Es" difundió al aire la versión de que un político de la ciudad habría comprado dos restaurantes. El periodista no mencionó nombre del comprador –pero habría aludido a Larraburu- ni de los restaurantes, dado que no había podido confirmar la información con otras fuentes.

Según contó Rubio, Larraburu le mandó un mensaje de texto a su celular con la frase: "Vas a tener que ir a Tribunales a probar lo que dijiste. Esto parece una joda pesada y todo tiene un límite". Luego recibió otro que decía: "En este momento estoy hablando con Elías" (en referencia a uno de los dueños de la radio). Frente a estos sucesos, el periodista se retractó al aire por difundir información no chequeada.

No obstante, el director de la radio Germán Sasso, decidió que el conductor no saliera al aire en la emisión del día siguiente, medida que se extendió al lunes. "Qué cagada te mandaste; hay quilombo con los socios; están que arden", "Te aviso que la cosa está complicada. No sé cómo va a terminar esto", "No puedo creer que hayas jugado así. Nos has hecho un daño terrible", decían los SMS que Sasso envió al periodista. Rubio quedó desvinculado de la radio antes de la finalización de su contrato.

Acción de FOPEA: Registró el caso

5. Nueva amenaza de muerte a periodista de Hurlingham

Luego de declarar en una causa por corrupción

8 de abril de 2015

A las pocas horas de prestar declaración testimonial en una causa contra el ex intendente de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, Luis Acuña, el servidor donde se aloja la web Buenos Aires 2punto0 sufrió un

ataque cibernético que la dejó fuera de línea por varias horas. Asimismo, cuatro días después, la periodista Silvana Varela, co-autora de la investigación periodística que dio lugar al inicio de la causa judicial contra los Acuña, fue amenazada de muerte, en un hecho muy similar que [FOPEA también denunció en diciembre pasado](#).

[Según publicó Buenos Aires 2punto0](#) el domingo 12 de abril, a las 22:11 hs., Varela fue nuevamente amenazada: "¿Silvana?" le preguntaron; "sí, ¿quién habla?"; "¿Sos Silvana?", "sí, ¿quién habla?", fue el inicio de la llamada que recibiera en su teléfono celular y se mostraba como una "llamada a su cargo", leyenda que suele visualizarse cuando la comunicación proviene de teléfono público o locutorio. Tras

asegurarse que quien había atendido efectivamente era la periodista, la voz masculina y algo distorsionada espetó: "¿te puedo hacer una pregunta?, ¿por qué no te dejás de joder con Acuña? ¿Vos querés ser boleta? Vas a ser boleta, dejate de joder con Acuña".

Varela denunció el hecho que fue incorporado al expediente que tramita en el juzgado del Dr. Salas.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

6. Agresión del Diputado Francisco De Narváez contra el editor de un sitio web

Molesto por una publicación injuriosa de Agencia Nova

29 de mayo de 2015

El diputado y precandidato a gobernador bonaerense por el Frente Renovador, Francisco De Narváez, reaccionó de manera violenta contra el director del sitio web Agencia Nova, Mario Casalongue. Según denunció la propia Agencia Nova y varios medios de comunicación, el hecho ocurrió cuando el diputado se hizo presente en las oficinas de Casalongue con un supuesto custodio y, sin mediar palabra, agredió al director del sitio web. Según esas publicaciones, De Narváez habría seguido pegándole al editor web quien estaba en el piso.

Tal como manifestó De Narváez a **FOPEA**, estaba molesto con la Agencia Nova por un supuesto "artículo" de tono difamatorio e injurioso que citaba presuntas conductas que tendrían que ver con la vida privada del legislador y que no son asuntos que deban interesar la opinión pública.

El monitoreo de **FOPEA** se puso en contacto con las partes involucradas, pero solamente Francisco De Narváez respondió a nuestra requisitoria.

Acción de FOPEA: [se pronunció públicamente](#).

7. Periodista de Pigüé es despedida por criticar al oficialismo local

Se enteró por las redes sociales de que fue echada

1 de junio de 2015

La periodista Yamila Peña, del Semanario Vamos, de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires, fue echada por haber criticado en varios artículos al oficialismo local (FPV).

[Según información periodística](#), el director de Semanario Vamos, Mauro Martínez, ni siquiera se lo informó personalmente sino por redes sociales y horas después, le envió un mail para pedirle algunas pertenencias.

Acción de FOPEA: registró el caso.

8. Amenazas contra el periodista Mauro Federico y su familia

Su esposa fue abordada cuando llegó a su domicilio, además de varios hechos extraños de las últimas semanas

13 de junio de 2015

El periodista Mauro Federico de C5N y Radio 10 de la ciudad de Buenos Aires, fue amenazado a través de su esposa, cuando ella llegaba a las 19 hs con su pequeña hija a su domicilio particular en Avellaneda, provincia de Buenos Aires. En ese momento fueron abordadas por un hombre que llegó en una moto de alta cilindrada, y a cara descubierta, subió el rodado a la vereda y le dijo: “Si te portás bien, no te va a pasar nada, ni a vos ni a tu hija”, sin intentar hurtarle nada ni ingresar a la propiedad para robar. Cuando la esposa del periodista ingresó rápidamente al domicilio, el autor de la amenaza se subió a la moto y se fue del lugar sin intentar ninguna otra acción delictiva.

El episodio cobra una particular gravedad dado que los hechos amenazantes contra Mauro Federico y su familia se vienen registrando desde hace tiempo. E incluso, hace unas semanas –justo antes de que el periodista viajara a Irán para realizar una serie de entrevistas a personas que están acusadas por el atentado contra la AMIA-, estando en su domicilio con su mujer pudo ver cómo, de forma remota, se metían a su computadora y dirigían el cursor hacia la carpeta donde tenía los archivos vinculados a ése trabajo e iban recorriendo todo el material.

A estos hechos se suman la gran cantidad de llamados amenazantes al teléfono celular del periodista y al de su mujer, donde un hombre les daba detalles de los movimientos familiares, hechos que fueron denunciados por el colega en la Unidad Fiscal de Instrucción (UFI) 4 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Éstos y otros detalles que constan en el expediente judicial y que fueron ratificados por el periodista ante el Monitoreo de **FOPEA**, hablan a las claras de personas bien entrenadas en tareas de inteligencia y, por ende, de suma peligrosidad en un sistema democrático.

Acción de FOPEA: investigó el caso y [se pronunció públicamente](#).

9. Agresión a periodista en cancha de Once Tigres

Durante un partido de fútbol

1 de agosto de 2015

La periodista Claudia Deus de FM Forti de la ciudad de 9 de Julio denunció haber sido agredida durante un partido de fútbol disputado en la cancha de Once Tigres. Cuando Deus quiso realizar su cobertura para el programa radial “Pasión y goles” de FM Forti habría sido “increpada y amenazada” por Marcelo Giles, comentarista de un programa televisivo de la ciudad, que “se le tiró encima” y le dijo “que iba a romperle la cara” si persistía en su intención de grabar trayectos del partido, argumentando la supuesta exclusividad de los derechos de transmisión a favor del programa deportivo SAAS. En su relato, la periodista comentó el temor que sintió y el desamparo ante la negativa de tomarle la denuncia en la Comisaría la Mujer de 9 de Julio porque no sería un caso violencia de género, por no existir vínculo con el acusado, Denuncia que finalmente pudo realizar en la Comisaría local.

Acción de FOPEA: registró el caso y envió una carta a la víctima.

10. Equipo de Crónica TV agredido

En cobertura de hecho policial

12 de agosto de 2015

Un equipo del canal Crónica TV fue amenazado y agredido a golpes en la localidad bonaerense de Ituzaingó e inmediatamente varios periodistas salieron repudiando el hecho a través de las redes sociales.

La agresión fue sufrida durante la cobertura por un hecho policial. Se vieron afectados el sonidista Jorge Korb y el camarógrafo Roberto Chiapalone. **FOPEA** reclamó a responsables de los canales de tv y a las autoridades que siempre garanticen la seguridad de los periodistas en las coberturas.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

11. Presunta venganza narco contra periodista

Sergio Gabriel Hurtado, propietario y director de [FM Luna de San Antonio de Areco](#), provincia de Buenos Aires, y su mujer, fueron víctimas de un sospechoso hecho delictivo en la madrugada del viernes 11 de diciembre.

Alrededor de las 4.30 de la madrugada dos jóvenes, aparentemente bajo efectos de la droga y con apoyo externo, ingresaron en la casa de la mujer de Hurtado en el barrio conocido como Plan Federal y les robaron dinero en efectivo, alianzas, otros efectos de valor y las llaves de un auto, y una moto. Antes de irse, ambos individuos golpearon a Hurtado, lo amenazaron con un cuchillo, lo mantuvieron retenido, violaron a la mujer y le advirtieron al periodista: “No te metas más con el tema de la droga. Dejé de hablar de eso en la radio. Teníamos la orden de matarte, pero sólo nos vamos a llevar esto”. Así lo contó Hurtado al Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**, que se puso a su inmediata disposición. Los delincuentes contaban con antecedentes penales y fueron detenidos en una casa vecina al lugar de los hechos, mientras dormían. En su poder se encontraron las pertenencias robadas y parte del dinero sustraído, que ya fueron devueltas al matrimonio. Los jóvenes eran vecinos del lugar y la mujer del periodista los conocía de vista.

El periodista hizo la denuncia correspondiente ante la Ayudantía Fiscal de San Antonio de Areco, a cargo de Darío Schaposnik, dependiente de la Fiscalía número 2 de Mercedes, mientras él y su mujer se encontraban internados en un hospital local.

Según explicó Hurtado, hace tiempo que viene denunciando en su radio la presencia creciente de la droga entre los jóvenes del lugar, quienes muchas veces terminan en el delito, y de las presuntas complicidades de autoridades municipales y policiales. De hecho el propio Hurtado le explicó a **FOPEA** que han denunciado públicamente en la radio -que lleva 20 años al aire- a la Intendencia municipal y a funcionarios locales.

En tal sentido el periodista indicó que en las últimas horas, el intendente Francisco Durañona (Frente Para la Victoria) le habría dicho que dejaba de lado sus enfrentamientos y que lo acompañaba en este duro momento por el que está transitando el periodista y su familia. Las diferencias que se citan tendrían que ver con las denuncias permanentes de FM Luna contra funcionarios municipales, no sólo durante la última campaña electoral, sino desde hace mucho tiempo. El propietario de FM Luna manifestó que hace cuatro años, aparentemente por no haberse “alineado” con el gobierno municipal del FPV, dejaron de recibir publicidad oficial del Municipio.

Acción de FOPEA: mantuvo contacto con el Ministerio de Seguridad de la Nación y [se pronunció públicamente](#).

I 2. Ataque de miembros de la UTA a equipo de periodístico de Crónica TV y exige explicaciones

Violento ataque

18 de diciembre de 2015

El Foro de Periodismo Argentino (**FOPEA**) repudia el violento ataque del que fue víctima un equipo periodístico de Crónica TV por parte de una patota de la Unión Tranviarios Automotores (UTA) en el barrio Villa Pinerol, Caseros, provincia de Buenos Aires.

La cronista María Inés Cristante, el camarógrafo Fabián Lema y el asistente Matías Carrizo cubrían una protesta de trabajadores precarizados de una línea de colectivos cuando llegó un grupo numeroso de personas y los agredieron violentamente. Les rompieron la cámara y el vehículo en el que se trasladaban, les pegaron trompadas y arrojaron piedras contra ellos para evitar que sigan cumpliendo con su trabajo informativo. Si bien después de las primeras corridas aparecieron algunos patrulleros, la presencia policial no fue efectiva para detener la acción de los vándalos.

Los trabajadores de Crónica TV tuvieron que ser atendidos en un clínica, según pudo constatar el Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

I 3. Longobardi denunció presiones a sus anunciantes

El periodista aseguró que las empresas son víctima de presiones

7 de enero de 2015

El periodista Marcelo Longobardi denunció al aire de Radio Mitre, de la ciudad de Buenos Aires, que su editorial en el programa “Cada mañana” dejó de tener un anunciante ya que la empresa que lo auspiciaba fue víctima de presiones ejercidas desde el Gobierno Nacional.

El conductor explicó que su comentario editorial dejó de tener como anunciante a una tradicional compañía de seguros a raíz de presiones políticas, [según fuentes](#) periodísticas.

“Así son las cosas en Argentina: las empresas privadas que son víctimas de presiones de parte del Gobierno y de la señora Presidente, y que bueno obviamente ceden ante ellas por razones que yo personalmente desconozco y que en todo caso me importan poco”, aseguró el conductor en la editorial de su programa.

Y luego, agregó: “Yo ni siquiera soy relevante acá, esto es un equipo, esto es una radio. Pero ella (Cristina Fernández) ha tenido unas cuestiones de persecución conmigo, que ha sido incluso relevadas por libros, investigaciones periodísticas y demás, que al momento aparentemente no han funcionado”.

Acción de FOPEA: Registró el caso

14. Denuncian despido por pedido en Fox Sports

Se trata del periodista Claudio Freire

13 de enero de 2015

El periodista Claudio Freire fue despedido de la señal Fox Sports presuntamente por pedido del presidente del club Boca Juniors, Daniel Angelici, según denunciaron varios colegas.

El despido se habría decidido luego de que Freire criticara a la actual gestión de Boca. Sus palabras habrían provocado un llamado de la dirigencia al canal ordenando su despido.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

15. El periodista Damián Patcher abandonó el país por seguridad

Denunció haber sido perseguido por agentes de Inteligencia

24 de enero de 2015

El periodista Damián Patcher del diario The Buenos Aires Herald, de la ciudad de Buenos Aires, abandonó el país porque temía por su seguridad luego de dar por Twitter la primicia de la muerte del fiscal Alberto Nisman.

Patcher denunció haber recibido amenazas y haber sido vigilado por agentes de Inteligencia del Gobierno. El periodista, corresponsal del diario israelí Haaretz, sintió que su vida estaba en riesgo. "Andate ya porque te están buscando", le dijeron.

"Encontraron al fiscal Alberto Nisman en el baño de su casa de Puerto Madero sobre un charco de sangre. No respiraba. Los médicos están allí", publicó Patcher desde su cuenta personal de Twitter, horas antes de que se confirmara la muerte del fiscal.

Cinco días después de ese tuit, el periodista del sitio web abandonó el país: viajó a Montevideo, Uruguay, y desde allí a Israel. En diálogo [con la prensa](#), el periodista aseguró: "Me voy porque mi vida corre peligro".

Acción de FOPEA: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#).

16. Capitanich rompió un ejemplar de Clarín durante una conferencia de prensa

Lo hizo porque varios artículos a su criterio "faltan a la verdad"

2 de febrero de 2015

El jefe de gabinete de la Nación, Jorge Capitanich, rompió varios artículos periodísticos del diario Clarín, como respuesta a dos notas de la edición del domingo sobre la denuncia por el caso AMIA del fallecido fiscal Alberto Nisman.

En su habitual conferencia de prensa, Capitanich rompió un artículo escrito por Nicolás Wiñaski y Daniel Santoro sobre la denuncia a la Presidenta, porque a su criterio "faltan a la verdad". Para Capitanich, "se pretendía hacer un montaje, a partir de una denuncia con un contenido falso". "La confrontación política va a ser una confrontación comunicacional permanente y para eso estamos,

porque nosotros creemos profundamente en la libertad de expresión", concluyó, según citaron [las fuentes periodísticas](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso.

I 7. Robaron a un periodista que investigó el caso

Nisman

Los delincuentes se llevaron computadoras y dinero

8 de febrero de 2015

El periodista Andrés Fidanza, director de la revista digital Anfibia, de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), sufrió un robo en su casa del barrio porteño de La Boca, en el que le sustrajeron dos computadoras y dinero en efectivo. Fidanza trabaja en la investigación "El rompecabezas Nisman", sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman.

Fidanza informó a **FOPEA** que salió a las 14 hs. de su departamento para almorzar y cargó la computadora portátil en su mochila, dado que después del almuerzo debía terminar la producción. Desde hacía tres semanas, el periodista hablaba por teléfono, mandaba correos y se reunía con informantes en cafés apartados para armar el artículo, en coautoría con Sonia Budassi.

Cuando regresaron, vieron la puerta barreteada y esperaron a que llegara Prefectura para ingresar. Los ladrones entraron a plena luz del día, por la tarde, apenas los propietarios se fueron. Los delincuentes, que usaron guantes de látex, robaron dos notebooks de la mujer de Fidanza, que no guardaban información sensible del caso Nisman. No se llevaron tarjetas de crédito ni electrodomésticos. El pestillo de la puerta de la cocina, que fue arrancado para forzar el ingreso a la vivienda, estaba apoyado sobre el lomo de un libro sobre la explosión en la AMIA, lo cual indicaría que la intención del hecho no fue un robo común.

El periodista realizó una denuncia en la Fiscalía de la Boca y solicitó custodia permanente.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

I 8. Amenazan de muerte al periodista Juan Cruz

Sanz

Podría estar relacionada a una investigación sobre Nisman

12 de enero de 2015

El periodista Juan Cruz Sanz, del portal Infobae de la ciudad de Buenos Aires, fue amenazado de muerte y desde ese día, tiene custodia permanente de la Policía Metropolitana. "Te quieren visitar (...) Te la van a poner", le dijo un informante.

La amenaza podría estar vinculada a una investigación que el periodista venía llevando a cabo sobre el automóvil con el que se movía el fiscal Alberto Nisman, informaron [fuentes periodísticas](#). Según dijo el periodista a **FOPEA**, se encontró con una fuente que le advirtió que una nota suya había despertado la furia de ciertas personas que "ahora saben todos sus movimientos, que lo quieren pasar a visitar, que lo quieren poner (sic)".

El periodista hizo la denuncia judicial ante la jueza María Romilda Servini de Cubría.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

19. Familiares de Once denunciaron censura en Fútbol para Todos

La transmisión no mostró el cartel en apoyo a las víctimas del accidente ferroviario
22 de febrero de 2015

Familiares y amigos de las víctimas de la Tragedia de Once denunciaron que la transmisión oficial de Fútbol para Todos, desde la ciudad de Buenos Aires, decidió no mostrar el plano general del plantel del Club Independiente cuando desplegó una bandera con un reclamo de justicia, al inicio del partido con Sarmiento de Junín, sino que optó por un plano corto en un acto que consideraron de "censura".

A tres años de la tragedia ferroviaria, las familias acercaron a los jugadores de Independiente una bandera con la palabra JUSTICIA que el equipo de primera división decidió desplegar en homenaje a las víctimas al posar para la prensa al inicio del partido.

Según [contaron a la prensa](#), el equipo de Sarmiento de Junín fue mostrado en plano general al momento de la foto y el de Independiente en planos cortos de las caras de los jugadores, por lo que no se vio la bandera de los familiares y amigos de las víctimas de la tragedia de Once.

En un comunicado, los familiares de Once señalaron: "Seguramente, si se los consulta (en referencia a los responsables de Fútbol para Todos), dirán que fue un problema técnico, un error del director, o de los camarógrafos. Seguramente mostrarán un supuesto arrepentimiento, y pedirán disculpas. No creemos nada de eso. No existen ese tipo de "errores". Firmemente creemos, que una vez más se intenta hacer invisible nuestro reclamo y los homenajes que recibimos. No sabemos si fue una orden, o si fue una desacertada decisión del genuflexo de turno. Sea como sea, en este video queda absolutamente demostrado lo que sucedió, y responsabilizamos por ello a las autoridades de Fútbol para Todos".

Y agregaron en otro párrafo: "Deseamos aclarar que no adjudicamos ningún tipo de responsabilidad a Canal 9, que transmitió el partido, ya que la señal de audio y video sale desde los camiones de exteriores de la empresa Fútbol para Todos y llega a los canales sin que estos medios puedan hacer nada más que poner su frecuencia para que el partido sea emitido".

Acción de FOPEA: Registró el caso.

20. Hermano del sospechoso de un crimen amenaza a periodista

25 de febrero de 2015

El periodista de Crónica Web, de la ciudad de Buenos Aires, Guido Magrini, contó por manifestó que fue amenazado por el hermano de Juan José Campos, el principal sospechoso por el doble crimen del barrio porteño de Constitución. Magrini escribió un artículo sobre el asesinato de Elizabeth Wilson y su hija Abril, donde se señala que los familiares apuntaban a Juan José Campos como posible autor material del hecho. Las fuentes policiales, por su parte, pidieron su detención, pero Campos no se presentó y está prófugo de la Justicia. En este contexto, el periodista citó a Campos como principal sospechoso.

Días después, un hombre que se identificó como hermano de Campos llamó al diario y habló con el autor de la nota. "Te quería preguntar por qué pusiste en el diario la foto con el nombre y apellido

de mi hermano y decís que es un asesino. ¿Vos no sabés que yo tengo familia?”, se quejó el hombre por teléfono.

El periodista remarcó que no dijo en ningún momento que “sea el asesino” dado que la culpabilidad o inocencia de Campos la determinará la Justicia. “Yo simplemente hice una nota con los datos que me dieron los allegados de la familia y las fuentes policiales, nada más”, respondió. El hombre cortó abruptamente el teléfono al decir: “Entonces ahora vas a tener pronto informaciones mías”.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

21. Una periodista denunció censura en América TV

Iba a ser entrevistada por su libro sobre escuchas ilegales

22 de marzo de 2015

La periodista Clarisa Ercolano denunció ser víctima de un caso de censura previa en el canal América TV. La comunicadora había sido invitada para hablar de su libro “Escuchas Ilegales”, en el programa dominical “Mauro, la pura verdad” con Mauro Viale, pero se levantó su participación por “una orden de arriba”, según le informaron.

Cuando faltaba media hora para el final del programa, un productor le informó que debía levantar la nota, lo que le llamó la atención porque su nombre figuraba en la grilla y había tiempo para su participación. El productor hizo referencia al gerente general del canal, Rolando Graña, para tratar de excusarse.

Los encargados de prensa de la editorial habían manifestado que habían encontrado bastantes negativas de notas cuando se contactaban con América.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

22. Agresión a Víctor Hugo Morales

Intentaron atropellarlo mientras hacía una nota sobre un muro construido por Clarín

15 de abril de 2015

El conductor de “Bajada de línea”, que se emite por Canal 9 de la ciudad de Buenos Aires, se encontraba trabajando con su equipo de producción en el barrio porteño de Barracas, grabando una nota sobre un muro que el diario Clarín habría construido de manera irregular, cuando un automóvil lo embistió. La agresión puede observarse en este [video](#).

Morales dijo que sintió miedo por su seguridad y la de su equipo y que la maniobra fue parte de una intimidación deliberada.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

23. Amenazas contra Alejandro Bercovich

Recibió un mensaje mafioso de un dirigente estudiantil

25 de junio de 2015

El periodista del canal porteño C5N Alejandro Bercovich difundió un informe sobre presuntas maniobras de vaciamiento en el Hospital de Clínicas de la ciudad de Buenos Aires, y de una presunta maniobra contable para derivar fondos públicos de la Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad de Buenos Aires (UBA) hacia empresas prestadoras de servicios vinculadas autoridades de la UBA y del gobierno porteño. Al día siguiente, Juan Manuel Oro, dirigente de la agrupación Nuevo Espacio, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA,, advirtió a gritos en los pasillos del predio universitario que a Bercovich “lo vamos a hacer reventar como una rata”.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

24. Procedimiento judicial en casa de Víctor Hugo Morales

Se trató de una medida excesiva
16 de julio de 2015

Procedimiento judicial realizado en la casa de Víctor Hugo Morales fue considerarlo una medida excesiva e innecesaria. Ese tipo de medidas -ordenada en este caso por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11 de la Capital Federal- puede transformarse en un acto intimidatorio para la libertad de expresión, tal como lo establecen distintos parámetros internacionales.

Más allá de la discusión jurídica de fondo -una demanda iniciada en el año 2000 por la empresa Cablevisión contra Morales por los derechos de la transmisión de un partido de fútbol-, el procedimiento en el domicilio del conductor radial -donde estuvo presente el abogado del Grupo Clarín Damián Cassino- parece desproporcionado, más allá de que se trate de una valuación de bienes por un embargo preventivo.

Si bien los periodistas no tienen derechos especiales -que lo colocan por sobre el derecho colectivo- determinadas acciones judiciales pueden resultar intimidantes para aquellos que ejercen este oficio.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

25. Agresión de Gendarmería Nacional a periodistas en la Panamericana

Resultaron heridos y se dañaron equipos técnicos
29 de julio de 2015

Los camarógrafos Diego Reyes (Canal 9, de Buenos Aires) y Sebastián Vázquez (Telefé) y el asistente Cristian Nuñez (también de Telefé) sufrieron agresiones por parte de efectivos de Gendarmería Nacional mientras cubrían la protesta de los trabajadores de la Línea 60 de colectivos en la Autopista Panamericana, en Buenos Aires.

Según pudo saber el Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA** las agresiones ocurrieron alrededor de las 7.30 de la mañana cuando Gendarmería hizo un operativo cerrojo para evitar que los manifestantes corten la Panamericana y los equipos periodísticos quedaron en medio de dicho procedimiento. Primero hubo algunos empujones con los escudos de los gendarmes y después, desde una segunda línea de los uniformados, comenzaron a salir bastonazos que impactaron en los trabajadores de prensa, según relató a este Monitoreo uno de los agredidos, Sebastián Vázquez.

53

Como resultado de estas agresiones no sólo fue dañada la cámara y otros instrumentos de trabajo, sino que Vázquez tuvo un fuerte golpe en el hombro, que lo obligó a ser atendido en una institución médica cercana. Lo mismo ocurrió con su asistente, Cristian Nuñez, que tenía un fuerte golpe y un corte encima de uno de sus ojos, además de muchas contusiones en la espalda.

Acción de FOPEA: Registró el caso [y se pronunció públicamente](#).

26. Presuntos hechos intimidatorios en la casa de Jorge Lanata

Dejaron casquillos de balas
4 de agosto de 2015

El periodista Jorge Lanata que conduce los programas “Periodismo Para Todos” (Canal 13) y “Lanata sin filtro” (Radio Mitre) denunció que apedrearón la garita de su edificio y le dejaron casquillos de bala.

Según indicó a [fuentes periodísticas](#) la torre en la que vive fue atacada tres veces en pocas horas; “Tuve épocas de mi vida que yo andaba con custodia, espero no volver a lo mismo”, dijo preocupado.

Aunque evitó acusaciones, señaló que es “mucha casualidad” que el ataque se haya producido dos días después del informe que presentó en Periodismo para Todos en el se vinculó al jefe de gabinete, Aníbal Fernández, con el narcotráfico.

Con apenas doce horas de diferencia, el periodista sostuvo que recibió tres amenazas en el edificio en el que vive en el barrio de Retiro. Primero fue apedreada la garita de seguridad del inmueble, luego la de la Policía Federal que se encuentra afuera de la torre y, finalmente, aparecieron casquillos de bala en la puerta principal del complejo.

Acción de FOPEA: Registró el caso [y se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

27. Violento decomiso de equipos a Antena Negra TV

Dañaron equipos e instalaciones
6 de septiembre de 2015

El canal alternativo Antena Negra TV sufrió un decomiso de sus equipos realizado por la AFTIC y la Policía Federal Argentina por presuntas interferencias a la empresa Prosegur.

El procedimiento incumple el espíritu de la utilización del 33% del espacio radioeléctrico para medios alternativos, como establece la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Desde Antena Negra TV [informaron](#) que el operativo fue ejercido con violencia por el personal policial que “dejó el espacio destruido (roturas de puertas, computadoras, cámaras y todo lo que encontraron)”.

En tal sentido se puso en peligro las fuentes de trabajo de los periodistas, comunicadores y técnicos tras el procedimiento judicial.

Acción de FOPEA: Registró el caso y se pronunció públicamente en redes sociales.

28. Clausura preventiva de instalaciones de C5N

Por parte de inspectores del GCBA

18 septiembre de 2015

Un grupo de inspectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) realizó la clausura preventiva de instalaciones anexas al canal de noticias C5N donde funcionan elementos técnicos fundamentales para la salida al aire de esa señal. Ante la reacción pública del propio canal, periodistas

y referentes políticos; [decidieron levantar esa medida](#), a la que algunos referentes de la propia administración porteña, consideraron “*un error administrativo*”.

Es importante señalar que cualquier medida que afecte la transmisión de un medio informativo audiovisual es considerada como una forma de ataque a la libertad de expresión por parámetros internacionales a los que adhiere **FOPEA**. Y, en el caso particular de la Ciudad de Buenos Aires, existe además una normativa (la ley 4565, del año 2013), impulsada por el propio jefe de gobierno porteño Mauricio Macri, en la que en su artículo 24 establece: “*Las instalaciones de medios de comunicación ubicadas en el territorio de la Ciudad necesarias para la difusión de expresiones, informaciones, opiniones o ideas, mediante cualquier soporte o modalidad no podrán ser clausuradas ni sus equipos decomisados por la administración pública salvo mediante orden judicial que se encuentre firme*”. Sin embargo, el Gobierno porteño realizó esa clausura preventiva sobre C5N, sin mediar una orden de la Justicia.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

29. Amenazas de bomba en Página/12

En dos oportunidades

25 de septiembre de 2015

El diario Página/12 recibió dos amenazas anónimas de bomba. La situación afectó el normal desarrollo del trabajo de los periodistas ya que debió desalojar su edificio.

Una llamada anónima alertó a Página/12 y advirtió a los trabajadores del diario sobre la existencia de un explosivo en la redacción ubicada en el barrio porteño de San Cristóbal.

[Según informaron](#) desde el medio el llamado se produjo a las 10:20. De inmediato se dio intervención a la comisaría 18° de la Policía Federal y se ordenó la evacuación preventiva del edificio hasta que personal de la Brigada de Explosivos inspeccionó el lugar y descartó que hubiera una bomba.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente por redes sociales](#).

30. Violación de domicilio de periodista

También recibió cartas intimidatorias

10 de octubre de 2015

Una serie de extraños episodios fueron denunciados por la periodista Belén Marty, corresponsal de PanAm Post en la Argentina. Entre dichas situaciones recibió una serie de cartas intimidatorias sobre su cobertura sobre los disidentes en Cuba.

Además su domicilio particular fue violado al ingresar desconocidos. La situación llevó a requerir que se le brinde seguridad para poder continuar desarrollando su labor periodística.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

31. Presunto espionaje contra periodistas

Denunciado por legisladoras nacionales

22 de octubre de 2015

Las legisladoras nacionales Laura Alonso y Patricia Bullrich realizaron una denuncia sobre la supuesta existencia de un aparato de espionaje interno para controlar a periodistas (además de políticos, sindicalistas, dirigentes sociales, miembros del Poder Judicial, ex integrantes de los servicios de inteligencia, entre otros).

La denuncia de las legisladoras, cuya documentación entregada fue ratificada en la Justicia, involucraría a numerosos periodistas, entre ellos muchos pertenecientes al Foro de Periodismo Argentino.

Si bien el Gobierno Nacional salió rápidamente a desmentir esas presuntas tareas de espionaje; desde **FOPEA** se solicitó que se brinde toda la información que solicite la Justicia, para facilitar el acceso a la misma por parte de la prensa y transparentar al máximo posible las tareas que realizan los servicios de Inteligencia, tareas que nunca deben estar relacionadas con la vigilancia sobre periodistas y otros actores sociales. Al través de un [comunicado de FOPEA de enero de este año](#), se había reclamado la democratización de la Secretaría de Inteligencia, lo cual es una deuda pendiente hacia los ciudadanos argentinos.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

32. Liliana Franco agredida por militantes

En la Casa Rosada

30 de octubre de 2015

Durante la cobertura periodística de un acto llevado a cabo en la Casa Rosada por la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, la periodista Liliana Franco del diario *Ámbito Financiero* y del *"Intratables"* (América TV) fue agredida por militantes políticos que asistieron al mismo.

Franco, recibió agravios por parte de los militantes y no pudo desarrollar con normalidad su tarea.

[Según fuentes periodísticas](#) sintió temor y tuvo que encerrarse en la oficina. "Preso en la Sala de Periodista por la intorelancia de los militantes eso no me pasa con los funcionarios", expresó vía Twitter y agregó: "Este patio lleno de militantes fue el que me abucheó. Cuanto lamento que en democracia vuelva a sentir temor".

Además debió ser acompañada por personal de la Casa de Gobierno para salir porque los militantes estaban enardecidos y la insultaban.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció a través de redes sociales](#).

33. Agresión a periodista de Télam

Durante Argentina Debate

17 de noviembre de 2015

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde se desarrolló el debate presidencial de cara al balotaje, se produjeron hechos de violencia entre la prensa y parte del personal de seguridad contratado para el evento.

Según [se puede ver en el video](#), una mujer intentó pasar de una parte de la sala donde aguardaba la prensa hacia otra para poder tomar su mochila. Allí, fue interceptada por fuerzas de seguridad privada que le impidieron el paso. En las imágenes se observó como otra mujer, que pertenecería a la seguridad privada, la toma por el cuello y la retira de la escena. Gabriel Eiriz quien trabaja en la agencia Télam, al ver la escena salió en defensa de la mujer y [también fue agredido por el personal](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

34. Problemas en la web de Página/12

Problemas de acceso durante varios días

13 de diciembre de 2015

El sitio web del diario Página/12 habría sufrido un ataque informático que dejó durante varios días a sus lectores sin la posibilidad de ingresar e informarse de la manera habitual. En tal sentido el relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [Edizon Lanza](#), [condenó los ataques informáticos sufridos por el diario](#) y afirmó que “el bloqueo de la página de un medio digital como Página/12 en forma reiterada es una práctica que entra en la categoría de agresiones y que suprime el libre flujo informativo”.

El abogado y comunicador uruguayo dijo además que “los organismos de seguridad tienen que prestar especial atención a los ataques contra los medios de comunicación por el especial papel que desempeñan, e investigar las agresiones contra ellos siguiendo la línea lógica de que tendrían que ver con el ejercicio del periodismo” y subrayó que “todo ataque contra un medio de comunicación o sus periodistas debe ser condenado”.

Acción de FOPEA: Registró el caso y se pronunció públicamente a través de redes sociales.

35. Agresión a Radio Madre

Intentaron ingresar

30 de diciembre de 2015

En la noche del 30 de diciembre fue atacado al edificio de Radio Madre AM 530. Según indicaron, varios desconocidos arrojaron huevos y pretendieron forzar la puerta para ingresar por la fuerza, atacando al operador que estaba de guardia.

Desde Madres de Plaza de Mayo, organización de la cual depende la emisora se dirigieron a la comisaría 6ª y radicaron la denuncia policial y solicitaron custodia, que fue garantizada tanto para la sede de la radio como de la Asociación.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

CATAMARCA

36. Exabrupto de la gobernadora catamarqueña

Le quitó el celular a una movilera de exteriores

21 de marzo de 2015

La gobernadora de Catamarca, Lucía Corpacci, le arrebató el teléfono a una corresponsal de Radio Valle Viejo de esa provincia, que cubría el reclamo de un grupo de vecinos frente a la casa de la gobernadora.

Los habitantes de unos terrenos que fueron usurpados en los días previos, deseaban hablar con la mandataria provincial para que intervenga en dicho problema, ya que habían sufrido [robos y agresiones por parte de los usurpadores](#). En medio de la discusión, la periodista Yanina Gómez, acercó su celular a la gobernadora para grabarla para luego enviar la nota a la radio. En ese momento, la primera mandataria le arrancó violentamente el teléfono de la mano y le entregó el aparato a la custodia. La comunicadora le explicó que estaba haciendo su trabajo, pero la gobernadora le respondió: “No me graba”.

El personal de seguridad le devolvió el celular pero con los archivos de foto y audios borrados, [según citan fuentes periodísticas](#).

Por otra parte, durante la transmisión del programa Primer Panorama se cortó abruptamente la transmisión en momentos en que la periodista Yanina Gómez entrevistaba a un vecino del que hablaba sobre el reclamo por seguridad frente a las usurpaciones y sobre el exabrupto de Corpacci.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

37. Periodista impedida de realizar al término de un debate

Ocurrió en un Juzgado Correccional

4 de septiembre de 2015

La periodista María Schaefer del fue impedida de realizar su tarea al término de un debate. La joven reportera gráfica del diario El Esquíu.com fue agredida a la salida de un debate por un homicidio culposo que concluyó con la condena de Silvana Andrea Jofre, quien fue sentenciada a 2 años de prisión de cumplimiento en suspenso más una inhabilitación de 5 años para conducir todo tipo de vehículo automotor.

María Schaefer, fotoperiodista del diario El Esquíu.com, fue interceptada por personas que se encontraban en el interior de la sala de debate del Juzgado Correccional N° 1, a cargo del juez Marcelo Forner.

Luego de emitido el veredicto, en el que Jofre resultó encontrada culpable de haber matado el 4 de julio de 2011 a una mujer de apellido Titos de Carrizo en un siniestro vial en Belén, dos personas se abalanzaron sobre la reportera impidiéndole que realice su labor en la cobertura del juicio, indicaron [fuentes periodísticas](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció a través de redes sociales](#).

CHACO

38. Ingresan a radio y suspenden programa

Un grupo de militantes
10 de septiembre de 2015

El periodista Gustavo Tiberius, de FM 9 de Julio, de Tres Isletas, en el interior del Chaco, denunció que un grupo de dirigentes y simpatizantes del Frente para la Victoria ingresó “violentamente en la emisora”. El ingreso ocurrió alrededor de las 13.30, cuando estaba hablando en la radio Gustavo Alcides Palacios, hermano del intendente de la localidad y quien realizaba críticas a la gestión municipal. El hecho provocó la suspensión del programa por temor a que la situación pasara a mayores.

“Nos obligaron a suspender el programa, estamos en presencia de un caso de ataque contra la libertad de expresión, en el que un gobierno pretende imponerle a un periodista, como en este caso a mi persona, lo

que se debe decir o no. Han interrumpido la salida al aire de un programa, en medio de insultos y amenazas. La fuerza es el derecho de las bestias y eso es lo que vinieron a imponer aquí”, dijo Tiberius.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

39. Incendio en estudios y planta emisora de una radio

Dstrucción total
10 de septiembre de 2015

En la localidad de Corzuela, un grupo de desconocidos incendió los estudios y planta transmisora de Radio Tres. De acuerdo a testigos del ataque fueron tres personas las que forzaron las cerraduras e ingresaron al lugar antes de que se desatara el incendio que destruyó totalmente la emisora.

El periodista Juan Valle, que trabaja en Radio Tres -emisora propiedad de Juan Carlos Bis-, [dijo que](#) “no descartan cuestiones políticas como trasfondo” al ataque. También agregó que, “arrojaron combustible para iniciar el fuego. Las pérdidas materiales fueron totales, ya que a la hora de la noche que se produjo el ataque no hay personal en funciones”.

Así mismo Valle confirmó que los primeros peritajes policiales determinaron “que se trata de atentando”.

Acción de FOPEA: registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

CHUBUT

40. Amenazan de muerte a conductor de noticiero de Chubut

El canal denunció hostigamiento y persecución telefónica
23 de febrero de 2015

El canal de televisión por cable Madryn TV de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, recibió reiteradas amenazas por el tratamiento periodístico relativo al quiebre de la empresa pesquera local ALPESCA. El conductor del noticiero Carlos Pérez Lindo recibió numerosas amenazas telefónicas al canal y además fue amedrentado por un hombre al término de la segunda edición del noticiero.

El periodista fue interceptado cuando caminaba hacia su domicilio por un hombre que, a cara descubierta, lo amenazó: “Te voy a hacer mierda hijo de puta”. “En un sector oscuro me cruza el auto delante, el hombre se identifica como de ALPESCA y me empieza a insultar haciendo alusión al tratamiento informativo del tema”, narró Pérez Lindo. Por otra parte, durante la emisión del noticiero el operador de turno recibió dos llamadas con amenazas de muerte, donde advertían que iban a romper los vidrios y a prender fuego el canal, indicaron las [fuentes periodísticas](#).

El directivo de Madryn TV, Javier Bezunarte, por su parte, manifestó en un informe periodístico que en los últimos meses hubo una “persecución telefónica” con insultos y amenazas de muerte.

Bezunarte hizo la denuncia judicial en la Fiscalía local.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

41. Intendente de Esquel responsabilizó a medios de generar violencia

El funcionario apuntó también a grupos anti mineros y canceló fiestas por el aniversario de la ciudad 25 de febrero de 2015

El intendente de Esquel, provincia de Chubut, Rafael Williams, acusó a anti mineros y a medios de comunicación por generar violencia, y anunció la cancelación del tradicional desfile cívico-militar por el aniversario de la ciudad. El funcionario apuntó contra “los enfermos mentales que hacen escraches permanentes y generan violencia”. “Que se metan en política, militen y ganen una elección”, les recomendó.

En el acto por los 109 años de la ciudad de Esquel, el intendente anunció en su discurso que se había cancelado el tradicional desfile cívico-militar ante las amenazas de escrache de grupos antimineros de generar disturbios durante los festejos.

El intendente además apuntó a algunos medios de comunicación que [“foguean actitudes violentas”](#). “Canal 4, por ejemplo, que tiene un programa que se dedica a denigrar la política, y hay algunas FM más, no me hagan decir los nombres porque todos ustedes saben de quiénes hablo”, puntualizó.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

42. Amenazan y golpean a periodista en Trelew

La víctima debió ser hospitalizada por la golpiza

30 de marzo de 2015

El periodista Rodrigo Mansilla de FM El Chubut y diario El Chubut fue increpado y amenazado de muerte por el coordinador de Tránsito de la Municipalidad de Trelew, provincia de Chubut, Alberto Segundo. Para Mansilla, el hecho fue premeditado ya que Segundo estaba enojado por una publicación del periódico.

La agresión se produjo cuando el periodista salía del Palacio Municipal, adonde concurre por su actividad periodística. Allí, el funcionario, acompañado de dos personas que oficiaban de guardaespaldas, lo interceptó en las escalinatas, lo insultó, le dio un empujón y lo acusó de publicar información en su contra. “Estás escribiendo cosas más. Yo te voy a hacer cagar”, lo amenazó. Segundo le dijo que lo iba a “ejecutar” y a “dejar en pelotas”. “Yo lo voy a hacer. Yo te voy a hacer mierda, sé dónde vivís, sé todo de vos. Te voy a hacer cagar; sé tus horarios”, agregó.

Uno de los guardaespaldas intentó sacarle una foto con su celular mientras el funcionario les ordenaba: “Mírenlo bien, lo van a ir a buscar donde lo encuentren, lo van a cagar a trompadas. Lo van a poner en bolas y lo van a colgar”. El secretario de Obras Públicas, Federico Massoni, trató de

disuadir al funcionario y a sus dos colaboradores para que se retiren del lugar, informaron [fuentes periodísticas](#).

Sin embargo, en medio de la discusión, uno de los guardaespaldas, identificado como “Willy”, le pegó una trompada a Mansilla en el rostro. El periodista cayó inconsciente en la vereda y debió ser trasladado al hospital local, donde recibió la visita del intendente local Máximo Pérez Catán. Luego de ser dado de alta, el periodista radicó la denuncia en la Comisaría Primera de Trelew.

El jefe comunal repudió lo sucedido y [separó del cargo al funcionario agresor de manera inmediata](#). Se trató de una “actitud inadmisibles de parte de un funcionario público por lo que hemos decidido separar del cargo a Alberto Segundo, sin importar las razones o motivos que desencadenaron el episodio”, se informó desde la dirección del prensa municipal.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

CHUBUT

43. La presidenta CFK descalificó a un periodista

El corresponsal de Clarín en Chubut
28 de julio de 2015

La presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner descalificó al periodista Carlos Guajardo, corresponsal del diario Clarín en la provincia de Chubut. La mandataria lo acusó de ser “operador mediático histórico de Mario Das Neves” en una extensa nota [que publicó on line](#) y en una serie de [twitts](#) donde cuestionó duramente la labor de medios de prensa en la cobertura de los actos conmemorativos de la llegada de los galeses a esa provincia.

El texto, titulado “Fábrica de mentiras y operaciones políticas: Clarín & La Nación Corp.”, cobró repercusión en diferentes [medios de prensa](#) ya que allí la Presidenta cuestionó muy duramente la labor del periodismo por informar sobre su estado de salud.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció a través de redes sociales](#).

44. Periodistas fichados por el personal del Servicio de Inteligencia

Fiscales repudiaron la persecución
31 de agosto de 2015

En el marco de una causa que se instruye en el fuero penal de esa ciudad chubutense para determinar, si existe usurpación o no, por parte de integrantes de una comunidad mapuche tehuelche en tierras de la Compañía de Tierras, del Grupo Benetton fueron detectadas fichas de inteligencia sobre periodistas.

En ese contexto una persona perteneciente a un organismo del Estado Nacional, según fue expuesto por los integrantes del Ministerio Público Fiscal, se presentó espontáneamente dejando copia digital de gran cantidad de archivos, según sus expresiones, útiles a la investigación iniciada por la Fiscalía en relación a la presunta usurpación de tierras en la zona de Leleque.

Ese material sin procesar no fue advertido por la Fiscalía y fue enviado a la Defensa Pública. Allí se detectaron, y se hicieron públicas en el marco de una audiencia, las mencionadas fichas, que contienen fotografías de ciudadanos, y en particular de periodistas, con consideraciones particulares sobre su vida y su militancia en muchos casos en el marco del movimiento del “No a la Mina” de esa ciudad. Desde la Fiscalía aseguraron no tener ningún tipo de responsabilidad en la confección de esas fichas, indicando que estaban imposibilitados de revelar el nombre de la persona que acercó la información, por las restricciones impuestas por la Ley Nacional 25520 art. 16 y 17 y sus modificaciones por la ley 27126, en relación a la identidad de los agentes de Inteligencia del Estado. Los fiscales generales Fernando Rivarola y Fernanda Révori, manifestaron su enérgico repudio al contenido y a la línea de las fichas que tomaron estado público, asegurando que convocaron a las personas afectadas a presentarse en la institución para brindarles información respecto de los pasos que se seguirán a partir de haber tomado conocimiento de la existencia de esos archivos, poniéndose a disposición de estas, para todos los trámites que inicien.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

CÓRDOBA

45. Multimedia despide sin aviso a periodista en Córdoba

El despido se justificó por no respetar la línea editorial de la empresa
27 de marzo de 2015

El periodista Gabriel Pecile del multimedia Radiocanal, de la ciudad cordobesa de San Francisco fue despedido, sin previo aviso, al finalizar su tarea en el noticiero que conducía desde hace más de ocho años. La gerencia le informó, a través de un escribano, que estaba desvinculado de la empresa. Según denunció Pecile, el despido se debe a “su ejercicio del periodismo que, al parecer, se ha tornado una molestia para la línea editorial del medio, fuertemente condicionada por los acuerdos de pauta publicitaria con los gobiernos municipal y provincial”. El periodista cubría la problemática de la inundación, sus causas y consecuencias en la ciudad.

Entre los argumentos de la medida, se señaló expresamente como causa de la decisión “no respetar en su actividad la línea editorial indicada por la dirección de la empresa”, contó en [su cuenta de Facebook](#). El multimedia está compuesto por la señal de Canal 4, FM Contacto 91.5 y www.radiocanal.com.ar.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

46. La justicia cordobesa obliga a los diarios a ceder gratis una página a los políticos para que hagan campaña

Será en cumplimiento de una ley provincial vigente
24 de junio de 2015

La decisión del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba fue rechazar las demandas de "inconstitucionalidad promovidas por Contenidos Mediterráneos SA y La Voz del Interior SA. De este modo, ratificó las leyes provinciales, que obligan a los medios gráficos a ceder diariamente una página de sus ediciones durante los 10 días previos a cada elección provincial. Esos espacios deben ser destinados a reproducir en forma gratuita las propuestas de los partidos o alianzas políticas, [según fuentes periodísticas](#).

Por su parte, el diario La Voz del Interior confirmó que presentará un recurso extraordinario ante el máximo tribunal de la provincia para poder llevar el tema a la Corte Suprema de Justicia nacional.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

47. Ataque a equipo de El Doce

Por parte de sindicalistas
29 de diciembre de 2015

El equipo de El Doce estaba compuesto por la periodista Karina Vallori y los camarógrafos Marcelo Carretero y Antonio Pisoni y cubrían esta mañana una marcha a Casa de Gobierno de los gremios estatales de Córdoba en repudio de la aplicación de una ley que afectaría las jubilaciones.

En ese marco, y frente a un vallado en el ingreso al edificio, un grupo de manifestantes comenzó a agredir verbalmente al equipo periodístico por "pertenecer al Grupo Clarín", situación que se tornó cada vez más violenta.

Según comentó Vallori al Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**, ese mismo grupo comenzó a arrojar objetos como botellas de plástico y puntas de mosaicos, al mismo tiempo que empujaron a la periodista.

Inmediatamente después le arrojaron gaseosa y una bomba de estruendo cuando transmitía en vivo para el Noticiero Doce. Ante los hechos, intentó intervenir la legisladora Laura Vilches (Frente de Izquierda), pero también fue agredida.

Por las intimidaciones y hechos violentos, el equipo periodístico debió dejar el lugar y transmitir a unos 100 metros de la protesta.

En el momento de los hechos, había presencia policial pero no intervino en defensa de los periodistas. Por su parte, en ese momento, dirigentes gremiales y gubernamentales repudiaron lo sucedido, aunque nadie identificó a los agresores. La periodista dijo que pueden tratarse de grupos identificados o cercanos a los gremios Bancario y Luz y Fuerza, de acuerdo con el relato de otros colegas que observaron lo sucedido.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

CORRIENTES

48. Un intendente correntino fue denunciado por censura

El funcionario habría impedido la transmisión de los corsos

19 de enero de 2015

La periodista radial y televisiva Alejandra Berta denunció manipulación de equipos, censura y discriminación por parte del intendente de Monte Caseros (Corrientes), Miguel Olivieri.

La productora de Radio Dos y Canal Dos de Monte Caseros realizaba la cobertura de los corsos locales cuando observó que les habían desenchufado y corrido las cámaras. Su equipo de trabajo ya había recibido advertencias por parte del intendente de que ella “no apareciera” por el lugar. Días previos al evento, fueron notificados que se le prohibía transmitir en directo los carnavales locales, lo que realizan de manera continuada y gratuita desde hace más de 8 años. Fue el único medio que no pudo hacerlo, según denunció la periodista.

El intendente local aseguró que los funcionarios no tienen prohibido participar de los programas de Berta, y remarcó que él le dio una entrevista el primer día de corsos. A su vez, explicó que la productora no tiene pauta publicitaria municipal por falta de presupuesto.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

49. Periodista denuncia amenazas en Corrientes

Comenzó a sufrir hostigamientos por criticar a la gestión municipal en Goya

4 de febrero de 2015

El periodista Javier Machuca, de FM Horizonte 96.3 de la localidad correntina de Goya, dijo a **FOPEA** que recibió numerosas amenazas y agresiones desde que puso al aire a quienes denunciaron despidos y persecuciones en el municipio local.

Machuca, conductor de “Gente de mi Corrientes”, fue además amenazado por dos motociclistas que le mostraron un arma de fuego y le dijeron que sus hijos pagarían si él seguía metiéndose con la gestión del intendente de Goya, Gerardo Bassi, según informaron [fuentes periodísticas](#). Luego de poner en el aire a dos dirigentes opositores, le dañaron el auto y le dejaron un cartelito con el texto: “No te metas con la gestión”. Además es amedrentado por teléfono, correo electrónico y mensajes de texto. Su ex mujer y sus hijos también fueron amenazados de muerte.

Por su parte, el ministro de Seguridad de la provincia Pedro Braillad Pocard le ofreció custodia policial.

Acción de FOPEA: investigó el caso.

50. Ataque en una radio a concejal correntino

Fue golpeado mientras conducía un programa de radio

29 de junio de 15

Un grupo de personas agredió al concejal Juan Viera, de la ciudad de Santo Tomé, Corrientes, quien desde hace años conduce un espacio en FM Bunker de esa ciudad. El edil fue golpeado cuando se encontraba al aire.

El viernes 19 de junio Viera realizaba al aire denuncias sobre irregularidades en la entrega de tierras fiscales por parte de la Municipalidad de Santo Tomé cuando tres personas, una de ellas armada, ingresaron al estudio de la emisora amenazando al operador primero y luego al mismo Viera a quien, según su propio testimonio, gatillaron varias veces el arma sin que saliera el disparo.

Viera, que como concejal se encuentra suspendido por sus pares, resultó herido producto aparentemente de un culatazo y debió ser atendido primero en el Hospital local y posteriormente en

un centro asistencial de la ciudad de Posadas donde determinaron que presenta traumatismo de cráneo.

Uno de los agresores, de apellido Suárez, se encuentra prófugo y una hermana de éste, que también habría participado del hecho fue llevada a declarar como testigo, mientras que la tercera persona señalada por Viera públicamente como uno de los agresores -un familiar del presidente del Concejo Deliberante-, no recibió acusación alguna cuando el concejal se presentó a radicar la denuncia formal.

Acción de FOPEA: investigó el caso y [se pronunció públicamente](#).

ENTRE RÍOS

51. Roban equipamiento de una radio en Entre Ríos

Desde la emisora creen que no se trata de un “robo común”

19 de enero de 2015

El periodista Edgardo Ríos, director de radio Río FM 107.3 de la ciudad de Paraná, en Entre Ríos, denunció que le fueron sustraídos elementos técnicos específicos para la transmisión al aire. Se estima que el valor del equipamiento es de 60 mil pesos.

Según [fuentes periodísticas](#), cuando Ríos llegó junto con el operador para comenzar con la programación habitual descubrió que les robaron el equipo de transmisión, la consola de sonido y el excitador de la radio. No se llevaron micrófonos, monitores ni el aire acondicionado. Los asaltantes ingresaron por un ventanal y se retiraron por la puerta de servicio de la emisora, informó la Policía local.

Ríos descartó que se trate de un robo común, al afirmar: “Para mí hubo inteligencia porque se robaron los equipos para sacarnos del aire”. Por otra parte, los cables estaban prolijamente cortados, precisó.

El periodista radicó la denuncia en la Comisaría 2 de la Policía de Entre Ríos.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

52. Denuncian censura en medios oficialistas en Entre Ríos

Reclaman la publicación de información sobre la marcha por la muerte de Nisman

18 de febrero de 2015

Trabajadores de LT14 Radio General Urquiza y del periódico “El Diario”, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, denunciaron censura en esas empresas ante la Marcha del Silencio convocada por la muerte del fiscal Alberto Nisman en Paraná, en el marco de una serie de protestas en las principales ciudades argentinas.

Según trabajadores de la estación de radio, hubo una orden del director Jorge Ballay para que no se pase información sobre la protesta, mientras que los periodistas de El Diario denunciaron que se rechazó publicar una solicitada, abonada en tiempo y forma, en adhesión a la concentración.

La denuncia por censura se hizo pública por las redes sociales. Martín Fabre, integrante del plantel de informativistas y ex director de Información Pública en la gestión de Jorge Busti escribió en su muro

de Facebook que Ballay “bajó instrucciones de que este miércoles no se pase información sobre la Marcha del Silencio por la dudosa muerte de Nisman”. “Generalmente no publico estas cuestiones en Facebook pero entiendo que están llegando al límite... podrán callar voces momentáneamente...basta de paranoia y soberbia”, se quejó en la red social.

Por su parte, la abogada Fernanda Tardelli denunció por la misma red social que contrató la publicación de una solicitada en El Diario que debía aparecer en sus páginas el 18 de febrero, [indicó la prensa](#). “Hay incumplimiento de contrato, discriminación, defraudación pecuniaria y daño moral infligido sin explicación ni públicas disculpas”, dijo al respecto la ex presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Venus Caminoa.

Según indican [fuentes periodísticas](#), Ballay además ordenó en noviembre pasado que no se informe sobre la visita a Paraná del nieto de Estela de Carlotto, Ignacio Guido Carlotto .

Acción de FOPEA: Investigó el caso.

JUJUY

53. Hostigan al jefe de redacción del diario El Tribuno de Jujuy

Recibió amenazas telefónicas por una nota publicada
6 de marzo de 2015

El jefe de Redacción del diario El Tribuno de la provincia de Jujuy, Marcelo Bettinotti, recibió una llamada amenazante de una mujer que le reprochó el uso de la palabra “miserables” en una nota vinculada a una entrega de mercadería de Desarrollo Social en la ciudad de San Pedro de Jujuy. “Cómo vas a usar ese término para dirigirte a la Municipalidad de San Pedro?, ¿Quién sos?”, le dijo el periodista. “Cuando te pase algo ya vas a ver quién soy”, le dijo la mujer que se negó a identificarse. La nota titulada “Los miserables de San Pedro” contaba sobre la entrega de materiales proveniente de Desarrollo Social en las instalaciones de un club de San Pedro de Jujuy. Estos hechos habían sido registrado días antes la periodista Nora Ruiz.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

54. Amenazan y agreden a corresponsal del Diario El Tribuno de Jujuy

Tomaba imágenes de entrega de materiales
8 de marzo de 2015

La periodista Nora Ruiz, corresponsal del diario El Tribuno de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, fue agredida por un grupo de personas que intentó impedir que tomara imágenes de la entrega de materiales provenientes de Desarrollo Social en esa ciudad. Los camiones fueron enviados por el gobierno nacional para entregar muebles, cocinas, camas y colchones, entre otros elementos, a los damnificados por las inundaciones del año pasado. La periodista consultó sobre las donaciones, pero se le informó que no se permitía el ingreso a las instalaciones del club Sociedad de Tiro y Gimnasia de San Pedro de Jujuy, donde se hacía el reparto. Ruiz sacaba fotos subida a una camioneta ubicada a unos 80 metros de la propiedad, cuando un grupo de personas se abalanzaron sobre ella y la increparon para que no tomara imágenes ya que le dijeron que por culpa de ella no seguirían entregando los muebles a la gente.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

55. Periodista de San Pedro de Jujuy fue amenazada y agredida por dirigente gremial

La amenazó por teléfono y luego recibió un golpe en nuca mientras se desplazaba en la vía pública el 8 de mayo de 2015

La periodista Juana Leiva, productora en el canal de cable RTV (San Pedro de Jujuy), denunció haber sido amenazada por el dirigente gremial de UPCN, Raúl Parada. Luego, la hija de Parada le dio un golpe en la vía pública, según informó el [sitio Prensa Jujuy](#). A través de su cuenta de Facebook, Leiva confirmó haber sufrido “amenazas por parte del dirigente del gremio UPCN, Raúl Parada, en mi lugar de trabajo, en la mañana de ayer (por el viernes). Y unas horas más tarde, en la vía pública, cerca del mediodía, recibí en la nuca un golpe de puño de parte de la hija de esta persona”.

Leiva es esposa del periodista Marcelo Pastore, quien también ha recibido varias amenazas y hostigamientos, cubiertos por **FOPEA** reiteradamente.

Según las declaraciones periodísticas, “estas agresiones habrían tenido origen en una entrevista que Marcelo Pastore le realizó a Fátima Moreno, una ex empleada municipal que se desempeñaba en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de San Pedro. Ella era de planta permanente y de la noche a la mañana le quitaron su cargo. A raíz de sus reclamos, comenzaron a hacerle un seguimiento cambiándola de área”. La empleada fue despedida pese a sufrir problemas de salud.

Acción de FOPEA: registró el caso.

56. Hostigamiento a Marcelo Pastore

Reiterados ataques

25 de septiembre de 2015

Según las denuncias que recibimos a través de nuestro Monitoreo de Libertad de Expresión, el viernes 25 de septiembre por la noche, personas no identificadas aflojaron de manera intencional cuatro tornillos de la rueda trasera de la motocicleta de Pastore, que estaba estacionada fuera de su domicilio.

Esta no es la primera vez que el periodista sampedreño es atacado. Tanto Pastore como su mujer, Juana Leiva (ambos con programas en el canal local de cable RTV), vienen siendo hostigados y amenazados por su tarea periodística al punto de que, hace poco más de un mes, debieron mudarse a una casa del centro de su ciudad para evitar las frecuentes pedradas que recibían contra su propiedad.

“Fue un atentado. Lo quisieron matar”, aseguró Leiva a **FOPEA**, respecto de lo que ocurrió con la moto. Ya el año último, nuestra entidad había alertado acerca de las amenazas y aprietes que Pastore venía sufriendo en su ciudad. Pastore conduce el noticiero RTV Noticias, en el que presenta informes periodísticos sobre la realidad de San Pedro de Jujuy. Según denunció a través de nuestro Monitoreo, ya fue amenazado de muerte en reiteradas oportunidades y, aún formuladas las denuncias policiales, las investigaciones no avanzaron ni tampoco ninguna autoridad le ofreció apoyo ni garantías de seguridad.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

57. Ataque al auto de Rosario Agostini

No le robaron elementos
6 de noviembre de 2015

La periodista Rosario Agostini, editora del portal Jujuy On Line y jefa de noticias de Radio Trentina, sufrió un ataque contra su propiedad. Una o más personas tiraron una piedra contra el vidrio trasero de su auto, que si bien estaba estacionado dentro del garaje, es un espacio abierto. No le sustrajeron nada de valor que había en el interior, por lo que aseguró: “descarto el robo, fue un atentado que tiene que ver con mi actividad profesional”.

Durante la madrugada se despertó con un estruendo e inmediatamente sintió el ruido de un vehículo acelerando rápido. Por la mañana descubrió que la luneta de su auto estaba destrozada y que había “una piedra muy grande dentro del vehículo”.

“Yo tenía la cartera, cosas personales, ropa, documentación, y la cartera estaba a la vista. Por lo tanto descarto el robo, fue un atentado”, aseguró Agostini.

[La periodista contó](#) que radicó la denuncia policial y que desde esa fuerza le indicaron que por las características del hecho no hubo tentativa de robo, sino de agresión directa. “Había otros vehículos en la calle y a ninguno le pasó nada. Además, vivo en un sector por el que sólo pasan los vecinos”.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

LA RIOJA

58. Periodista de La Rioja amenazado de muerte

Investigaban a personajes de la política
28 de febrero de 2015

Los periodistas Ángel Flores, de Medios Rioja, y Christian Sanz, de Mendoza Post, fueron amenazados de muerte a través de mensajes de texto por un tweet difundido sobre una supuesta plantación de marihuana que involucraría a Luciano Herrera, hijo del gobernador de La Rioja. Bajo la firma de “el cabo oyola”, el mensaje señala: “Te vamos a empalar a vos y al putito ese de Mendoza”, en alusión a Sanz que en Twitter mencionó al hijo del gobernador y “una supuesta plantación de marihuana”.

Los periodistas expresaron su intención de hacer la correspondiente denuncia judicial.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

59. Periodistas riojanos habrían sido despedidos por entrevistar a un opositor

Eran empleados municipales además de ejercer el periodismo
15 de abril de 2015

[Cristian Molina dueño y director de la Radio FM Soberana](#) del Dpto. General La Madrid, provincia de La Rioja, era empleado de la municipalidad. Junto con su esposa e Iván Pihuala, también contratados en la Municipalidad, entrevistaron en la radio a un político opositor. [Según fuentes periodísticas](#) “después de las elecciones del 8M cuando ejerciendo su trabajo realizaron notas a dos de los

68

candidatos como Casas y Bosetti y el intendente se habría molestado y les dijo que eso no debía ser así ya que el reportaje solo debería haberlo hecho a Casas, y los comunicadores creen que por el reportaje a Bosetti los habrían echado”.

Por su parte, el intendente Andrés Navarrete dijo al mismo medio que “no iban nunca a trabajar” y que “no hacían nada”.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

60. Diputado agredió verbalmente a periodista

Luego de una conferencia de prensa

8 de julio de 2015

La corresponsal del diario El Independiente en Chepes, Inés Noemí Conocheli, denunció que el diputado provincial Guzmán Soria la increpó y amenazó por informar que su hijo había sido detenido semanas atrás por manejar ebrio.

Según Conocheli, tras participar de una conferencia de prensa del diputado chepeño Mario Guzmán Soria, este último la encaró y la agredió verbalmente delante de muchos pares.

Guzmán Soria, le recriminó en duros términos y de forma irrespetuosa el haber realizado su trabajo. “Me acusaba de haber escrachado a su hijo”, indicó la trabajadora de prensa que además contó que el dirigente le señaló: “ojalá nunca le pase algo a sus hijos”.

El legislador “se me acercaba mucho físicamente” y repetía “pegame, vení pegame, tenés ganas de pegarme. Dale pegame”, incitándola a que ella reaccionara, según fuentes periodísticas. Conocheli radicó la denuncia ante sede policial.

Acción de FOPEA: Registró el caso y envió cartas a la periodista y el diputado.

MENDOZA

61. Un funcionario trató de “boludos” a periodistas en Mendoza

Los comunicadores denunciaron varios obstáculos para trabajar

13 de enero de 2015

El encargado de prensa de la municipalidad de Malargüe, Víctor Hugo Iriarte, publicó en su muro de Facebook un duro mensaje contra los periodistas que cubrieron la última noche del Festival del Chivo 2015, en Mendoza. “Los boludos/as que tiene la puta costumbre de enjuiciar y juzgar como si una fuerza superior les hubiese dado un poder especial”, escribió Iriarte en la red social.

La última gala terminó en un escándalo con los trabajadores de prensa que cubrieron el show de Pimpinela en el escenario mayor del Parque del Ayer. El dúo había ofrecido hablar con los periodistas,

pero el personal de seguridad no dejó ingresar a todos "por falta de espacio". [Según se informó](#), había alrededor de 26 medios acreditados de los cuales 8 o 10 estaban en la carpa donde Pimpinela brindó su conferencia.

Por otra parte, solo los fotógrafos del municipio pudieron acceder hasta el escenario para sacar fotografías, porque "por orden del jefe de prensa (el resto de los reporteros) no se puede cruzar el vallado".

Los periodistas también denunciaron que hubo preferencias por algunos medios sobre otros, para ingresar a las conferencias que brindaron los artistas. Iriarte, por su lado, minimizó el asunto al ser consultado por **FOPEA**.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

62. Periodista denuncia hostigamiento judicial

Por denuncias a funcionarios
23 de enero de 2015

La periodista Bibiana Toledo de la ciudad San Rafael denunció que es hostigada judicialmente por el intendente Emir Félix y su hermano el ex diputado nacional Omar Félix.

Ante el Juzgado Federal, el funcionario había impuesto un recurso de amparo con el que Toledo no podía hablar de la vida privada o familiar de los Félix, recurso que la periodista cumplió según indicó.

Toledo había denunciado en la Justicia al Intendente y algunos funcionarios por malversación de caudales públicos, y el funcionario la denunció en el 4to Juzgado Civil por daños y perjuicios. A su vez recibió una citación al Juzgado Federal por una causa caratulada: "Toledo Bibiana S/resistencia o desobediencia a funcionario público denunciante: Félix Omar Chafí y otro".

[La periodista manifestó](#) su intención de radicar una denuncia en la Justicia de la Provincia de Mendoza por sentirse perseguida y porque manifiesta que le coartan su libertad de informar.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

63. Periodista de Mendoza amenazado de muerte

Investigaban a personajes de la política
28 de febrero de 2015

Los periodistas Ángel Flores, de Medios Rioja, y Christian Sanz, de Mendoza Post, fueron amenazados de muerte a través de mensajes de texto por un tweet difundido sobre una supuesta plantación de marihuana que involucraría a Luciano Herrera, hijo del gobernador de La Rioja. Bajo la firma de "el cabo oyola", el mensaje señala: "Te vamos a empalar a vos y al putito ese de Mendoza", en alusión a Sanz que en Twitter mencionó al hijo del gobernador y "una supuesta plantación de marihuana".

Los periodistas expresaron su intención de hacer la correspondiente denuncia judicial.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

64. Golpean a periodistas y fotógrafos en Mendoza

La agresión se produjo durante la cobertura de la Fiesta de la Cosecha
5 de marzo de 2015

Un grupo de periodistas y fotógrafos de Diario Uno y Los Andes fueron agredidos cuando cubrían la Fiesta de la Cosecha, organizada por el Fondo Vitivinícola, en la capital de la provincia de Mendoza. Personal de seguridad bloqueó el paso y trató de impedir con empujones y golpes que los reporteros sacaran fotos a la escena típica donde cada año las reinas y los referentes políticos cosechan el viñedo malbec del aeropuerto.

"Cual patovica de boliche nos empujó y nos tiraba para atrás", contó uno de los agredidos [a la prensa](#). Entre los fotógrafos más afectados estuvo el reportero gráfico del Diario Los Andes. En

medio de las agresiones, el hombre recibió una reprimenda por parte del vicegobernador Carlos Ciurca. "Pará, ¿qué hacés? ¿Quién sos para tratar a la gente así?", le dijo.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

65. Periodista radial de San Rafael fue amenazado telefónicamente

Al terminar una entrevista a un concejal de la oposición
11 de mayo de 2015

El periodista Marcos Antonio Distéfano, de Radio Mitre San Rafael, provincia de Mendoza, recibió tres llamadas amenazantes en su móvil particular al finalizar un programa en el que entrevistó a un concejal de la oposición (UCR) que cuestiona el gasto público del municipio en obras públicas y la falta de transparencia.

En el primer mensaje le advirtieron que dejara de invitar a "ese pelotudo que tira mierda contra la Municipalidad". En las dos siguientes las amenazas fueron hacia él y sus hijas.

Distéfano declaró a **FOPEA** que el motivo habría sido su actitud de "abrir los espacios a la opinión de todos, sin importar su estrato social, sector económico o político al que represente. Ya tenido problemas antes, pero nunca de esta índole", agregó.

El periodista realizó una denuncia policial en la Comisaría Octava de la policía de Mendoza.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

66. Policías retirados agreden a periodistas. Lanzaron gas pimienta

8 de agosto de 2015

Los hechos ocurrieron en la antesala del despacho del gobernador Francisco Pérez cuando un grupo de efectivos policiales retirados, pertenecientes a la Asociación Mutual Policial, intentaron ingresar por la fuerza al despacho del funcionario y los policías y custodios oficiales impidieron que eso ocurra.

En medio de la tensa situación quedaron los trabajadores de prensa que, como otras personas presentes, fueron víctimas del lanzamiento de gas pimienta en ese lugar cerrado. El registro fotográfico de los medios presentes permitió comprobar que el lanzamiento del gas provino de un oficial penitenciario retirado que encabezaba la protesta, desatando así la situación de máxima tensión.

Entre los afectados estuvieron un camarógrafo de Canal 9, una periodista de la señal U y un reportero gráfico del portal MDZ, junto a otros colegas que trabajaban en el lugar. En declaraciones a la prensa, el comisario general Juan Carlos Caleri, jefe de la Policía de Mendoza, expresó: “Los manifestantes que no contaban con ningún tipo de audiencia, subieron por las escaleras, y previamente realizaron todo tipo desmanes en los pisos inferiores hasta llegar al cuarto piso donde se utilizó gas pimienta para desbaratar la acción”.

En total hubo unos 20 heridos, entre manifestantes, personal policial, periodistas y fotógrafos que se encontraban cubriendo los acontecimientos.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

MISIONES

67. Detenido por reportear la infracción del auto de un comisario en Misiones

El periodista mostró que el auto estaba mal estacionado
25 de febrero de 2015

El reportero gráfico Marcos Otaño fue demorado cuando tomaba fotos a una serie de vehículos estacionados en forma irregular en el microcentro de Posadas, capital de la provincia de Misiones. Uno de los automóviles era manejado por el custodio de la hija de un alto mando policial. El fotógrafo fue detenido por seis agentes que lo llevaron a la Unidad Regional I, poco después de tomar las fotos. Una inspectora de tránsito lo recriminó porque su motocicleta tocaba un automóvil estacionado. Luego Otaño vio que la mujer hablaba con el conductor de un vehículo, sin patente y que estaba mal estacionado. Ante esta situación, el periodista se quejó porque la funcionaria que no lo había sancionado al chofer, por lo que decide fotografiar ese vehículo. Este hecho provocó la reacción del conductor Cabo Primero Jorge Daniel Morel. El agente le ordenó que se identifique sin mostrar identificación como policía. El conductor, que llevaba un inmovilizador en la muñeca, se retiró y al poco tiempo la Policía detuvo al periodista y luego de un rato fue liberado. Otaño explicó que, al ser fotógrafo freelance no creyó necesario exhibir una credencial.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

68. Comisario amenazó a periodista en Misiones

Por una investigación periodística que lo involucraría
21 de marzo de 2015

El comisario inspector Miguel Ángel Espíndola amenazó al periodista Daniel Villamea, corresponsal del diario El Territorio en Oberá, provincia de Misiones, por publicar una investigación que lo involucra en presuntas orgías en el Hotel Casino de esa ciudad misionera.

“Ya vas a pagar la policía no me interesa más”, aparece en los mensajes que Villamea atribuye al comisario. El periodista denunció el hecho ante la Fiscalía de Instrucción I y aportó como prueba el mensaje que figuraba en su celular con el número de Espíndola.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

69. Robo en el diario Noticias de la Calle

Un grupo armado ingresó al medio
21 de diciembre de 2015

Durante la madrugada habría sido perpetrado un robo por al menos seis delincuentes, que redujeron, esposaron y golpearon salvajemente al efectivo que realizaba guardia adicional en el diario Noticias de la Calle de la ciudad de Posadas.

El dueño del medio, Alfonso Duarte, [afirmó que los malvivientes se alzaron con más de diez millones de pesos](#) de las cajas fuertes ubicadas en el segundo y tercer piso del edificio. Además indicó que tomaron las grabaciones de las cámaras de seguridad de la segunda planta del inmueble.

Añadió que los ladrones entraron por la puerta que da a la avenida Rademacher entre las 4 y 5 de la madrugada, ya que un poco antes, se había retirado el último empleado y solo quedó el uniformado de la policía provincial. [Fuentes periodísticas](#) indicaron que un vecino alcanzó a escuchar los pedidos de auxilio del policía y alertó al 911 en varias oportunidades, pero **los** operadores nunca enviaron un patrullero para saber qué estaba ocurriendo en el lugar.

[Según fuentes periodísticas](#), no se descarta que haya sido una venganza narco por las permanentes denuncias que los medios de prensa afectados (el diario Noticias de la Calle, el Canal 2 y Radio Noticias) han estado haciendo sobre la creciente presencia del narcotráfico en esa provincia.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

RIO NEGRO

70. Incendio intencional a una radio en Río Negro

La Radio Comarca sufrió destrucción total
2 de abril de 2015

Las radios Comarca 106.3 y de FM Patagonia Andina de la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro, fueron víctimas de un incendio intencional el 8 de marzo pasado. El propietario de la emisora Comarca, Jorge Ronco, aseguró que la destrucción fue total y adelantó que será muy difícil volver a estar en el aire.

El informe del perito César Becerra y del fiscal a cargo de la causa Francisco Arrien confirmó que el incendio fue provocado y aseguró que continúan las investigaciones sobre el siniestro.

El fuego arrasó completamente las instalaciones de Comarca y afectó levemente a FM Patagonia Andina, radios que funcionan en el mismo edificio. El incendio se desató en la madrugada cuando no había personal.

Las instalaciones eléctricas del edificio eran nuevas y cumplían todos los requerimientos de seguridad, por lo que se descartó la posibilidad de un cortocircuito accidental. Por otra parte, la radio no posee antecedentes de amenazas. Ronco agregó que es posible que su postura editorial ambientalista pudiera generar esta reacción.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

71. Agresión a reportero gráfico que cubría una protesta

En sede de la Anses
28 de agosto de 2015

El reportero gráfico Miguel Gambera del diario “Río Negro” fue agredido por un grupo de policías mientras intentaba hacer fotografías del paro que mantienen los empleados de la ANSeS en Cipolletti, provincia de Río Negro.

Gambera quería realizar imágenes de las oficinas de esta dependencia que en ese momento estaban siendo atendidas por personal jerárquico, cuando de pronto tres policías le exigieron que los acompañara hasta otro sector. Como el profesional se negó a seguir sus órdenes, entre los tres comenzaron a golpearlo, le tiraron de los pelos e hicieron esfuerzos para ponerlo contra el piso y espozarlo como si fuera un delincuente, informaron [medios periodísticos](#).

[Gambera fue socorrido por el propio jefe de la delegación](#), Jorge Olgado, quien bajó de su oficina y se alarmó de lo que estaba ocurriendo. “¡Es Miguel dejenlo, por favor!”, cuenta Gambera que gritó Olgado, quien lo conoce desde hace años.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente en redes sociales](#).

SALTA

72. Intimidan por teléfono a periodistas en Salta

Las amenazas quedaron grabadas y entregadas a la Policía
19 de enero de 2015

Los periodistas Franco Fortunato y Mario Zelarrayán, de la radio FM Mágica de la localidad salteña de Embarcación, fueron intimidados por teléfono debido a la cobertura de una denuncia de vecinos del barrio Nueva Esperanza, en Salta.

Fortunato afirmó que la llamada se produjo porque la emisora había decidido cubrir la situación que atraviesan vecinos de Nueva Esperanza, que con las lluvias sufrieron inundaciones y filtraciones en sus casas. Las casas se inundan por estar mal construidas, las paredes tienen el revoque reventado y los tanques cisternas filtran el agua, denunciaron los vecinos.

74

El agresor aseguró actuar por "[órdenes de arriba](#)". Las amenazas quedaron grabadas y fueron incluidas en la denuncia realizada por los periodistas.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

73. Denunciaron censura en un programa de radio en Salta

El magazine fue levantado del aire por transmitir buenas noticias
4 de febrero de 2015

El programa matinal "Buena vibra", de Radio Salta AM 840, perteneciente al Grupo Horizontes, de la capital de la provincia de Salta, fue levantado del aire, sin previo aviso, por transmitir noticias positivas, de carácter solidario, benéfico, que fomentaban el emprendedurismo, acciones colectivas y sociales, según denunciaron sus conductores.

El magazine conducido por Rodrigo Ayub y Macarena Cañada se quedó sin aire en la emisora que pertenecía al ex gobernador Juan Carlos Romero dado que esa clase de información "no sería del agrado de los directivos de la AM", citaron [fuentes periodísticas](#).

El administrador del Grupo Horizontes, Norberto Freyre, fue el encargado de dar la noticia al equipo del programa, que durante el mes de enero tuvo el horario central de la mañana. Freyre manifestó que recibió "una orden de levantar el programa". "La idea es que vuelvan el 1° de julio, dejar la puerta abierta, pero yo tengo instrucciones y en campaña no salen buenas noticias", remarcó.

Cañada contó [a la prensa](#) que "fue muy violenta la reunión de ayer simplemente nos dijeron eso: de acá hasta el 18 de mayo no hay lugar para buenas noticias en Salta".

Acción de FOPEA: Registró el caso.

74. Candidato a intendente amenazó a periodista en Salta

El legislador se enojó con el conductor y abandonó el set televisivo
30 de marzo de 2015

El periodista Jorge Villazón, del programa La Cigarra TV de la capital de Salta, fue amenazado por el precandidato a intendente por esa ciudad Guillermo Durand Cornejo luego de una entrevista para el ciclo televisivo. Fuera del aire, el político amenazó al conductor: "Ya una vez mi hijo quiso venir a cagarte a trompadas y yo lo frené... la próxima lo voy a pensar".

Durand Cornejo se incomodó frente a las preguntas del periodista sobre las propuestas para la ciudad y abandonó enfurecido el set. El legislador acusó al periodista de hacer una campaña sucia en su contra. "Yo sabía que eras hostil, te quedas solo", le dijo, [según citan fuentes periodísticas](#).

Finalmente, acusó al periodista de insultarlo siempre y hacer campañas en su contra. "Tenían razón los que me decían que no venga", subrayó.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

75. Varias amenazas a periodistas de Salta

Integran el periódico El Intransigente

5 de abril de 2015

Los periodistas de diario El Intransigente redacción Salta, de la ciudad homónima, Fátima Uñate y Eduardo "Huaity" González, denunciaron haber sido amenazados telefónicamente entre el domingo 5 y el lunes 6 de abril. Una tercera persona, amiga de ambos periodistas, fue agredida en la noche del domingo, hecho que también fue advertido en las amenazas.

Por su parte, el director de El Intransigente, Federico Mena Saravia, denunció que recibe desde el año pasado dos amenazas semanales donde además, muestran poseer información muy específica sobre los movimientos de su familia.

Los periodistas sostienen que el hostigamiento podría provenir del entorno del Senador opositor Juan Carlos Romero. Las denuncias de ambas amenazas fueron radicadas en sede policial.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

76. Periodistas despedidos de manera sorpresiva en radio salteña

Recibieron la noticia al concluir sus programas habituales y sin ningún aviso previo
29 de mayo de 2015

Daniel Murillo, Oscar Correa y Maximiliano Rodríguez de Radio Salta AM840, fueron despedidos luego de que finalizaran sus respectivos programas radiales; Murillo y Correa "El Murishow" y Rodríguez "Sin Filtro". Según [fuentes periodísticas](#), "De larga trayectoria e indiscutida popularidad, los tres periodistas fueron despedidos de Radio Salta sin mayores explicaciones. Correa y Rodríguez eligieron manifestarse por medio de sus cuentas de Twitter; mientras que Daniel Murillo lo hizo con un post en Facebook que luego replicó en su columna en Visión Nacional bajo el título "A escuchar el silencio".

En uno de los fragmentos de su descargo, el periodista sostiene: "No es la primera vez que este gobierno se encarga de eliminar mi producto de la competencia y busca de esa manera que un foro de opinión libre se transforme en fellatio complaciendo al oficialismo del que la mayoría de los medios siempre elige formar parte, gobierne quien gobierne".

Acción de FOPEA: Registró el caso.

77. Tres periodistas despedidos en Salvador Mazza por presuntas presiones del intendente

Ya habrían sido advertidos de que dejen de criticar al gobierno local
1 de junio de 2015

Tres periodistas de Salvador Mazza, provincia de Salta, fueron despedidos de la Radio Cadena Norte a raíz de difundir una denuncia por violencia de género que radicó la ex mujer del intendente Rubén Méndez, según fuentes periodísticas. Se trata de Rubén Méndez; Natalia Camacho y Omar "Pillín" Gutiérrez.

Costes [indicó](#) que ya habían recibido advertencias por parte del director de la radio; Isidro Padilla; sobre una posible cesantía. "Hay un interés creado entre el director y el intendente. Méndez le aseguró que si no nos despedía, él (Padilla) no formaría parte de los beneficiados con una obra de

red de gas domiciliario, que dentro de poco se espera comenzar en Pocitos (Salvador Mazza)", denunció.

Acción de FOPEA: registró el caso.

78. Periodista de radio y tv despedido

En Salvador Mazza

1 de junio de 2016

El periodista Raúl Costes de la ciudad Salvador Mazza, provincia de Salta, denunció al Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA** haber sido despedido de la radio y el canal de TV en el que desempeñaba como movilero, conductor de un programa de radio y co conductor de un programa de TV debido a que el director de los medios le comunicó presiones políticas.

Me dijo que "ya no era parte de los medios porque el Intendente de mi localidad apretó al dueño, pidiéndole que me despidiera por haber leído al aire un artículo del diario El Tribuno donde su ex mujer lo acusaba por violencia de género", indicó a **FOPEA**. El periodista, integraba el multimédios Cadena NOA e hizo público su caso en [medios de Salta](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso.

79. Incendian el auto de un periodista

Durante la madrugada

30 de julio de 2015

Un hombre que se movilizaba en una moto incendió en la madrugada el auto del periodista Samuel Huerga, quien realizó la denuncia. En las primeras horas, se hicieron presentes en el lugar, avenida López y Plantes, efectivos policiales del grupo SPERT, para verificar un supuesto incendio de un automóvil. Constatando la situación, Bomberos Voluntarios y Bomberos de la Policía lograron sofocar las llamas.

Huerga manifestó que dejó su automóvil Renault Clío color verde fuera de casa, y que cerca de las 00.30 su mujer alertó que desde el capot del vehículo salía humo y fuego. Según las declaraciones de su esposa, momento antes observó que por el lugar circulaba un hombre con camisa de color gris en una motocicleta 110cc de color oscura en actitud sospechosa. La denuncia fue realizada en la Comisaría N° 20 de nuestra ciudad.

Huerga denunció frente a las autoridades judiciales que "se trata claramente de un atentado político, responsabilizando al gobierno provincial y municipal, ya que durante estas últimas semanas vine exigiendo la apertura de la causa por el Crimen de las turistas francesas en el marco de la impunidad reinante en Salta al cumplirse el cuarto aniversario, lo cual golpea al Gobierno de Urtubey, según relató a [medios periodísticos](#). El periodista también manifiesta investigar "irregularidades del intendente local".

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

SAN JUAN

80. Amenaza del gobernador Gioja contra periodista

Por investigación contra mineras
10 de octubre de 2015

El gobernador de San Juan, José Luis Gioja, aseguró ante un grupo de periodistas iré contra” el autor del crítico informe periodístico que da cuenta sobre la contaminación del río Jáchal a causa del derrame de cianuro en la mina Veladero.

[La pequeña conferencia de prensa](#) que el mandatario sanjuanino brindó el pasado jueves, en la cual aseguró que "los sanjuaninos las tenemos bien puestas", una afirmación de Gioja pasó casi desapercibida entre los presentes, y se refiere a una alusión directa contra el periodista mendocino Jorge Fernández Rojas, autor de la nota sobre la contaminación de Jáchal y además director del portal Universidad, dependiente de la UNCuyo, ya que el gobernador manifestó: “vamos a ir contra el que escribió esa nota”.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

SAN LUIS

81. Agresiones a fotógrafos en Villa Mercedes mientras cubrían un accidente en una obra pública

Una máquina vial cayó a un pozo y los encargados de la empresa intentaron impedir que se registre el hecho

6 de abril de 2015

El lunes 6 de abril varios periodistas intentaron sacar fotografías de una gran máquina vial que se había caído al pozo de una obra cloacal, en pleno centro de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis ([ver foto](#)), cuando fueron insultados y agredidos por los encargados de la obra, ante los ojos de varios funcionarios municipales que ni se habrían inmutado.

Al ser advertidos por los encargados de la empresa Máquinas Viales, subcontratista de la Municipalidad de Villa Mercedes, periodistas de varios medios fueron insultados. El más afectado fue Osmar Poffo, del periódico El Mercedino de la Villa, quien relató que luego de que intentaron expulsarlo del lugar en medio de insultos, lo atacaron a golpes de puños y patadas en la cabeza. Poffo identificó a uno de sus atacantes como el presunto propietario de la máquina siniestrada, de apellido Videla.

[Poffo relató](#) que, además, “en ese momento estaban mirando lo que pasaba el jefe de Obras Públicas de la Municipalidad, Horacio Carena; también una de las autoridades de Obras Sanitarias, Harold Bridger; el jefe de Defensa Civil, Jorge Barroso...y otros más, pero ninguno intentó frenar tanta violencia”.

El periodista fue revisado en el hospital local, tras lo cual realizó una denuncia en la comisaría 8° de Villa Mercedes.

Asimismo, el periodista José Luis Baigorria, de San Luis Noticia de Villa Mercedes, y dos periodistas de El Diario de la República también fueron empujados e insultados

El intendente de Villa Mercedes Mario Merlo habría minimizado el incidente diciendo que los trabajadores de la empresa obraron mal pero los Concejales de todos los bloques repudiaron los ataques es una declaración pública en la que manifestaron que “el oponerse a que periodistas hagan tomas fotográficas en un lugar público no es otra cosa que censura previa”.

Acción de FOPEA: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#).

82. Amenazas de muerte contra Gloria Velázquez

La periodista denunció a narcopolicías
25 de noviembre de 2015

La periodista Gloria Velázquez, del programa Planeta Xilium de Radio Lafinur, de San Luis, quien denunció ante las autoridades de la Procuración de Justicia de esa provincia –y ya intervienen en el caso- que está siendo perseguida y amenazada a raíz de una investigación periodística que tituló “Narcopolicías”.

Nuestra organización tomó conocimiento de la denuncia a través del Monitoreo de Libertad de Expresión que pudo comprobar la documentación de dicha denuncia como así también la existencia de las grabaciones que la periodista difundió en su programa de radio. La periodista recibió llamadas telefónicas anónimas de números desconocidos –tras la publicación de dicho informe- que le decían “cuidate, nena”, además de notar la presencia de personas extrañas en las inmediaciones de su domicilio, de su trabajo y de los lugares que frecuenta, entre otros hechos que le generaron cierto temor.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

SANTA CRUZ

83. Hostigamiento a periodista de Pico Truncado

Habría sido un policía mencionado en un informe periodístico difundido por el periodista
11 de junio de 2015

El periodista Claudio Gialetti, del portal de información truncadoinforma.com.ar de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, fue hostigado a raíz de una nota en la que daba a conocer violencia de género por parte de un efectivo policial.

Luego de la publicación Gialetti recibió al menos 11 mensajes de texto y 5 llamadas telefónicas, incluyendo una de 44 minutos y 25 segundos por parte de una persona que se identificó como el Cabo Iro Roque Miranda, efectivo de la Alcaldía de Pico Truncado. Gialetti también denunció que era seguido y observado por un vehículo que sería del mismo efectivo policial. El periodista realizó la denuncia correspondiente.

Acción de FOPEA: registró el caso.

84. Reportero gráfico golpeado en asamblea de municipales

Le rompieron la cámara
7 de agosto de 2015

El fotógrafo de TiempoSur, Cristián González fue agredido por empleados municipales e integrantes de la comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleado Municipales (SOEM) de Río Gallegos, mientras intentaba registrar la asamblea que se desarrollaba en el edificio del gremio antes mencionado.

[Según relató el propio trabajador de prensa](#), hechos que constan además en una denuncia realizada en la Seccional Primera de esa capital, un grupo importante de personas lo atacó y tras intentar sacarle la cámara, herramienta de trabajo del fotógrafo, lo introdujeron a la fuerza en una oficina.

Allí reconoció al secretario adjunto del SOEM Oscar Coñuecar que era uno de los más alterados y que incluso fue quien le hizo una "llave" en el cuello para que otros sujetos le sacaran la cámara, hecho que tras varios forcejeos lograron. Rompieron el artefacto y además le sustrajeron la tarjeta de memoria. Posteriormente y no sin dificultad, González pudo salir del sindicato.

González radicó la denuncia acompañado por el director adjunto del diario TiempoSur, Matías Kalmus y los periodistas Pablo Manuel y Antonio Villanueva, éste último miembro de la comisión directiva del sindicato SIPREN.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

SANTA FE

85. Periodistas en medio de una balacera en Rosario

Los trabajadores hacían una cobertura en Villa Ludueña
9 de enero de 2015

Periodistas, fotógrafos y camarógrafos de los diarios La Capital, El Ciudadano, La Nación y Canal 5 quedaron atrapados en medio de una balacera cuando realizaban la cobertura del asesinato de un joven en Villa Ludueña, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El hecho se produjo cuando los vecinos demolían la casa de un acusado de un crimen y el fiscal Adrián Spelta y los agentes de la Policía de Investigación esperaban la llegada de refuerzos policiales. Los trabajadores de prensa recababan testimonios de vecinos del lugar. En ese momento, un joven en moto disparó hacia la villa y todos debieron tirarse al piso para resguardarse, mientras el fiscal y los agentes de la PDI miraban sin hacer nada, según [fuentes periodísticas](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso.

86. Roban equipos en una radio de Santa Fe

La emisora también sufrió intentos de incendio
14 de enero de 2015

La radio FM 94.7 en la ciudad de Carcarañá, en Santa Fe, fue robada y sufrió varios intentos de incendio. Según se informó, hubo otros hechos piromaníacos similares en una iglesia metodista y en una despensa de la ciudad.

Los delincuentes ingresaron al edificio forzando una reja situada en el frente. En la emisora robaron una consola y micrófonos, y quemaron computadoras y equipos de transmisión. Las llamas dañaron los equipos, pero no se propagaron a otras dependencias.

"Las computadoras ya no sirven. Intentaron quemar en cinco lugares distintos muebles, sillas, cortinas, que por milagro no se prendieron fuego totalmente y no destruyeron todo", indicó Claudio Giolidoro, propietario de la radio. El periodista desestimó que se trate de un hecho aislado, porque prendieron fuego "con igual metodología" a una iglesia evangélica, una despensa y una camioneta días anteriores.

Las pérdidas por los objetos robados y destruidos por el incendio fueron estimados de entre 80 y 100 mil pesos, [se indicó](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso.

87. Ex intendente amenaza al director de un portal en Santa Fe

El periodista escribió sobre su relación con el kirchnerismo

16 de febrero de 2015

El director del portal Sin Mordaza de la ciudad de Santa Fe, en la provincia homónima, Carlos Delicia, fue amenazado por Martín Balbarrey, ex intendente de dicha ciudad y pre candidato de una lista del Frente Renovador, a raíz de un artículo sobre su relación con el kirchnerismo y la gestión en Intercargo.

Frente a los rumores de que Martín Balbarrey se bajaba de la lista, el periodista se presentó en la sede de la junta electoral del FR para recabar información. Cuando estaba en la vereda junto a dirigentes del espacio, ingresó al local Balbarrey acompañado con un escribano y un colaborador de Darío Scataglini. En ese momento increpó a Carlos Carranza con "te estas portando mal" mientras que a Delicia, con un dedo acusador, le dijo: "Vos también te estás portando mal".

El periodista estaba hablando por teléfono cuando Balbarrey salió del local partidario y lo amenazó de muerte con el dedo índice pasándoselo por el cuello y diciendo: "Vos sabés que tengo resto... (sic) y te voy a hacer mierda". El ex intendente estaba acompañado por Viviana Morales, apoderada de otra lista del Frente Renovador y algunos militantes.

Delicia radicó la denuncia ante la Comisaría I de la capital santafesina.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

88. Periodista es hostigado por las autoridades luego de difundir una asamblea ciudadana

Tras informar sobre un foro de seguridad se le exigió el audio completo del encuentro

3 de junio de 2015

El periodista David Wuscovi, del portal <http://www.diariosuncha.com/> de Sunchales, provincia de Santa Fe, participó de un foro ciudadano sobre seguridad y luego publicó un artículo con el audio de parte de la reunión (<http://www.diariosuncha.com/articulo/205/audio-reunin-seguridad-pedro-morini->

y-los-vecinos/). Al día siguiente, la Policía de Investigaciones se presentó en su domicilio particular [con una orden del Fiscal Guillermo Nicolás Loyola](#) en la cual se le exigía una copia completa del audio de la reunión de seguridad, debido a que el mismo "resulta de interés para la causa en trámite". El periodista dijo a **FOPEA** que se siente perseguido por expresarse y hacer su trabajo. "No se me dio más detalles que los suministrados en la nota legal. Imagínense, los vecinos de la ciudad, yo incluso pensar que lo que se diga en una reunión pública va a terminar en la fiscalía. Para mí lo siento como "apriete". El circo montado, de que venga la PDI a mi domicilio. La rapidez con la cual se manejaron", agregó.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

89. Amenazas a periodistas de Canal 5 y Canal 3

Con armas y a los gritos
24 de agosto de 2015

Tras la muerte de un joven que fue apuñalado en el barrio San Francisquito de la ciudad de Rosario, trabajadores de Canal 5 y Canal 3 fueron amenazados por vecinos de la zona cuando se acercaron a la zona de Amenabar y Contitución para consultar sobre lo ocurrido, indicaron [fuentes periodísticas](#).

Un grupo de desconocidos los amenazaron con gritos y portando armas, los obligaron a irse del lugar. Por ese motivo, debieron abandonar la zona con apuro. La peor parte la pasó el móvil de Canal 5 fue incluso apedreado y sufrió la rotura de un vidrio.

[Según se informó](#), la cronista Cecilia Casabonne y el camarógrafo Horacio Mansilla, de Canal 5, fueron rodeados por unas ocho personas, entre hombres y mujeres, uno de los cuales tenía un revólver y al otros dos, sendos cuchillos. Los reporteros debieron escapar bajo amenazas con esas armas, y tras un pedrazo que rompió la luneta del móvil. Una situación similar padecieron sus colegas de Canal 3, Pedro Levy y Rubén Lezcano. El Sindicato de Prensa Rosario radicó una denuncia formal ante la fiscalía de turno.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#).

90. Ataque al director de La Posta

Es la segunda vez que es atacado
11 de septiembre de 2015

Alrededor de las 7.30, Maximiliano Pascual llegó a la radio para preparar el programa como todos los días cuando fue sorprendido por un desconocido que llegó corriendo, se le abalanzó e inmediatamente comenzó a golpearlo. Luego llegó un segundo hombre que también le propinó golpes y entre ambos lo lastimaron provocándole cortes en el rostro y en una de sus orejas. Se estima que alguno de los dos atacantes uso un arma blanca ya que las heridas se las habrían provocado con algún elemento cortante.

La agresión paró cuando llegó un vehículo que se detuvo, lo que hizo que los dos atacantes huyeran del lugar subiéndose a un vehículo Peugeot 540 de color blanco. Pascual y quien lo auxilió intentaron seguirlos pero los perdieron de vista. El periodista fue atendido primero en una clínica privada de Arroyo Seco y luego fue trasladado a la ciudad de Rosario para una mejor atención. Se informó que se encuentra fuera de peligro.

Pascual ya fue atacado en 2013, cuando desconocidos arrojaron una bomba molotov contra su vehículo que estaba estacionado dentro de su casa, hecho por el que **FOPEA** también se pronunció. Su socia, Emilce Cecchi, también sufrió ataques intimidantes tiempo atrás cuando se le intentó quemar su auto particular.

Los dos periodistas, siguen de cerca la cobertura del caso de narcotráfico llamado Carbón Blanco, dos de cuyos principales acusados son oriundos de Arroyo Seco. Si bien no vincularon el ataque directamente con este caso, no descartan que pueda tener alguna vinculación.

Acción de FOPEA: Registró el caso, solicitó a las autoridades provinciales protección para el periodista y [se pronunció públicamente](#).

91. Intento de “bozal legal” contra Diego Sonzogni

Por parte de un dirigente deportivo
27 de noviembre de 2015

El periodista el periodista Diego Lisandro Sonzogni Mazzaro, de Radio El Espectador y LT9 de la ciudad de Santa Fe, recibió una demanda judicial por parte de los abogados defensores del vicepresidente del Club Atlético Rafaela, Gabriel Omar Carlucci. Los letrados del dirigente deportivo impulsaron un reclamo judicial solicitando a la justicia que le prohíba al periodista emitir opiniones críticas sobre este hombre y el resto de los dirigentes del Club, lo que podría llegar a derivar en una suerte de “bozal legal”.

En la medida “autosatisfactiva y de acción preventiva” se pretende que “se prohíba al demandado hacer referencia y/o reproducir comentarios que puedan afectar la honra, reputación, imagen o menoscabe su dignidad personal” de Carlucci y el resto la Comisión Directiva del club. En el escrito presentado ante la Justicia Civil y Comercial de la provincia de Santa Fe también se plantea que la justicia establezca el pago de 1.000 pesos por cada día en que el periodista no respete lo sostenido en esa demanda.

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente](#).

SANTIAGO DEL ESTERO

92. Extraño robo en una propiedad de un editor santiaguense

Juan Pablo Suárez considera que el hecho tuvo que ver con su actividad laboral
5 de abril de 2015

Juan Pablo Suárez, editor de la página web Última Hora, de la ciudad de de Santiago del Estero, Juan Pablo Suárez, a quien el año pasado habían detenido por filmar una marcha, denunció que el robo en un departamento de su esposa tendría que ver con su tarea periodística.

Suarez dijo a **FOPEA** que considera que el episodio no fue un robo común porque, dijo: "me han roto cosas de valor, en lugar de llevárselo, muebles de mucho valor, algún jean, dos trajes. Han roto tres ventanas. El ánimo ha sido de destruir."

Juárez y su mujer realizaron la correspondiente denuncia policial.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

TUCUMÁN

93. Camarógrafo atacado por punteros

Durante la cobertura electoral
23 de agosto de 2015

En el marco de las elecciones provinciales en la provincia de Tucumán, el camarógrafo de CCC Noticias, Jorge Ahualli, fue brutalmente agredido cuando registró la entrega de bolsones en las adyacencias de una escuela en el barrio Echeverría, en la capital provincial.

[Trascendió que Ahualli fue atacado](#) por dos sujetos en motocicleta, quienes lo siguieron, lo encerraron, lo obligaron a descender del auto en que se trasladaba y le propinaron una feroz golpiza, delante de su esposa.

Los atacantes fueron identificados como punteros. El camarógrafo debió ser internado en el Hospital Centro de Salud por presentar fuertes hematomas [producto de los golpes que recibió](#).

Acción de FOPEA: Registró el caso y [se pronunció públicamente a través de redes sociales](#)

TIERRA DEL FUEGO

94. Denuncian acto de censura en Canal 11 de Tierra del Fuego

**Habría sido el único programa levantado “por falta de espacio”
26 de febrero de 2015**

La conductora y productora del programa televisivo “El Espejo”, Edith Pouso, denunció ser víctima de un acto de censura por parte de las autoridades del canal 11 de la ciudad de Ushuaia, en la provincia de Tierra del Fuego. El ciclo fue levantado del aire a pocos días de comenzar su cuarta temporada con el argumento de que “no hay espacio en la grilla de la programación establecida para este año”.

La periodista remarcó que “con la insolvente respuesta de no hay espacio” se decidió que el programa “El Espejo” sea el único sin acceso a la programación del canal, indicaron [fuentes periodísticas](#).

Por su parte, el Gobierno consideró que con la nueva grilla de programas de Canal 11 se logrará una “pantalla fresca”. El secretario de Gestión Política del gobierno, Mariano Hermida explicó que el hecho de que no se materialice la propuesta en un nuevo contrato no implica en ningún punto censura, dado que “es parte de la dinámica de la dirección artística establecer la grilla televisiva de cada año”.

Acción de FOPEA: Registró el caso.

ANEXO 2 – COMUNICADOS PÚBLICOS

EXTERIOR

FOPEA RECHAZA EL PEDIDO DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA UN FOTOPERIODISTA ARGENTINO EN PERÚ

19 enero, 2015

Rodrigo Abd, de la agencia AP

La fiscal Delia Begazo Villanueva, de la Segunda Fiscalía de Nazca, de la República del Perú, solicitó la prisión preventiva del fotoperiodista argentino Rodrigo Abd, quién había sido asignado por la agencia para la que trabaja, Associated Press, para que cubra una actividad de la organización Greenpeace, en el sitio arqueológico conocido como las Líneas de Nazca.

La fiscal realizó una acusación contra los integrantes de Greenpeace por daños al patrimonio y abarcó en su planteo a Abd, sin tomar en cuenta su condición de periodista ni que estaba en el lugar simplemente para la cobertura de un evento que su empleador consideró noticiable. El profesional, de muy reconocida trayectoria, no milita en Greenpeace ni en ninguna otra organización ni tomó parte activa en los hechos que ocurrieron en ese lugar, y sobre los que la organización ambientalista presentó sus disculpas formales ante el Gobierno del Perú. Un periodista no puede ser acusado de ser partícipe de un hecho por haber estado allí para cubrirlo.

En una audiencia que se realizará el próximo miércoles 21 de enero, el juez que interviene en este caso resolverá si acepta la prisión preventiva. Si esta posibilidad se concreta, el fotoperiodista podría ser encarcelado por hacer su trabajo, lo que a criterio del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) implicaría una violación a la libertad de prensa y de informar.

FOPEA ha enviado cartas a la Embajada del Perú en Argentina, a nuestra Cancillería y se ha puesto en contacto con las principales organizaciones de defensa de los periodistas en América, para evitar este abuso contra la comunidad profesional.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-rechaza-el-pedido-de-prision-preventiva-para-un-fotoperiodista-argentino-en-peru/>

BUENOS AIRES

AGREDEN A PERIODISTAS EN EL CONURBANO BONAERENSE

16 enero, 2015

Fueron insultados y golpeados mientras cubrían el cierre de un geriátrico.

Dos periodistas de la página web “El Radar”, del partido bonaerense de Florencio Varela, fueron golpeados y sufrieron el destrozo de sus elementos de trabajo cuando los tomaban imágenes de un geriátrico que funcionaba irregularmente en el edificio abandonado de una ex clínica.

Manuel Fernández y Vivian Gutiérrez, periodistas del portal online y colaboradores de las señales Canal 13 y TN, fueron insultados y golpeados por dos personas vinculadas al hogar de ancianos, denunciado por su actividad clandestina.

Según fuentes periodísticas (<http://www.miciudadonline.com.ar/nota/20150201-cierran-un-geriatrico-y-agreden-a-periodistas>), los agresores –el supuesto propietario del geriátrico y por una enfermera– rompieron su cámara fotográfica cuando intentaban registrar el modo en que se sacaban a los abuelos del lugar.

El hecho fue denunciado en la Comisaría Tercera de Florencio Varela.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/agreden-a-periodistas-en-el-conurbano-bonaerense/>

AGRESIONES A UNA PERIODISTA EN LA CALLES

2 marzo, 2015

La periodista y conductora de radio y televisión **Guadalupe Vázquez** fue agredida físicamente cuando paseaba su perro por el barrio de San Isidro, en la provincia de Buenos Aires. La agresión podría estar relacionada con su tarea periodística y a su línea crítica hacia el gobierno.

Una mujer sentada en la vereda la atacó con un manojo de llaves cuando la periodista pasó por el lugar con su perro, que iba suelto unos metros por detrás de ella. La mujer la increpó y le advirtió que busque otro camino con un tono amenazante. La agarró fuertemente de los pelos y comenzó a golpearla en la cara con las llaves, según [fuentes periodísticas](#).

El ataque le provocó un tajo en el pómulo. Vázquez gritó por ayuda, pero ninguna persona acudió. Incluso, un vigilador de seguridad privada siguió la agresión a la distancia.” Mi marido y yo sabemos dónde vivís y dónde trabajás, tené mucho cuidado”, la amenazó. Luego se fue en un vehículo que manejaba ella.

La agresión se produjo en la víspera de una audiencia judicial por las acciones legales contra Cristóbal López por la desvinculación de la joven del canal de noticias C5N en octubre del año pasado.

Además, hace aproximadamente un par de meses, en forma inexplicable, alguien tajeó las cuatro llantas de su auto que estaba estacionado en el cordón de su casa.

Ver el comunicado: <http://www.fopea.org/agresiones-a-una-periodista-en-la-calles/>

DESPIDEN A PERIODISTA POR PRESIONES POLÍTICAS EN BAHÍA BLANCA

18 marzo, 2015

El periodista Jorge Rubio de Radio La Brújula 24 de la ciudad bonaerense de Bahía Blanca fue despedido por supuestas presiones que el precandidato a intendente por el Frente Renovador Damaso Larraburu habría realizado sobre los dueños de la radio.

El conductor del programa “Tal Cual Es” difundió al aire la versión de que un político de la ciudad habría comprado dos restaurantes. El periodista no mencionó nombre del comprador –pero habría aludido a Larraburu- ni de los restaurantes, dado que no había podido confirmar la información con otras fuentes.

Según contó Rubio, Larraburu le mandó un mensaje de texto a su celular con la frase: “Vas a tener que ir a Tribunales a probar lo que dijiste. Esto parece una joda pesada y todo tiene un límite”. Luego recibió otro que decía: “En este momento estoy hablando con Elías” (en referencia a uno de los dueños de la radio). Frente a estos sucesos, el periodista se retractó al aire por difundir información no chequeada.

No obstante, el director de la radio Germán Sasso, decidió que el conductor no saliera al aire en la emisión del día siguiente, medida que se extendió al lunes. “Qué cagada te mandaste; hay quilombo con los socios; están que arden”, “Te aviso que la cosa está complicada. No se cómo va a terminar esto”, “No puedo creer que hayas jugado así. Nos has hecho un daño terrible”, decían los SMS que Sasso envió al periodista. Rubio quedó desvinculado de la radio antes de la finalización de su contrato.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/despiden-a-periodista-por-presiones-politicas-en-bahia-blanca/>

FOPEA RECHAZA LA AGRESIÓN DEL DIPUTADO FRANCISCO DE NARVÁEZ CONTRA EL EDITOR DE UN SITIO WEB

30 mayo, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino** rechaza la violenta agresión del diputado y precandidato a gobernador bonaerense por el **Frente Renovador, Francisco De Narváez**, contra el director del sitio web **Agencia Nova, Mario Casalongue**.

La agresión física no puede ser nunca la forma de dirimir conflictos y mucho menos la manera en que un dirigente público, que tiene responsabilidades especiales frente a la ciudadanía, resuelve sus problemas, en este caso, con un editor de un sitio web.

El monitoreo de **FOPEA** se puso en contacto con las partes involucradas, pero solamente Francisco De Narváez respondió a nuestra requisitoria.

Según denunció la propia Agencia Nova y varios medios de comunicación, el hecho ocurrió cuando el diputado se hizo presente en las oficinas de Casalongue con un supuesto custodio y, sin mediar palabra, agredió al director del sitio web. Según esas publicaciones, De Narváez -molesto por una publicación injuriosa- habría seguido pegándole al editor web quien estaba en el piso.

Sin que esto signifique ninguna justificación a la actitud de De Narváez, **FOPEA** también hace un contundente llamado de atención a los responsables de la Agencia Nova por sus repetidas prácticas que vulneran los principios básicos del ejercicio periodístico, como fue en este caso la publicación de un supuesto “artículo” de tono difamatorio e injurioso que citaba presuntas conductas que tendrían que ver con la vida privada del legislador y que no son asuntos que deban interesar la opinión pública.

En **FOPEA** estamos convencidos de que esas prácticas son periodismo basura, un agravio a la ética y a la responsabilidad social de los medios de comunicación. Y que, en muchos casos, constituyen situaciones extorsivas contra distintas personas, o que esconden oscuras motivaciones que nada tienen que ver con el periodismo, utilizando incluso lenguajes discriminatorios y difamantes.

Desde **FOPEA**, así como consideramos que De Narváez debe pedir disculpas a Casalongue por su agresión, éste último debe hacer lo propio con el diputado y otras personas agraviadas en su “artículo”

Igualmente, volvemos a señalar que eso no justifica la actitud de De Narváez que debió recurrir a una denuncia judicial antes de utilizar la violencia. Y le exige al diputado, como al resto de los actores políticos con responsabilidades ante la ciudadanía, que tomen con el mayor compromiso posible su rol, que debe ser ejemplificador hacia el resto de la sociedad.

Por otro lado, urgimos al resto de los medios a que no difundan la nota difamatoria que publicó Nova, pues están contribuyendo a la extensión de la ofensa.

Ver el comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-agresion-del-diputado-francisco-de-narvaez-contr-a-el-editor-de-un-sitio-web/>

PERIODISTA DE PIGÜÉ ES DESPEDIDA POR CRITICAR AL OFICIALISMO LOCAL

1 junio, 2015

La periodista Yamila Peña, del Semanario Vamos, de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires, fue echada por haber criticado en varios artículos al oficialismo local (FPV).

Según información periodística, el director de Semanario Vamos, Mauro Martínez, ni siquiera se lo informó personalmente sino por redes sociales y horas después, le envió un mail para pedirle algunas pertenencias.

Ver el comunicado: <http://www.fopea.org/periodista-de-pigue-es-despedida-por-criticar-al-oficialismo-local/>

FOPEA ALERTA POR LAS AMENAZAS CONTRA EL PERIODISTA MAURO FEDERICO Y SU FAMILIA

13 junio, 2015

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta sobre las amenazas recibidas por el periodista Mauro Federico y su familia y reclama a las autoridades correspondientes que arbitren todos los recursos para dar con quienes fueron los autores de dichos intentos de silenciamiento del colega de C5N y Radio 10.

El pasado miércoles a las 19 hs, cuando su esposa llegaba con su pequeña hija a su domicilio particular en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, fueron abordadas por un hombre que llegó en una moto de alta cilindrada, y a cara descubierta, quien subió el rodado a la vereda y le dijo: “*Si te portás bien, no te va a pasar nada, ni a vos ni a tu hija*”, sin intentar hurtarle nada ni ingresar a la propiedad para robar. Es más, cuando la esposa del periodista ingresó rápidamente al domicilio, el autor de la amenaza se subió a la moto y se fue del lugar sin intentar ninguna otra acción delictiva.

El episodio, de por sí preocupante, cobra una particular gravedad dado que los hechos amenazantes contra Mauro Federico y su familia se vienen registrando desde hace tiempo. E incluso, hace unas semanas –justo antes de que el periodista viajara a Irán para realizar una serie de entrevistas a personas que están acusadas por el atentado contra la AMIA-, estando en su domicilio con su mujer pudo ver cómo, de forma remota, se metían a su computadora y dirigían el cursor hacia la carpeta donde tenía los archivos vinculados a ése trabajo e iban recorriendo todo el material.

A estos hechos se suman la gran cantidad de llamados amenazantes al teléfono celular del periodista y al de su mujer, donde un hombre les daba detalles de los movimientos familiares, hechos que fueron denunciados por el colega en la Unidad Fiscal de Instrucción (UFI) 4 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Éstos y otros detalles que constan en el expediente judicial y que fueron ratificados por el periodista ante el **Monitoreo de FOPEA**, hablan a las claras de personas bien entrenadas en tareas de inteligencia y, por ende, de suma peligrosidad en un sistema democrático.

FOPEA, una organización que agrupa a más de 400 periodistas y profesores de periodismo de toda la Argentina, insiste en la importancia de dar con los responsables de esas amenazas y manifiesta su solidaridad y acompañamiento a Mauro Federico.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-alerta-por-las-amenazas-contr-el-periodista-mauro-federico-y-su-familia/>

FOPEA DENUNCIA UNA PRESUNTA VENGANZA NARCO CONTRA UN PERIODISTA DE SAN ANTONIO DE ARECO Y RECLAMA POR SU SEGURIDAD

13 diciembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** denuncia el grave ataque recibido por Sergio Gabriel Hurtado, propietario y director de FM Luna de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, y su mujer, quienes fueron víctimas de un sospechoso hecho delictivo en la madrugada del viernes 11 de diciembre.

Alrededor de las 4.30 de la madrugada dos jóvenes, aparentemente bajo efectos de la droga y con apoyo externo, ingresaron en la casa de la mujer de Hurtado en el barrio conocido como Plan Federal y les robaron dinero en efectivo, alianzas, otros efectos de valor y las llaves de un auto. y una moto. Antes de irse, ambos individuos golpearon a Hurtado, lo amenazaron con un cuchillo, lo mantuvieron retenido, violaron a la mujer y le advirtieron al periodista: *“No te metas más con el tema de la droga. Dejá de hablar de eso en la radio. Teníamos la orden de matarte, pero sólo nos vamos a llevar esto”*. Así lo contó Hurtado al **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**, que se puso a su inmediata disposición. Los delincuentes contaban con antecedentes penales y fueron detenidos en una casa vecina al lugar de los hechos, mientras dormían. En su poder se encontraron las pertenencias robadas y parte del dinero sustraído, que ya fueron devueltas al matrimonio. Los jóvenes eran vecinos del lugar y la mujer del periodista los conocía de vista.

El periodista hizo la denuncia correspondiente ante la Ayudantía Fiscal de San Antonio de Areco, a cargo de Darío Schaposnik, dependiente de la Fiscalía número 2 de Mercedes, mientras él y su mujer se encontraban internados en un hospital local.

Según explicó Hurtado, hace tiempo que viene denunciando en su radio la presencia creciente de la droga entre los jóvenes del lugar, quienes muchas veces terminan en el delito, y de las presuntas complicidades de autoridades municipales y policiales. De hecho el propio Hurtado le explicó a **FOPEA** que han denunciado públicamente en la radio -que lleva 20 años al aire – a la Intendencia municipal y a funcionarios locales.

Según sus palabras, en las últimas horas, el intendente Francisco Durañona (Frente Para la Victoria) le habría dicho que dejaba de lado sus enfrentamientos y que lo acompañaba en este duro momento por el que está transitando el periodista y su familia. Las diferencias que se citan tendrían que ver con las denuncias permanentes de FM Luna contra funcionarios municipales, no sólo durante la última campaña electoral, sino desde hace mucho tiempo. El propietario de FM Luna manifestó que hace cuatro años, aparentemente por no haberse “alineado” con el gobierno municipal del FPV, dejaron de recibir publicidad oficial del Municipio.

En el marco de este hecho, **FOPEA** mantuvo contacto con autoridades del Ministerio de Seguridad a nivel nacional quienes se comprometieron, junto a autoridades de la provincia, a garantizar la seguridad del periodista y de su familia. **FOPEA** se solidariza y acompaña a Sergio Hurtado y reclama una profunda investigación sobre el caso para identificar a otros posibles autores y los posibles vínculos narcos con este gravísimo hecho.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-denuncia-una-presunta-venganza-narco-contr-un-periodista-de-san-antonio-de-areco-y-reclama-por-su-seguridad/>

FOPEA REPUDIA ATAQUE DE MIEMBROS DE LA UTA A EQUIPO DE PERIODÍSTICO DE CRÓNICA TV Y EXIGE EXPLICACIONES

18 diciembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia el violento ataque del que fue víctima un equipo periodístico de Crónica TV por parte de una patota de la Unión Tranviarios Automotores (UTA) en el barrio Villa Pinerol, Caseros, provincia de Buenos Aires.

[La cronista María Inés Cristante, el camarógrafo Fabián Lema y el asistente Matías Carrizo cubrían una protesta de trabajadores precarizados de una línea de colectivos cuando llegó un grupo numeroso de personas y los agredieron violentamente.](#) Les rompieron la cámara y el vehículo en el

que se trasladaban, les pegaron trompadas y arrojaron piedras contra ellos para evitar que sigan cumpliendo con su trabajo informativo. Si bien después de las primeras corridas aparecieron algunos patrulleros, la presencia policial no fue efectiva para detener la acción de los vándalos.

Los trabajadores de Crónica TV tuvieron que ser atendidos en un clínica, según pudo constatar el **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**, y se encuentran fuera de peligro.

Desde nuestra organización manifestamos el total repudio a semejante barbarie y nos solidarizamos con los colegas agredidos. Y exigimos una profunda investigación policial y judicial sobre lo ocurrido que sirva para identificar y sancionar a los violentos. Así mismo, reclamamos a las autoridades de la UTA que pidan disculpas públicas y privadas a los colegas e identifiquen y sancionen a los violentos, haciéndose responsables de su accionar pagando los daños ocasionados.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-ataque-de-miembros-de-la-uta-a-equipo-de-periodistico-de-cronica-tv-y-exige-explicaciones/?platform=hootsuite>

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LONGOBARDI DENUNCIÓ PRESIONES A SUS ANUNCIANTES

7 enero, 2015

El periodista aseguró que las empresas son víctima de presiones.

El periodista Marcelo Longobardi denunció al aire de Radio Mitre, de la ciudad de Buenos Aires, que su editorial en el programa “Cada mañana” dejó de tener un anunciante ya que la empresa que lo auspiciaba fue víctima de presiones ejercidas desde el Gobierno Nacional.

El conductor explicó que su comentario editorial dejó de tener como anunciante a una tradicional compañía de seguros a raíz de presiones políticas, según fuentes periodísticas.

“Así son las cosas en Argentina: las empresas privadas que son víctimas de presiones de parte del Gobierno y de la señora Presidente, y que bueno obviamente ceden ante ellas por razones que yo personalmente desconozco y que en todo caso me importan poco”, aseguró el conductor en la editorial de su programa.

Y luego, agregó: “Yo ni siquiera soy relevante acá, esto es un equipo, esto es una radio. Pero ella (Cristina) ha tenido unas cuestiones de persecución conmigo, que ha sido incluso relevadas por libros, investigaciones periodísticas y demás, que al momento aparentemente no han funcionado”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/longobardi-denuncio-presiones-a-sus-anunciantes/>

DENUNCIAN DESPIDO POR PEDIDO EN FOX SPORTS

13 enero, 2015

Se trata del periodista Claudio Freire.

El periodista Claudio Freire fue despedido de la señal Fox Sports presuntamente por pedido del presidente del club Boca Juniors, Daniel Angelici, según denunciaron varios colegas.

El despido se habría decidido luego de que Freire criticara a la actual gestión de Boca. Sus palabras habrían provocado un llamado de la dirigencia al canal ordenando su despido.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/denuncian-despido-por-pedido-en-fox-sports/>

EL PERIODISTA DAMIÁN PATCHER ABANDONÓ EL PAÍS POR SEGURIDAD

24 enero, 2015

Denunció haber sido perseguido por agentes de Inteligencia.

El periodista Damián Pachter del diario The Buenos Aires Herald, de la ciudad de Buenos Aires, abandonó el país porque temía por su seguridad luego de dar por Twitter la primicia de la muerte del fiscal Alberto Nisman.

Pachter denunció haber recibido amenazas y haber sido vigilado por agentes de Inteligencia del Gobierno. El periodista, corresponsal del diario israelí Haaretz, sintió que su vida estaba en riesgo. “Andate ya porque te están buscando”, le dijeron.

“Encontraron al fiscal Alberto Nisman en el baño de su casa de Puerto Madero sobre un charco de sangre. No respiraba. Los médicos están allí”, publicó Pachter desde su cuenta personal de Twitter, horas antes de que se confirmara la muerte del fiscal.

Cinco días después de ese tuit, el periodista del sitio web abandonó el país: viajó a Montevideo, Uruguay, y desde allí a Israel. En diálogo con la prensa (<http://www.infobae.com/2015/01/24/1622748-el-periodista-que-informo-twitter-la-muerte-nisman-abandono-el-pais-miedo>), el periodista aseguró: “Me voy porque mi vida corre peligro”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/el-periodista-damian-patcher-abandono-el-pais-por-seguridad/>

CAPITANICH ROMPIÓ UN EJEMPLAR DE CLARÍN DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA

2 febrero, 2015

El jefe de gabinete de la Nación, Jorge Capitanich, rompió varios artículos periodísticos del diario Clarín, como respuesta a dos notas de la edición del domingo sobre la denuncia por el caso AMIA del fallecido fiscal Alberto Nisman. Lo hizo porque varios artículos a su criterio “faltan a la verdad”. En su habitual conferencia de prensa, Capitanich rompió un artículo escrito por Nicolás Wiñaski y Daniel Santoro sobre la denuncia a la Presidenta, porque a su criterio “faltan a la verdad”. Para Capitanich, “se pretendía hacer un montaje, a partir de una denuncia con un contenido falso”. “La confrontación política va a ser una confrontación comunicacional permanente y para eso estamos, porque nosotros creemos profundamente en la libertad de expresión”, concluyó, según citaron las fuentes periodísticas.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/capitanich-rompio-un-ejemplar-de-clarin-durante-una-conferencia-de-prensa/>

ROBARON A UN PERIODISTA QUE INVESTIGÓ EL CASO NISMAN

8 febrero, 2015

El periodista Andrés Fianza, director de la revista digital Anfibia, de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), sufrió un robo en su casa del barrio porteño de La Boca, en el que le sustrajeron dos computadoras y dinero en efectivo. Fianza trabaja en la investigación “El rompecabezas Nisman”, sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman. Los delincuentes se llevaron computadoras y dinero.

Fianza informó a **FOPEA** que salió a las 14 hs. de su departamento para almorzar y cargó la computadora portátil en su mochila, dado que después del almuerzo debía terminar la producción. Desde hacía tres semanas, el periodista hablaba por teléfono, mandaba correos y se reunía con informantes en cafés apartados para armar el artículo, en coautoría con Sonia Budassi.

Cuando regresaron, vieron la puerta barreteada y esperaron a que llegara Prefectura para ingresar. Los ladrones entraron a plena luz del día, por la tarde, apenas los propietarios se fueron. Los delincuentes, que usaron guantes de látex, robaron dos notebooks de la mujer de Fianza, que no guardaban información sensible del caso Nisman. No se llevaron tarjetas de crédito ni electrodomésticos. El pestillo de la puerta de la cocina, que fue arrancado para forzar el ingreso a la vivienda, estaba apoyado sobre el lomo de un libro sobre la explosión en la AMIA, lo cual indicaría que la intención del hecho no fue un robo común.

El periodista realizó una denuncia en la Fiscalía de la Boca y solicitó custodia permanente.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/robaron-a-un-periodista-que-investigo-el-caso-nisman/>

AMENAZAN DE MUERTE AL PERIODISTA JUAN CRUZ SANZ

12 febrero, 2015

El periodista Juan Cruz Sanz, del portal Infobae de la ciudad de Buenos Aires, fue amenazado de muerte y desde ese día, tiene custodia permanente de la Policía Metropolitana. “Te quieren visitar (...) Te la van a poner”, le dijo un informante.

La amenaza podría estar vinculada a una investigación que el periodista venía llevando a cabo sobre el automóvil con el que se movía el fiscal Alberto Nisman, informaron fuentes periodísticas. Según dijo el periodista a **FOPEA**, se encontró con una fuente que le advirtió que una nota suya había despertado la furia de ciertas personas que “ahora saben todos sus movimientos, que lo quieren pasar a visitar, que lo quieren poner (sic)”.

El periodista hizo la denuncia judicial ante la jueza María Romilda Servini de Cubría.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/amenazan-de-muerte-al-periodista-juan-cruz-sanz/>

FAMILIARES DE ONCE DENUNCIARON CENSURA EN FÚTBOL PARA TODOS

22 febrero, 2015

La transmisión no mostró el cartel en apoyo a las víctimas del accidente ferroviario.

Familiares y amigos de las víctimas de la Tragedia de Once denunciaron que la transmisión oficial de Fútbol para Todos, desde la ciudad de Buenos Aires, decidió no mostrar el plano general del plantel del Club Independiente cuando desplegó una bandera con un reclamo de justicia, al inicio del partido con Sarmiento de Junín, sino que optó por un plano corto en un acto que consideraron de “censura”.

A tres años de la tragedia ferroviaria, las familias acercaron a los jugadores de Independiente una bandera con la palabra JUSTICIA que el equipo de primera división decidió desplegar en homenaje a las víctimas al posar para la prensa al inicio del partido.

[Según contaron a la prensa](#), el equipo de Sarmiento de Junín fue mostrado en plano general al momento de la foto y el de Independiente en planos cortos de las caras de los jugadores, por lo que no se vio la bandera de los familiares y amigos de las víctimas de la tragedia de Once.

En un comunicado, los familiares de Once señalaron: “Seguramente, si se los consulta (en referencia a los responsables de Fútbol para Todos), dirán que fue un problema técnico, un error del director, o de los camarógrafos. Seguramente mostrarán un supuesto arrepentimiento, y pedirán disculpas.

No creemos nada de eso. No existen ese tipo de “errores”. Firmemente creemos, que una vez más se intenta hacer invisible nuestro reclamo y los homenajes que recibimos. No sabemos si fue una orden, o si fue una desacertada decisión del genuflexo de turno. Sea como sea, en este video queda absolutamente demostrado lo que sucedió, y responsabilizamos por ello a las autoridades de Fútbol para Todos”.

Y agregaron en otro párrafo: “Deseamos aclarar que no adjudicamos ningún tipo de responsabilidad a Canal 9, que transmitió el partido, ya que la señal de audio y video sale desde los camiones de exteriores de la empresa Fútbol para Todos y llega a los canales sin que estos medios puedan hacer nada más que poner su frecuencia para que el partido sea emitido”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/familiares-de-once-denunciaron-censura-en-futbol-para-todos/>

HERMANO DEL SOSPECHOSO DE UN CRIMEN AMENAZA A PERIODISTA 25 febrero, 2015

El periodista de Crónica Web, de la ciudad de Buenos Aires, Guido Magrini, contó por manifestó que fue amenazado por el hermano de Juan José Campos, el principal sospechoso por el doble crimen del barrio porteño de Constitución. Magrini escribió un artículo sobre el asesinato de Elizabeth Wilson y su hija Abril, donde se señala que los familiares apuntaban a Juan José Campos como posible autor material del hecho. Las fuentes policiales, por su parte, pidieron su detención, pero Campos no se presentó y está prófugo de la Justicia. En este contexto, el periodista citó a Campos como principal sospechoso.

Días después, un hombre que se identificó como hermano de Campos llamó al diario y habló con el autor de la nota. “Te quería preguntar por qué pusiste en el diario la foto con el nombre y apellido de mi hermano y decís que es un asesino. ¿Vos no sabés que yo tengo familia?”, se quejó el hombre por teléfono.

El periodista remarcó que no dijo en ningún momento que “sea el asesino” dado que la culpabilidad o inocencia de Campos la determinará la Justicia. “Yo simplemente hice una nota con los datos que me dieron los allegados de la familia y las fuentes policiales, nada más”, respondió. El hombre cortó abruptamente el teléfono al decir: “Entonces ahora vas a tener pronto informaciones mías”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/hermano-del-sospechoso-de-un-crimen-amenaza-a-periodista/>

UNA PERIODISTA DENUNCIÓ CENSURA EN AMÉRICA TV

22 marzo, 2015

La periodista Clarisa Ercolano denunció ser víctima de un caso de censura previa en el canal América TV. La comunicadora había sido invitada para hablar de su libro “Escuchas Ilegales”, en el programa dominical “Mauro, la pura verdad” con Mauro Viale, pero se levantó su participación por “una orden de arriba”, según le informaron.

Cuando faltaba media hora para el final del programa, un productor le informó que debía levantar la nota, lo que le llamó la atención porque su nombre figuraba en la grilla y había tiempo para su participación. El productor hizo referencia al gerente general del canal, Rolando Graña, para tratar de excusarse.

Los encargados de prensa de la editorial habían manifestado que habían encontrado bastantes negativas de notas cuando se contactaban con América.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/una-periodista-denuncio-censura-en-america-tv/>

AMENAZAS CONTRA ALEJANDRO BERCOVICH

25 junio, 2015

El periodista del canal porteño C5N Alejandro Bercovich difundió un informe sobre presuntas maniobras de vaciamiento en el Hospital de Clínicas de la ciudad de Buenos Aires, y de una presunta maniobra contable para derivar fondos públicos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) hacia empresas prestadoras de servicios vinculadas autoridades de la UBA y del gobierno porteño. Al día siguiente, Juan Manuel Oro, dirigente de la agrupación Nuevo Espacio, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA,, advirtió a gritos en los pasillos del predio universitario que a Bercovich “lo vamos a hacer reventar como una rata”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/amenazas-contr-a-alejandro-bercovich/>

RECHAZO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN EL DOMICILIO DE VÍCTOR HUGO MORALES

16 julio, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** rechaza el procedimiento judicial realizado en la casa de Víctor Hugo Morales al considerarlo una medida excesiva e innecesaria.

Ese tipo de medidas -ordenada en este caso por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11 de la Capital Federal- puede transformarse en un acto intimidatorio para la libertad de expresión, tal como lo establecen distintos parámetros internacionales.

Más allá de la discusión jurídica de fondo -una demanda iniciada en el año 2000 por la empresa Cablevisión contra Morales por los derechos de la transmisión de un partido de fútbol-, el procedimiento en el domicilio del conductor radial -donde estuvo presente el abogado del Grupo Clarín Damián Cassino- parece desproporcionado, más allá de que se trate de una valuación de bienes por un embargo preventivo.

No consideramos que los periodistas tengan derechos especiales -que lo colocan por sobre el derecho colectivo- pero sabemos que determinadas acciones judiciales pueden resultar intimidantes para aquellos que ejercen este oficio.

Por otro lado, queremos decir que, ante la mención de la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner a nuestra organización, FOPEA quiere expresar que nuestro compromiso con la libertad de expresión no está condicionado por las simpatías políticas que los periodistas afectados pudiesen tener.

FOPEA defiende a todos, y para ello tiene un sistema de alerta y protección en todo el país, formado por periodistas que con su trabajo voluntario colaboran con esta misión tan decisiva para la democracia argentina.

Sobre la acción judicial que afectó hoy al periodista Víctor Hugo Morales, nuestros monitores comenzaron de inmediato la recolección de la información pertinente.

Seguiremos trabajando en el caso en busca de toda la documentación, analizándolo en detalle como hacemos siempre con todos los casos, sin importarnos las posiciones políticas del profesional afectado.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/rechazo-al-procedimiento-judicial-en-el-domicilio-de-victor-hugo-morales/>

FOPEA CONDENA LAS AGRESIONES A PERIODISTAS PRODUCIDAS POR GENDARMERÍA EN PANAMERICANA

29 julio, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia las agresiones de las que fueron víctimas hoy los camarógrafos Diego Reyes (Canal 9, de Buenos Aires) y Sebastián Vázquez (Telefé) y el asistente Cristian Nuñez (también de Telefé) por parte de efectivos de Gendarmería Nacional mientras cubrían la protesta de los trabajadores de la Línea 60 de colectivos en la Autopista Panamericana, en Buenos Aires.

Según pudo saber el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA las agresiones ocurrieron alrededor de las 7.30 de la mañana cuando Gendarmería hizo un operativo cerrojo para evitar que los manifestantes corten la Panamericana y los equipos periodísticos quedaron en medio de dicho procedimiento. Primero hubo algunos empujones con los escudos de los gendarmes y después, desde una segunda línea de los uniformados, comenzaron a salir bastonazos que impactaron en los trabajadores de prensa, según relató a este Monitoreo uno de los agredidos, Sebastián Vázquez. Como resultado de estas agresiones no sólo fue dañada la cámara y otros instrumentos de trabajo, sino que Vázquez tuvo un fuerte golpe en el hombro, que lo obligó a ser atendido en una institución médica cercana. Lo mismo ocurrió con su asistente, Cristian Nuñez, que tenía un fuerte golpe y un corte encima de uno de sus ojos, además de muchas contusiones en la espalda.

FOPEA se solidariza con los colegas agredidos y repudia el violento accionar de los oficiales de la Gendarmería involucrados en este caso y le exige a las autoridades que actúen respetando el trabajo de la prensa en la cobertura de hechos como el descripto.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-condena-las-agresiones-a-periodistas-producidas-por-gendarmeria-en-panamericana/>

FOPEA RECHAZA LA CLAUSURA PREVENTIVA DE INSTALACIONES DE C5N POR PARTE DEL GCBA

18 septiembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** rechaza la clausura preventiva que realizara un grupo de inspectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en el día de ayer en instalaciones anexas al canal de noticias C5N donde funcionan elementos técnicos fundamentales para la salida al aire de esa señal. Al mismo tiempo exige a las autoridades del GCBA que den las explicaciones del caso ya que, luego de mantener la clausura de ese espacio y ante la reacción pública del propio canal, periodistas y referentes políticos; **decidieron levantar esa medida**, a la que algunos referentes de la propia administración porteña, consideraron “*un error administrativo*”.

Es importante señalar que cualquier medida que afecte la transmisión de un medio informativo audiovisual es considerada como una forma de ataque a la libertad de expresión por parámetros internacionales a los que adhiere FOPEA. Y, en el caso particular de la Ciudad de Buenos Aires,

existe además una normativa (la ley 4565, del año 2013), impulsada por el propio jefe de gobierno porteño Mauricio Macri, en la que en su artículo 24 establece: *“Las instalaciones de medios de comunicación ubicadas en el territorio de la Ciudad necesarias para la difusión de expresiones, informaciones, opiniones o ideas, mediante cualquier soporte o modalidad no podrán ser clausuradas ni sus equipos decomisados por la administración pública salvo mediante orden judicial que se encuentre firme”*. Sin embargo, ayer el Gobierno porteño realizó esa clausura preventiva sobre C5N, sin mediar una orden de la Justicia.

Pese a que el GCBA, a través de la Agencia Gubernamental de Control (AGC) afirmó ayer que la clausura preventiva se debía a problemas en las instalaciones que pondrían en peligro a quienes desarrollan su tarea en el canal, y que antes se habían labrado actas con las supuestas infracciones e intimado a la solución de esas cuestiones –con posibilidad del advenimiento de una clausura-, fue llamativo que luego del escándalo mediático suscitado haya decidido levantar la restricción al lugar sin más, o con el argumento de que desconocían que allí existían instalaciones tan vitales para la continuidad de las transmisiones del canal.

Por todo ello, además de exigir las explicaciones del caso por parte del GCBA, FOPEA también solicita que situaciones como éstas no se vuelvan a repetir.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-rechaza-la-clausura-preventiva-de-instalaciones-de-c5n-por-parte-del-gcba/>

FOPEA RECLAMA QUE SE INVESTIGUE LA DENUNCIA DE PRESUNTO ESPIONAJE CONTRA PERIODISTAS

22 octubre, 2015

Ante la denuncia de las legisladoras nacionales Laura Alonso y Patricia Bullrich sobre la supuesta existencia de un aparato de espionaje interno para controlar a periodistas (además de políticos, sindicalistas, dirigentes sociales, miembros del Poder Judicial, ex integrantes de los servicios de inteligencia, entre otros), **FOPEA** reclama una sólida y profunda investigación que permita establecer la veracidad y los alcances de la misma e identificar a sus presuntos responsables; a la vez que hace un llamado a las autoridades nacionales para que colaboren en la investigación y garanticen la seguridad de los trabajadores de prensa señalados como víctimas de esta supuesta maniobra contraria a todo Estado de Derecho. La denuncia de las legisladoras, cuya documentación entregada fue ratificada ayer en la Justicia, involucraría a numerosos colegas, entre ellos muchos pertenecientes al **Foro de Periodismo Argentino**. Como organización rechazamos y condenamos de manera terminante este tipo de prácticas que, de ser ciertas, nada tienen que ver con la convivencia en democracia.

Si bien el Gobierno nacional salió rápidamente a desmentir esas presuntas tareas de espionaje; desde **FOPEA** creemos que dada la gravedad de la acusación y los derechos que estarían afectados, se debe brindar toda la información que solicite la Justicia, facilitar el acceso a la misma por parte de la prensa y transparentar al máximo posible las tareas que realizan los servicios de Inteligencia, tareas que nunca deben estar relacionadas con la vigilancia sobre periodistas y otros actores sociales. Recordamos además la plena vigencia del **comunicado de FOPEA de enero de este año**, donde reclamábamos la democratización de la Secretaría de Inteligencia, lo cual es una deuda pendiente hacia los ciudadanos argentinos

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-reclama-que-se-investigue-la-denuncia-de-presunto-espionaje-contra-periodistas/>

CATAMARCA

EXABRUPTO DE LA GOBERNADORA CATAMARQUEÑA

21 marzo, 2015

La gobernadora de Catamarca, Lucía Corpacci, **le arrebató el teléfono a una corresponsal de Radio Valle Viejo de esa provincia**, que cubría el reclamo de un grupo de vecinos frente a la casa de la gobernadora.

Los habitantes de unos terrenos que fueron usurpados en los días previos, deseaban hablar con la mandataria provincial para que intervenga en dicho problema, **ya que habían sufrido robos y agresiones por parte de los usurpadores**. En medio de la discusión, la periodista Yanina Gómez, acercó su celular a la gobernadora para grabarla para luego enviar la nota a la radio. En ese momento, la primera mandataria le arrancó violentamente el teléfono de la mano y le entregó el aparato a la custodia. La comunicadora le explicó que estaba haciendo su trabajo, pero la gobernadora le respondió: “No me graba”.

El personal de seguridad le devolvió el celular pero con los archivos de foto y audios borrados, según citan fuentes periodísticas. (http://www.catamarca.la/amplia_noti.php?id_noti=974)

Por otra parte, durante la transmisión del programa Primer Panorama se cortó abruptamente la transmisión en momentos en que la periodista Yanina Gómez entrevistaba a un vecino del que hablaba sobre el reclamo por seguridad frente a las usurpaciones y sobre el exabrupto de Corpacci.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/exabrupto-de-la-gobernadora-catamarquena/>

CHACO

FOPEA REPUDIA ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A PERIODISTAS EN EL CHACO

10 septiembre, 2015

Desde el **Foro de Periodismo Argentino, FOPEA**, repudiamos los violentos ataques a la libertad de expresión recibidos por periodistas y medios, que en la última semana tuvieron como víctimas a dos emisoras radiales del interior del Chaco, y a cuyas autoridades provinciales reclamamos garantías para el ejercicio libre de la tarea periodística.

El **primer ataque sucedió en la localidad de Corzuela**, donde un grupo de desconocidos incendió los estudios y planta transmisora de Radio Tres. De acuerdo a testigos del ataque fueron tres personas las que forzaron las cerraduras e ingresaron al lugar antes de que se desatara el incendio que destruyó totalmente la emisora.

El periodista Juan Valle, que trabaja en Radio Tres -emisora propiedad de Juan Carlos Bis-, dijo que “no descartan cuestiones políticas como trasfondo” al ataque. También agregó que, “arrojaron combustible para iniciar el fuego. Las pérdidas materiales fueron totales, ya que a la hora de la noche que se produjo el ataque no hay personal en funciones”.

Así mismo Valle confirmó que los primeros peritajes policiales determinaron “que se trata de atentando”.

El **segundo ataque tuvo como víctima al periodista Gustavo Tiberius, de FM 9 de Julio, de Tres Isletas**, también en el interior del Chaco. Tiberius denunció que un grupo de dirigentes y simpatizantes del Frente para la Victoria ingresó “violentamente en la emisora”, el último martes alrededor de las 13.30, donde estaba hablando Gustavo Alcides Palacios, hermano del intendente de la localidad y quien realizaba críticas a la gestión municipal. El hecho provocó la suspensión del programa por temor a que la situación pasara a mayores.

“Nos obligaron a suspender el programa, estamos en presencia de un caso de ataque contra la libertad de expresión, en el que un gobierno pretende imponerle a un periodista, como en este caso a mi persona, lo que se debe decir o no. Han interrumpido la salida al aire de un programa, en medio de insultos y amenazas. La fuerza es el derecho de las bestias y eso es lo que vinieron a imponer aquí” dijo Tiberius.

FOPEA rechaza enérgicamente este tipo de ataques a la libertad de expresión y de obstaculización del trabajo periodístico, solidarizándose con sus víctimas. Al tiempo reclama a las autoridades del Gobierno de la Provincia del Chaco, garantías para el libre ejercicio de la labor periodística en el territorio provincial.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-ataques-a-la-libertad-de-expresion-a-periodistas-en-el-chaco/>

CHUBUT

CONDUCTOR DE NOTICIERO DE PUERTO MADRYN FUE AMENAZADO DE MUERTE TRAS UNA SEGUIDILLA DE AMENAZAS TELEFÓNICAS AL CANAL

2 marzo, 2015

FOPEA expresa su repudio y preocupación por las reiteradas amenazas que viene sufriendo el canal de televisión por cable Madryn TV de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, por el tratamiento periodístico relativo al quiebre de la empresa pesquera local ALPESCA.

El lunes 23 de febrero, al término de la segunda edición del noticiero alrededor de las 21hs., el conductor del noticiero Carlos Pérez Lindo fue interceptado mientras iba caminando hacia su domicilio por un individuo que actuó a cara descubierta y al que el periodista reconoció inmediatamente por haberlo atendido telefónicamente en varias oportunidades. Pérez Lindo dijo a FOPEA que “en un sector oscuro me cruza el auto delante, el hombre se identifica como de ALPESCA y me empieza a insultar haciendo alusión al tratamiento informativo del tema. Gritaba pero lo invito a hablar, cuando veo que era inútil, intento salir caminando por atrás del auto y el sujeto mueve el auto para impedírmelo. Me grita ‘Te voy a hacer mierda hijo de puta’ y me seguía amenazando”.

Anteriormente, ese mismo día durante la emisión del noticiero, el operador de turno recibió dos llamadas con amenazas de muerte diciendo “los vamos a cagar a tiros”, que iban a romper los vidrios y a prender fuego el canal y varios insultos más.

Asimismo, en un informe del propio canal sobre estos hechos el directivo de Madryn TV Javier Bezunarte, manifestó que en los últimos meses hubo una “persecución telefónica” con insultos y amenazas de muerte. Bezunarte realizó la denuncia judicial en la Fiscalía local.

FOPEA reclama a las autoridades resguardar la seguridad personal de los trabajadores de Madryn TV así como garantizar la pluralidad de voces ante los hechos que afectan a la comunidad local.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/conductor-de-noticiero-de-puerto-madryn-fue-amenazado-de-muerte-tras-una-seguidilla-de-amenazas-telefonicas-al-canal/>

INTENDENTE DE ESQUEL RESPONSABILIZÓ A MEDIOS DE GENERAR VIOLENCIA

25 febrero, 2015

El intendente de Esquel, provincia de Chubut, Rafael Williams, acusó a anti mineros y a medios de comunicación por generar violencia, y anunció la cancelación del tradicional desfile cívico-militar por el aniversario de la ciudad. El funcionario apuntó contra “los enfermos mentales que hacen escraches permanentes y generan violencia”. “Que se metan en política, militen y ganen una elección”, les recomendó.

En el acto por los 109 años de la ciudad de Esquel, el intendente anunció en su discurso que se había cancelado el tradicional desfile cívico-militar ante las amenazas de escrache de grupos antimneros de generar disturbios durante los festejos.

El intendente además [apuntó a algunos medios de comunicación que “fogonean actitudes violentas”](#). “Canal 4, por ejemplo, que tiene un programa que se dedica a denigrar la política, y hay algunas FM más, no me hagan decir los nombres porque todos ustedes saben de quiénes hablo”, puntualizó.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/intendente-de-esquel-responsabilizo-a-medios-de-generar-violencia/>

FOPEA REPUDIA LAS AMENAZAS Y GOLPES A PERIODISTA AYER EN TRELEW

31 marzo, 2015

En el mediodía de ayer lunes, Alberto Segundo, coordinador de Tránsito de la Municipalidad de Trelew, provincia de Chubut, increpó y amenazó de muerte Rodrigo Mansilla, periodista de FM EL Chubut y Diario El Chubut. Además en este hecho, ocurrido en la puerta de la municipalidad, un guardaespaldas que acompañaba al funcionario le dio una trompada en el rostro a Mansilla que lo obligó a ser hospitalizado.

Rodrigo Mansilla dijo a **FOPEA** que considera que fue un hecho premeditado, ya que Segundo estaba enojado por una publicación del Diario El Chubut y se lo hizo saber en el contexto de la discusión.

Los hechos ocurrieron cuando el periodista salía del Palacio Municipal, adonde concurre casi diariamente por su actividad periodística. En el lugar, Segundo, quien estaba acompañado de dos

personas que oficiaban de “guardaespaldas”, lo interceptó en las escalinatas, comenzó a insultarlo, le dio un empujón y lo acusó de publicar información en contra.

Lo amenazó diciéndole que lo iba a “ejectuar” y que lo iba a “dejar en pelotas”. Uno de los guardaespaldas pretendió sacarle una foto con su celular, al tiempo que recibía órdenes de Segundo diciéndole: “Mírenlo bien, lo van a ir a buscar donde lo encuentren, lo van a cagar a trompadas. Lo van a poner en bolas y lo van a colgar”. [Según relata hoy el diario El Chubut](#), Segundo hizo clara referencia al trabajo periodístico de Mansilla en dicho diario aludiendo a que “estás escribiendo cosas mías. Yo te voy a hacer cagar”. Y agregó: “Yo lo voy a hacer. Yo te voy a hacer mierda, sé dónde vivís, sé todo de vos. Te voy a hacer cagar; sé tus horarios”.

Según lo relatado por Mansilla a **FOPEA**, en ese momento el secretario de Obras Públicas, Federico Massoni, advirtió la discusión y trató de disuadir al funcionario y sus dos colaboradores para que se retiren del lugar, lo cual fue en vano. Enseguida, uno de los guardaespaldas, identificado como “Willy”, le pegó una fuerte trompada en el rostro. Rodrigo cayó inconsciente en la vereda y tuvo que ser trasladado al hospital local donde se le realizaron diversos estudios médicos. Luego de ser dado de alta, Mansilla hizo una denuncia en la Comisaría Primera de Trelew.

En el dialogo mantenido con el Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**, Mansilla insistió en que se trata de “un hecho grave que no debemos normalizar” y pidió garantías públicas y políticas para continuar desarrollando su tarea.

En horas de la tarde, el intendente local Máximo Pérez Catán, [en un comunicado público repudió lo sucedido y anunció que separó del cargo a Alberto Segundo](#). El funcionario manifestó que se trató “de una actitud inadmisibles de parte de un funcionario público por lo que hemos decidido separar del cargo a Alberto Segundo, sin importar las razones o motivos que desencadenaron el episodio”. [Pérez Catán también visitó al periodista en el hospital](#).

FOPEA lamenta este episodio patoteril y desmedido del ahora ex funcionario municipal Alberto Segundo, y destaca la decisión del Intendente de separar del cargo al funcionario agresor de manera inmediata. Asimismo, reclama celeridad en la actuación judicial derivada de la denuncia realizada por Mansilla.

FOPEA recuerda que, [según las estadísticas anuales de su Monitoreo de la Libertad de Expresión](#), los funcionarios municipales son algunos de los principales agresores de periodistas y medios, y suelen tener acciones directas de ataques, hostigamiento o censura. Es fundamental para garantizar la seguridad del trabajador de prensa que este tipo de hechos, como el sucedido ayer en Trelew, dejen de ocurrir.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-las-amenazas-y-golpes-a-periodista-ayer-en-trelew/>

FOPEA REPUDIA EL “FICHAJE” DE PERIODISTAS Y CIUDADANOS EN ESQUEL

31 agosto, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino** repudia y manifiesta su preocupación por la aparición de fichas con nombres de periodistas y vecinos de Esquel que habrían sido investigados por personas dependientes del servicio de inteligencia del Estado.

La situación fue detectada recientemente, en el marco de la causa que se instruye en el fuero penal de esa ciudad chubutense para determinar, si existe usurpación o no, por parte de integrantes de una comunidad mapuche tehuelche en tierras de la Compañía de Tierras, del Grupo Benetton.

En ese contexto una persona perteneciente a un organismo del Estado nacional, según fue expuesto por los integrantes del Ministerio Público Fiscal, se presentó espontáneamente dejando copia digital de gran cantidad de archivos, según sus expresiones, útiles a la investigación iniciada por la Fiscalía en relación a la presunta usurpación de tierras en la zona de Leleque.

Ese material sin procesar no fue advertido por la Fiscalía y fue enviado a la Defensa Pública.

Allí se detectaron, y se hicieron públicas en el marco de una audiencia, las mencionadas fichas, que contienen fotografías de ciudadanos ,y en particular de periodistas, con consideraciones particulares sobre su vida y su militancia en muchos casos en el marco del movimiento del “No a la Mina” de esa ciudad.

Desde la Fiscalía aseguraron no tener ningún tipo de responsabilidad en la confección de esas fichas, indicando que estaban imposibilitados de revelar el nombre de la persona que acercó la información, por las restricciones impuestas por la Ley Nacional 25520 art. 16 y 17 y sus modificaciones por la ley 27126, en relación a la identidad de los agentes de Inteligencia del Estado.

Los fiscales generales Fernando Rivarola y Fernanda Révori, manifestaron su enérgico repudio al contenido y a la línea de las fichas que tomaron estado público, asegurando que convocaron a las personas afectadas a presentarse el lunes en la institución para brindarles información respecto de los pasos que se seguirán a partir de haber tomado conocimiento de la existencia de esos archivos, poniéndose a disposición de estas, para todos los trámites que inicien.

FOPEA rechaza el accionar claramente violatorio de los derechos básicos consagrados en la Constitución Nacional e insta a la Justicia a investigar a los responsables.

En este sentido, se considera importante que se expongan los avances en ese proceso, para dar con la persona que desarrolló la tarea de investigación y con los superiores que la ordenaron.

Por último, se exige el cumplimiento de todas las garantías constitucionales para el desarrollo de la tarea periodística sin restricciones, amenazas ni presiones de ningún tipo.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-el-fichaje-de-periodistas-y-ciudadanos-en-esquel/>

CÓRDOBA

MULTIMEDIO DESPIDE SIN AVISO A PERIODISTA EN CÓRDOBA

27 marzo, 2015

El periodista Gabriel Pecile del multimedia Radiocanal, de la ciudad cordobesa de San Francisco fue despedido, sin previo aviso, al finalizar su tarea en el noticiero que conducía desde hace más de ocho años. La gerencia le informó, a través de un escribano, que estaba desvinculado de la empresa. Según denunció Pecile, el despido se debe a “su ejercicio del periodismo que, al parecer, se ha tornado una molestia para la línea editorial del medio, fuertemente condicionada por los acuerdos de pauta publicitaria con los gobiernos municipal y provincial”. El periodista cubría la problemática de la inundación, sus causas y consecuencias en la ciudad.

Entre los argumentos de la medida, se señaló expresamente como causa de la decisión “no respetar en su actividad la línea editorial indicada por la dirección de la empresa”, contó en su cuenta de Facebook (<https://www.facebook.com/gabriel.pecile>). El multimedia está compuesto por la señal de Canal 4, FM Contacto 91.5 y www.radiocanal.com.ar.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/multimedia-despide-sin-aviso-a-periodista-en-cordoba/>

LA JUSTICIA CORDOBESA OBLIGA A LOS DIARIOS A CEDER GRATIS UNA PÁGINA A LOS POLÍTICOS PARA QUE HAGAN CAMPAÑA

24 junio, 2015

La decisión del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba fue rechazar las demandas de “inconstitucionalidad promovidas por Contenidos Mediterráneos SA y La Voz del Interior SA. De este modo, ratificó las leyes provinciales, que obligan a los medios gráficos a ceder diariamente una página de sus ediciones durante los 10 días previos a cada elección provincial. Esos espacios deben ser destinados a reproducir en forma gratuita las propuestas de los partidos o alianzas políticas, según fuentes periodísticas.

Por su parte, el diario La Voz del Interior confirmó que presentará un recurso extraordinario ante el máximo tribunal de la provincia para poder llevar el tema a la Corte Suprema de Justicia nacional.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/la-justicia-cordobesa-obliga-a-los-diarios-a-ceder-gratis-una-pagina-a-los-politicos-para-que-hagan-campana/>

FOPEA REPUDIA ATAQUE A EQUIPO DE PERIODÍSTICO DE CANAL EL DOCE (CÓRDOBA) Y EXIGE GARANTÍAS A ORGANIZADORES Y AL GOBIERNO

29 diciembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia el violento ataque que sufrió hoy el equipo periodístico del canal de El Doce (Córdoba) por parte de manifestantes durante una marcha de empleados estatales en contra de una ley de reforma previsional. **FOPEA** también exige una profunda investigación policial y judicial sobre lo ocurrido para identificar y sancionar a los violentos. El equipo de El Doce estaba compuesto por la periodista Karina Vallori y los camarógrafos Marcelo Carretero y Antonio Pissoni y cubrían esta mañana una marcha a Casa de Gobierno de los gremios estatales de Córdoba en repudio de la aplicación de una ley que afectaría las jubilaciones.

En ese marco, y frente a un vallado en el ingreso al edificio, un grupo de manifestantes comenzó a agredir verbalmente al equipo periodístico por “pertenecer al Grupo Clarín”, situación que se tornó cada vez más violenta.

Según comentó Vallori al **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**, ese mismo grupo comenzó a arrojar objetos como botellas de plástico y puntas de mosaicos, al mismo tiempo que empujaron a la periodista.

Inmediatamente después le arrojaron gaseosa y una bomba de estruendo cuando transmitía en vivo para el Noticiero Doce. Ante los hechos, intentó intervenir la legisladora Laura Vilches (Frente de Izquierda), pero también fue agredida.

FOPEA repudia el violento ataque, exige una profunda investigación policial y judicial sobre lo ocurrido para identificar y sancionar a los violentos y reclama a los gremios organizadores que identifiquen y sancionen a los agresores y que garanticen la tarea periodística en las movilizaciones. Así mismo el **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia la agresión y se solidariza con los colegas agredidos.

Por las intimidaciones y hechos violentos, el equipo periodístico debió dejar el lugar y transmitir a unos 100 metros de la protesta.

En el momento de los hechos, había presencia policial pero no intervino en defensa de los periodistas. Por su parte, en ese momento, dirigentes gremiales y gubernamentales repudiaron lo sucedido, aunque nadie identificó a los agresores. La periodista dijo que pueden tratarse de grupos

identificados o cercanos a los gremios Bancario y Luz y Fuerza, de acuerdo con el relato de otros colegas que observaron lo sucedido.

En este sentido, **FOPEA** también reclama a los gremios organizadores que identifiquen y sancionen a los agresores y que garanticen la tarea periodística en las movilizaciones. Así mismo el **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia la agresión y se solidariza con los colegas agredidos.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-ataque-a-equipo-de-periodistico-de-canal-el-doce-cordoba-y-exige-garantias-a-organizadores-y-al-gobierno/>

CORRIENTES

UN INTENDENTE CORRENTINO FUE DENUNCIADO POR CENSURA

19 enero, 2015

El funcionario habría impedido la trasmisión de los cursos.

La periodista radial y televisiva Alejandra Berta denunció manipulación de equipos, censura y discriminación por parte del intendente de Monte Caseros (Corrientes), Miguel Olivieri.

La productora de Radio Dos y Canal Dos de Monte Caseros realizaba la cobertura de los cursos locales cuando observó que les habían desenchufado y corrido las cámaras. Su equipo de trabajo ya había recibido advertencias por parte del intendente de que ella “no apareciera” por el lugar.

Días previos al evento, fueron notificados que se le prohibía transmitir en directo los carnavales locales, lo que realizan de manera continuada y gratuita desde hace más de 8 años. Fue el único medio que no pudo hacerlo, según denunció la periodista.

El intendente local aseguró que los funcionarios no tienen prohibido participar de los programas de Berta, y remarcó que él le dio una entrevista el primer día de cursos. A su vez, explicó que la productora no tiene pauta publicitaria municipal por falta de presupuesto.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/un-intendente-correntino-fue-denunciado-por-censura/>

PERIODISTA DENUNCIA AMENAZAS EN CORRIENTES

4 febrero, 2015

El periodista Javier Machuca, de FM Horizonte 96.3 de la localidad correntina de Goya, dijo a **FOPEA** que recibió numerosas amenazas y agresiones desde que puso al aire a quienes denunciaron despidos y persecuciones en el municipio local.

Machuca, conductor de “Gente de mi Corrientes”, fue además amenazado por dos motociclistas que le mostraron un arma de fuego y le dijeron que sus hijos pagarían si él seguía metiéndose con la gestión del intendente de Goya, Gerardo Bassi, según informaron fuentes periodísticas. Luego de poner en el aire a dos dirigentes opositores, le dañaron el auto y le dejaron un cartelito con el texto: “No te metas con la gestión”. Además es amedrentado por teléfono, correo electrónico y mensajes de texto. Su ex mujer y sus hijos también fueron amenazados de muerte.

Por su parte, el ministro de Seguridad de la provincia Pedro Braillad Pocard le ofreció custodia policial.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodista-denuncia-amenazas-en-corrientes/>

FOPEA ANTE EL ATAQUE EN UNA RADIO DE SANTO TOMÉ

24 junio, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino** repudia el ataque sufrido por FM Bunker de la ciudad de Santo Tomé, Corrientes, por parte de un grupo de personas que arma en mano agredió al concejal Juan Viera, quien desde hace años conduce un espacio en esa emisora y fue golpeado en la tarde del pasado viernes cuando se encontraba al aire.

Según lo que pudo reconstruir el Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**, Viera realizaba al aire denuncias sobre irregularidades en la entrega de tierras fiscales por parte de la Municipalidad de Santo Tomé cuando tres personas, una de ellas armada, ingresaron al estudio de la emisora amenazando al operador primero y luego al mismo Viera a quien, según su propio testimonio, gatillaron varias veces el arma sin que saliera el disparo.

Viera, que como concejal se encuentra suspendido por sus pares, resultó herido producto aparentemente de un culatazo y debió ser atendido primero en el Hospital local y posteriormente en un centro asistencial de la ciudad de Posadas donde determinaron que presenta traumatismo de cráneo.

FOPEA repudia este ataque ocurrida dentro de un medio de comunicación y reclama a las autoridades judiciales un rápido accionar que lleve a imperar la ley y la seguridad para quienes se desempeñan en una tarea de comunicación como en este caso lo hace el concejal Viera desde hace algunos años.

Uno de los agresores, de apellido Suárez, se encuentra prófugo y una hermana de éste, que también habría participado del hecho fue llevada a declarar como testigo, mientras que la tercera persona señalada por Viera públicamente como uno de los agresores -un familiar del presidente del Concejo Deliberante-, no recibió acusación alguna cuando el concejal se presentó a radicar la denuncia formal.

FOPEA repudia este ataque ocurrida dentro de un medio de comunicación y reclama a las autoridades judiciales un rápido accionar que lleve a imperar la ley y la seguridad para quienes se desempeñan en una tarea de comunicación como en este caso lo hace el concejal Viera desde hace algunos años.

De la misma manera, reitera un llamado al uso responsable de la tarea periodística y de los medios de comunicación, los que lejos de darnos impunidad o protección, nos obligan a actuar con normas éticas y de responsabilidad social.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-ante-el-ataque-en-una-radio-de-santo-tome/>

ENTRE RÍOS

ROBAN EQUIPAMIENTO DE UNA RADIO EN ENTRE RÍOS

19 enero, 2015

Desde la emisora creen que no se trata de un “robo común”.

El periodista Edgardo Ríos, director de radio Río FM 107.3 de la ciudad de Paraná, en Entre Ríos, denunció que le fueron sustraídos elementos técnicos específicos para la transmisión al aire. Se estima que el valor del equipamiento es de 60 mil pesos.

Según **fuentes periodísticas**, cuando Ríos llegó junto con el operador para comenzar con la programación habitual descubrió que les robaron el equipo de transmisión, la consola de sonido y el excitador de la radio. No se llevaron micrófonos, monitores ni el aire acondicionado. Los asaltantes ingresaron por un ventanal y se retiraron por la puerta de servicio de la emisora, informó la Policía local.

Ríos descartó que se trate de un robo común, al afirmar: “Para mí hubo inteligencia porque se robaron los equipos para sacarnos del aire”. Por otra parte, los cables estaban prolijamente cortados, precisó.

El periodista radicó la denuncia en la Comisaría 2 de la Policía de Entre Ríos.

III

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/roban-equipamiento-de-una-radio-en-entre-rios/>

DENUNCIAN CENSURA EN MEDIOS OFICIALISTAS EN ENTRE RÍOS

18 febrero, 2015

Trabajadores del T14 Radio General Urquiza y del periódico “El Diario”, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, denunciaron censura en esas empresas ante la Marcha del Silencio convocada por la muerte del fiscal Alberto Nisman en Paraná, en el marco de una serie de protestas en las principales ciudades argentinas.

Según trabajadores de la estación de radio, hubo una orden del director Jorge Ballay para que no se pase información sobre la protesta, mientras que los periodistas de El Diario denunciaron que se rechazó publicar una solicitada, abonada en tiempo y forma, en adhesión a la concentración.

La denuncia por censura se hizo pública por las redes sociales. Martín Fabre, integrante del plantel de informativistas y ex director de Información Pública en la gestión de Jorge Busti escribió en su muro de Facebook que Balla y “bajó instrucciones de que este miércoles no se pase información sobre la Marcha del Silencio por la dudosa muerte de Nisman”. “Generalmente no publico estas cuestiones en Facebook pero entiendo que están llegando al límite... podrán callar voces momentáneamente... basta de paranoia y soberbia”, se quejó en la red social.

Por su parte, la abogada Fernanda Tardelli denunció por la misma red social que contrató la publicación de una solicitada en El Diario que debía aparecer en sus páginas el 18 de febrero, **indicó la prensa**. “Hay incumplimiento de contrato, discriminación, defraudación pecuniaria y daño moral infligido sin explicación ni públicas disculpas”, dijo al respecto la ex presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Venus Caminoa.

Según indican fuentes periodísticas (<http://entrieriosahora.com/lt-14-censura-la-marcha-de-silencio/>) Ballay además ordenó en noviembre pasado que no se informe sobre la visita a Paraná del nieto de Estela de Carlotto, Ignacio Guido Carlotto .

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/denuncian-censura-en-medios-oficialistas-en-entre-rios/>

JUJUY

HOSTIGAN AL JEFE DE REDACCIÓN DEL DIARIO EL TRIBUNO DE JUJUY

6 marzo, 2015

El jefe de Redacción del diario El Tribuno de la provincia de Jujuy, Marcelo Bettinotti, recibió una llamada amenazante de una mujer que le reprochó el uso de la palabra “miserables” en una nota vinculada a una entrega de mercadería de Desarrollo Social en la ciudad de San Pedro de Jujuy. “Cómo vas a usar ese término para dirigirte a la Municipalidad de San Pedro?, ¿Quién sos?”, le dijo el periodista. “Cuando te pase algo ya vas a ver quién soy”, le dijo la mujer que se negó a identificarse.

La nota titulada “Los miserables de San Pedro” contaba sobre la entrega de materiales proveniente de Desarrollo Social en las instalaciones de un club de San Pedro de Jujuy. Estos hechos habían sido registrado días antes la periodista Nora Ruiz.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/hostigan-al-jefe-de-redaccion-del-diario-el-tribuno-de-jujuy/>

AMENAZAN Y AGREDEN A CORRESPONSAL DEL DIARIO EL TRIBUNO DE JUJUY

8 marzo, 2015

La periodista Nora Ruiz, corresponsal del diario El Tribuno de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, fue agredida por un grupo de personas que intentó impedir que tomara imágenes de la entrega de materiales provenientes de Desarrollo Social en esa ciudad.

Los camiones fueron enviados por el gobierno nacional para entregar muebles, cocinas, camas y colchones, entre otros elementos, a los damnificados por las inundaciones del año pasado. La periodista consultó sobre las donaciones, pero se le informó que no se permitía el ingreso a las instalaciones del club Sociedad de Tiro y Gimnasia de San Pedro de Jujuy, donde se hacía el reparto.

Ruiz sacaba fotos subida a una camioneta ubicada a unos 80 metros de la propiedad, cuando un grupo de personas se abalanzaron sobre ella y la increparon para que no tomara imágenes ya que le dijeron que por culpa de ella no seguirían entregando los muebles a la gente.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/amenazan-y-agreden-a-corresponsal-del-diario-el-tribuno-de-jujuy/>

PERIODISTA DE SAN PEDRO DE JUJUY FUE AMENAZADA Y AGREDIDA POR DIRIGENTE GREMIAL

8 mayo, 2015

La periodista Juana Leiva, productora en el canal de cable RTV (San Pedro de Jujuy), denunció haber sido amenazada por el dirigente gremial de UPCN, Raúl Parada. Luego, la hija de Parada le dio un golpe en la vía pública, según informó el sitio [Prensa Jujuy](#). A través de su cuenta de Facebook, Leiva confirmó haber sufrido “amenazas por parte del dirigente del gremio UPCN, Raúl Parada, en mi lugar de trabajo, en la mañana de ayer (por el viernes). Y unas horas más tarde, en la vía pública, cerca del mediodía, recibí en la nuca un golpe de puño de parte de la hija de esta persona”.

Leiva es esposa del periodista Marcelo Pastore, quien también ha recibido varias amenazas y hostigamientos, cubiertos por **FOPEA** reiteradamente.

Según las declaraciones periodísticas, “estas agresiones habrían tenido origen en una entrevista que Marcelo Pastore le realizó a Fátima Moreno, una ex empleada municipal que se desempeñaba en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de San Pedro. Ella era de planta permanente y de la noche a la mañana le quitaron su cargo. A raíz de sus reclamos, comenzaron a hacerle un seguimiento cambiándola de área”. La empleada fue despedida pese a sufrir problemas de salud.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodista-de-san-pedro-de-jujuy-fue-amenazada-y-agredida-por-dirigente-gremial/>

FOPEA REITERA ALERTA SOBRE HOSTIGAMIENTOS AL PERIODISTA MARCELO PASTORE DE JUJUY

2 octubre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** se solidariza con el periodista Marcelo Pastore, de San Pedro de Jujuy, y reclama a las autoridades locales y provinciales que garanticen su integridad física y la de su familia.

Según las denuncias que recibimos a través de nuestro **Monitoreo de Libertad de Expresión**, el viernes 25 de septiembre por la noche, personas no identificadas aflojaron de manera intencional cuatro tornillos de la rueda trasera de la motocicleta de Pastore, que estaba estacionada fuera de su domicilio.

Esta no es la primera vez que el periodista sampedreño es atacado. Tanto Pastore como su mujer, Juana Leiva (ambos con programas en el canal local de cable RTV), vienen siendo hostigados y amenazados por su tarea periodística al punto de que, hace poco más de un mes, debieron mudarse a una casa del centro de su ciudad para evitar las frecuentes pedradas que recibían contra su propiedad.

FOPEA alerta una vez más sobre la situación de Pastore y de su familia y solicita a las autoridades locales y provinciales que garanticen de manera urgente su seguridad e integridad. También, que maximicen sus esfuerzos para favorecer un clima de respeto y tolerancia para el desarrollo del periodismo, en particular en tiempos electorales.

“Fue un atentado. Lo quisieron matar”, aseguró Leiva a **FOPEA**, respecto de lo que ocurrió con la moto. Ya el año último, nuestra entidad había alertado acerca de las amenazas y aprietes que Pastore venía sufriendo en su ciudad. Pastore conduce el noticiero RTV Noticias, en el que presenta informes periodísticos sobre la realidad de San Pedro de Jujuy. Según denunció a través de nuestro Monitoreo, ya fue amenazado de muerte en reiteradas oportunidades y, aún formuladas las denuncias policiales, las investigaciones no avanzaron ni tampoco ninguna autoridad le ofreció apoyo ni garantías de seguridad.

FOPEA alerta una vez más sobre la situación de Pastore y de su familia y solicita a las autoridades locales y provinciales que garanticen de manera urgente su seguridad e integridad. También, que maximicen sus esfuerzos para favorecer un clima de respeto y tolerancia para el desarrollo del periodismo, en particular en tiempos electorales.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-reitera-alerta-sobre-hostigamientos-al-periodista-marcelo-pastore-de-jujuy/>

LA RIOJA

PERIODISTAS DE LA RIOJA Y MENDOZA AMENAZADOS DE MUERTE

28 febrero, 2015

Los periodistas Ángel Flores de los portales Medios Rioja y Christian Sanz de Mendoza Postfueron amenazados de muerte a través de mensajes de texto por un tweet difundido sobre una supuesta plantación de marihuana que involucraría a Luciano Herrera, hijo del gobernador de La Rioja.

Bajo la firma de “el cabo oyola”, el mensaje señala: “Te vamos a empalar a vos y al putito ese de Mendoza”, en alusión a Sanz que en Twitter mencionó al hijo del gobernador y “una supuesta plantación de marihuana”.

Los periodistas expresaron su intención de hacer la correspondiente denuncia judicial.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodistas-de-la-rioja-y-mendoza-amenazados-de-muerte/>

PERIODISTAS RIOJANOS HABRÍAN SIDO DESPEDIDOS POR ENTREVISTAR A UN OPOSITOR

15 abril, 2015

Periodistas riojanos habrían sido despedidos por entrevistar a un opositor.

Eran empleados municipales además de ejercer el periodismo.

Cristian Molina dueño y director de la Radio FM Soberana del Dpto. General La Madrid, provincia de La Rioja, era empleado de la municipalidad. Junto con su esposa e Iván Pihuala, también contratados en la Municipalidad, entrevistaron en la radio a un político opositor. Según [fuentes periodísticas](#), “después de las elecciones del 8M cuando ejerciendo su trabajo realizaron notas a dos de los candidatos como Casas y Bosetti y el intendente se habría molestado y les dijo que eso no debía ser así ya que el reportaje solo debería haberlo hecho a Casas, y los comunicadores creen que por el reportaje a Bosetti los habrían echado”.

Por su parte, el intendente Andrés Navarrete dijo al mismo medio que “no iban nunca a trabajar” y que “no hacían nada”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodistas-riojanos-habrian-sido-despedidos-por-entrevistar-a-un-opositor/>

MENDOZA

UN FUNCIONARIO TRATÓ DE “BOLUDOS” A PERIODISTAS EN MENDOZA

13 enero, 2015

Los comunicadores denunciaron varios obstáculos para trabajar.

El encargado de prensa de la municipalidad de Malargüe, Víctor Hugo Iriarte, publicó en su muro de Facebook un duro mensaje contra los periodistas que cubrieron la última noche del Festival del Chivo 2015, en Mendoza. “Los boludos/as que tiene la puta costumbre de enjuiciar y juzgar como si una fuerza superior les hubiese dado un poder especial”, escribió Iriarte en la red social.

La última gala terminó en un escándalo con los trabajadores de prensa que cubrieron el show de Pimpinela en el escenario mayor del Parque del Ayer. El dúo había ofrecido hablar con los periodistas, pero el personal de seguridad no dejó ingresar a todos “por falta de espacio”. Según [se informó](#),

había alrededor de 26 medios acreditados de los cuales 8 o 10 estaban en la carpa donde Pimpinela brindó su conferencia.

Por otra parte, solo los fotógrafos del municipio pudieron acceder hasta el escenario para sacar fotografías, porque “por orden del jefe de prensa (el resto de los reporteros) no se puede cruzar el vallado”.

Los periodistas también denunciaron que hubo preferencias por algunos medios sobre otros, para ingresar a las conferencias que brindaron los artistas. Iriarte, por su lado, minimizó el asunto al ser consultado por **FOPEA**.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/un-funcionario-trato-de-boludos-a-periodistas-en-mendoza/>

GOLPEAN A PERIODISTAS Y FOTÓGRAFOS EN MENDOZA

5 marzo, 2015

Un grupo de periodistas y fotógrafos de Diario Uno y Los Andes fueron agredidos cuando cubrían la Fiesta de la Cosecha, organizada por el Fondo Vitivinícola, en la capital de la provincia de Mendoza. Personal de seguridad bloqueó el paso y trató de impedir con empujones y golpes que los reporteros sacaran fotos a la escena típica donde cada año las reinas y los referentes políticos cosechan el viñedo malbec del aeropuerto.

“Cual patovica de boliche nos empujó y nos tiraba para atrás”, [contó uno de los agredidos a la prensa](#). Entre los fotógrafos más afectados estuvo el reportero gráfico del Diario Los Andes. En medio de las agresiones, el hombre recibió una reprimenda por parte del vicegobernador Carlos Ciurca. “Pará, ¿qué hacés? ¿Quién sos para tratar a la gente así?”, le dijo.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/golpean-a-periodistas-y-fotografos-en-mendoza/>

PERIODISTA RADIAL DE SAN RAFAEL FUE AMENAZADO TELEFÓNICAMENTE

11 mayo, 2015

El periodista Marcos Antonio Distéfano, de Radio Mitre San Rafael, provincia de Mendoza, recibió tres llamadas amenazantes en su móvil particular al finalizar un programa en el que entrevistó a un

concejal de la oposición (UCR) que cuestiona el gasto público del municipio en obras públicas y la falta de transparencia.

En el primer mensaje le advirtieron que dejara de invitar a “ese pelotudo que tira mierda contra la Municipalidad”. En las dos siguientes las amenazas fueron hacia él y sus hijas.

Distéfano declaró a **FOPEA** que el motivo habría sido su actitud de “abrir los espacios a la opinión de todos, sin importar su estrato social, sector económico o político al que represente. Ya tenido problemas antes, pero nunca de esta índole”, agregó.

El periodista realizó una denuncia policial en la Comisaría Octava de la policía de Mendoza.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodista-radial-de-san-rafael-fue-amenazado-telefonicamente/>

FOPEA REPUDIA LAS AGRESIONES A PERIODISTAS MENDOCINOS DURANTE LA COBERTURA DE UNA PROTESTA

8 agosto, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia los episodios de violencia desatados el miércoles 5 de agosto en las inmediaciones de la Casa de Gobierno de la provincia de Mendoza donde resultaron agredidos periodistas, camarógrafos y reporteros gráficos.

Los hechos ocurrieron en la antesala del despacho del gobernador Francisco Pérez cuando un grupo de efectivos policiales retirados, pertenecientes a la Asociación Mutual Policial, intentaron ingresar por la fuerza al despacho del funcionario y los policías y custodios oficiales impidieron que eso ocurra.

En medio de la tensa situación quedaron los trabajadores de prensa que, como otras personas presentes, fueron víctimas del lanzamiento de gas pimienta en ese lugar cerrado. El registro fotográfico de los medios presentes permitió comprobar que el lanzamiento del gas provino de un oficial penitenciario retirado que encabezaba la protesta, desatando así la situación de máxima tensión.

Entre los afectados estuvieron un camarógrafo de Canal 9, una periodista de la señal U y un reportero gráfico del portal MDZ, junto a otros colegas que trabajaban en el lugar.

En declaraciones a la prensa, el comisario general Juan Carlos Caleri, jefe de la Policía de Mendoza, expresó: “Los manifestantes que no contaban con ningún tipo de audiencia, subieron por las escaleras, y previamente realizaron todo tipo desmanes en los pisos inferiores hasta llegar al cuarto

piso donde se utilizó gas pimienta para desbaratar la acción”.

En total hubo unos 20 heridos, entre manifestantes, personal policial, periodistas y fotógrafos que se encontraban cubriendo los acontecimientos.

Desde **FOPEA** exigimos a las autoridades políticas y policiales de Mendoza que garanticen la labor de los trabajadores de prensa, evitando la utilización de este tipo de gases -más aún en lugares cerrados- y que realicen sus tareas en materia de seguridad sin la utilización de la violencia, más cuando se encuentran presentes personas que nada tienen que ver con el conflicto y que sólo están allí para hacer su cobertura informativa.

También pedimos a quienes decidan realizar cualquier tipo de manifestación de protesta que actúen con la prudencia necesaria, evitando situaciones de violencia y el uso de elementos como los denunciados que pudieran derivar en hechos como los descriptos.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-las-agresiones-a-periodistas-mendocinos-durante-la-cobertura-de-una-protesta/>

MISIONES

DETENIDO POR REPORTEAR LA INFRACCIÓN DEL AUTO DE UN COMISARIO EN MISIONES

25 febrero, 2015

El reportero gráfico Marcos Otaño fue demorado cuando tomaba fotos a una serie de vehículos estacionados en forma irregular en el microcentro de Posadas, capital de la provincia de Misiones. Uno de los automóviles era manejado por el custodio de la hija de un alto mando policial.

El fotógrafo fue detenido por seis agentes que lo llevaron a la Unidad Regional I, poco después de tomar las fotos. Una inspectora de tránsito lo recriminó porque su motocicleta tocaba un automóvil estacionado. Luego Otaño vio que la mujer hablaba con el conductor de un vehículo, sin patente y que estaba mal estacionado. Ante esta situación, el periodista se quejó porque la funcionaria que no lo había sancionado al chofer, por lo que decide fotografiar ese vehículo. Este hecho provocó la reacción del conductor Cabo Primero Jorge Daniel Morel.

El agente le ordenó que se identifique sin mostrar identificación como policía. El conductor, que llevaba un inmovilizador en la muñeca, se retiró y al poco tiempo la Policía detuvo al periodista y luego de un rato fue liberado. Otaño explicó que, al ser fotógrafo freelance no creyó necesario exhibir una credencial.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/detenido-por-reportear-la-infraccion-del-auto-de-un-comisario-en-misiones/>

COMISARIO AMENAZÓ A PERIODISTA EN MISIONES

21 marzo, 2015

El comisario inspector Miguel Ángel Espíndola amenazó al periodista Daniel Villamea, corresponsal del diario El Territorio en Oberá, provincia de Misiones, por publicar una investigación que lo involucra en presuntas orgías en el Hotel Casino de esa ciudad misionera.

“Ya vas a pagar la policía no me interesa más”, aparece en los mensajes que Villamea atribuye al comisario. El periodista denunció el hecho ante la Fiscalía de Instrucción I y aportó como prueba el mensaje que figuraba en su celular con el número de Espíndola.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/comisario-amenazo-a-periodista-en-misiones/>

RÍO NEGRO

INCENDIO INTENCIONAL A UNA RADIO EN RÍO NEGRO

2 abril, 2015

Las radios Comarca 106.3 y de FM Patagonia Andina de la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro, fueron víctimas de un incendio intencional el 8 de marzo pasado. El propietario de la emisora Comarca, Jorge Ronco, aseguró que la destrucción fue total y adelantó que será muy difícil volver a estar en el aire.

El informe del perito César Becerra y del fiscal a cargo de la causa Francisco Arrien confirmó que el incendio fue provocado y aseguró que continúan las investigaciones sobre el siniestro.

El fuego arrasó completamente las instalaciones de Comarca y afectó levemente a FM Patagonia Andina, radios que funcionan en el mismo edificio. El incendio se desató en la madrugada cuando no había personal.

Las instalaciones eléctricas del edificio eran nuevas y cumplían todos los requerimientos de seguridad, por lo que se descartó la posibilidad de un cortocircuito accidental. Por otra parte, la radio no posee antecedentes de amenazas. Ronco agregó que es posible que su postura editorial ambientalista pudiera generar esta reacción.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/incendio-intencional-a-una-radio-en-rio-negro/>

SALTA

INTIMIDAN POR TELÉFONO A PERIODISTAS EN SALTA

19 enero, 2015

Las amenazas quedaron grabadas y entregadas a la Policía.

Los periodistas Franco Fortunato y Mario Zelarrayán, de la radio FM Mágica de la localidad salteña de Embarcación, fueron intimidados por teléfono debido a la cobertura de una denuncia de vecinos del barrio Nueva Esperanza, en Salta.

Fortunato afirmó que la llamada se produjo porque la emisora había decidido cubrir la situación que atraviesan vecinos de Nueva Esperanza, que con las lluvias sufrieron inundaciones y filtraciones en sus casas. Las casas se inundan por estar mal construidas, las paredes tienen el revoque reventado y los tanques cisternas filtran el agua, denunciaron los vecinos.

El agresor aseguró actuar por “órdenes de arriba”. Las amenazas quedaron grabadas y fueron incluidas en la denuncia realizada por los periodistas.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/intimidan-por-telefono-a-periodistas-en-salta/>

DENUNCIARON CENSURA EN UN PROGRAMA DE RADIO EN SALTA

4 febrero, 2015

El programa matinal “Buena vibra”, de Radio Salta AM 840, perteneciente al Grupo Horizontes, de la capital de la provincia de Salta, fue levantado del aire, sin previo aviso, por transmitir noticias positivas, de carácter solidario, benéfico, que fomentaban el emprendedurismo, acciones colectivas y sociales, según denunciaron sus conductores.

El magazine conducido por Rodrigo Ayub y Macarena Cañada se quedó sin aire en la emisora que pertenecía al ex gobernador Juan Carlos Romero dado que esa clase de información “no sería del agrado de los directivos de la AM”, [citaron fuentes periodísticas](#).

El administrador del Grupo Horizontes, Norberto Freyre, fue el encargado de dar la noticia al equipo del programa, que durante el mes de enero tuvo el horario central de la mañana. Freyre manifestó que recibió “una orden de levantar el programa”. “La idea es que vuelvan el 1° de julio, dejar la puerta abierta, pero yo tengo instrucciones y en campaña no salen buenas noticias”, remarcó.

[Cañada contó a la prensa](#) que “fue muy violenta la reunión de ayer simplemente nos dijeron eso: de acá hasta el 18 de mayo no hay lugar para buenas noticias en Salta”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/denunciaron-censura-en-un-programa-de-radio-en-salta/>

CANDIDATO A INTENDENTE AMENAZÓ A PERIODISTA EN SALTA

30 marzo, 2015

El periodista Jorge Villazón, del programa La Cigarra TV de la capital de Salta, fue amenazado por el precandidato a intendente por esa ciudad Guillermo Durand Cornejo luego de una entrevista para el ciclo televisivo. Fuera del aire, el político amenazó al conductor: “Ya una vez mi hijo quiso venir a cagarte a trompadas y yo lo frené... la próxima lo voy a pensar”.

Durand Cornejo se incomodó frente a las preguntas del periodista sobre las propuestas para la ciudad y abandonó enfurecido el set. El legislador acusó al periodista de hacer una campaña sucia en su contra. “Yo sabía que eras hostil, te quedas solo”, le dijo, según citan fuentes periodísticas (<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=78118>).

Finalmente, acusó al periodista de insultarlo siempre y hacer campañas en su contra. “Tenían razón los que me decían que no venga”, subrayó.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/candidato-a-intendente-amenazo-a-periodista-en-salta/>

PERIODISTAS DESPEDIDOS DE MANERA SORPRESIVA EN RADIO SALTEÑA

29 mayo, 2015

Daniel Murillo, Oscar Correa y Maximiliano Rodríguez de Radio Salta AM840, fueron despedidos luego de que finalizaran sus respectivos programas radiales; Murillo y Correa “El Murishow” y Rodríguez “Sin Filtro”.

Según fuentes periodísticas, “de larga trayectoria e indiscutida popularidad, los tres periodistas fueron despedidos de Radio Salta sin mayores explicaciones. Correa y Rodríguez eligieron manifestarse por medio de sus cuentas de Twitter; mientras que Daniel Murillo lo hizo con un post en Facebook que luego replicó en su columna en Visión Nacional bajo el título “A escuchar el silencio”. En uno de los fragmentos de su descargo, el periodista sostiene: “No es la primera vez que este gobierno se encarga de eliminar mi producto de la competencia y busca de esa manera que un foro de opinión libre se transforme en fellatio complaciendo al oficialismo del que la mayoría de los medios siempre elige formar parte, gobierne quien gobierne”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodistas-despedidos-de-manera-sorpresiva-en-radio-saltena/>

TRES PERIODISTAS DESPEDIDOS EN SALVADOR MAZZA POR PRESUNTAS PRESIONES DEL INTENDENTE

1 junio, 2015

Ya habrían sido advertidos de que dejen de criticar al gobierno local.

Tres periodistas de Salvador Mazza, provincia de Salta, fueron despedidos de la Radio Cadena Norte a raíz de difundir una denuncia por violencia de género que radicó la ex mujer del intendente Rubén Méndez, según fuentes periodísticas. Se trata de Rubén Méndez; Natalia Camacho y Omar “Pillín” Gutiérrez.

Costes indicó p que ya habían recibido advertencias por parte del director de la radio; Isidro Padilla; sobre una posible cesantía. “Hay un interés creado entre el director y el intendente. Méndez le aseguró que si no nos despedía, él (Padilla) no formaría parte de los beneficiados con una obra de red de gas domiciliario, que dentro de poco se espera comenzar en Pocitos (Salvador Mazza)”, denunció.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/tres-periodistas-despedidos-en-salvador-mazza-por-presuntas-presiones-del-intendente/>

SAN LUIS

FOPEA CONDENA AGRESIONES A PERIODISTAS EN VILLA MERCEDES, SAN LUIS

9 abril, 2015

El lunes 6 de abril varios periodistas intentaron sacar fotografías de una gran máquina vial que se había caído al pozo de una obra cloacal, en pleno centro de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, cuando fueron insultados y agredidos por los encargados de la obra, ante los ojos de varios funcionarios municipales que ni se habrían inmutado.

Al ser advertidos por los encargados de la empresa Máquinas Viales, subcontratista de la Municipalidad de Villa Mercedes, periodistas de varios medios fueron insultados. El más afectado fue Osmar Poffo, del periódico El Mercedino de la Villa, quien relató que luego de que intentaron expulsarlo del lugar en medio de insultos, lo atacaron a golpes de puños y patadas en la cabeza. Poffo identificó a uno de sus atacantes como el presunto propietario de la máquina siniestrada, de apellido Videla.

Poffo relató que, además, “*en ese momento estaban mirando lo que pasaba el jefe de Obras Públicas de la Municipalidad, Horacio Carena; también una de las autoridades de Obras Sanitarias, Harold Bridger; el jefe de Defensa Civil, Jorge Barroso...y otros más, pero ninguno intentó frenar tanta violencia*”.

FOPEA reclama a las autoridades municipales de Villa Mercedes garantías para el trabajo de la prensa y que tomen las medidas necesarias para que no se repitan las agresiones del lunes pasado. El periodista fue revisado en el hospital local, tras lo cual realizó una denuncia en la comisaría 8° de Villa Mercedes.

Asimismo, el periodista José Luis Baigorria, de San Luis Noticia de Villa Mercedes, y dos periodistas de El Diario de la República también fueron empujados e insultados

El intendente de Villa Mercedes Mario Merlo habría minimizado el incidente diciendo que los trabajadores de la empresa obraron mal, pero los Concejales de todos los bloques repudiaron los ataques es una declaración pública en la que manifestaron que “*el oponerse a que periodistas hagan tomas fotográficas en un lugar público no es otra cosa que censura previa*”.

FOPEA reclama a las autoridades municipales de Villa Mercedes garantías para el trabajo de la prensa y que tomen las medidas necesarias para que no se repitan las agresiones del lunes pasado.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-condena-agresiones-a-periodistas-en-villa-mercedes-san-luis/>

PREOCUPACIÓN DE FOPEA POR LAS AMENAZAS DE MUERTE CONTRA LA PERIODISTA GLORIA VELÁSQUEZ DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

25 noviembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** manifiesta su solidaridad con la periodista Gloria Velásquez, del programa Planeta Xilium de **Radio Lafinur**, de San Luis, quien **denunció ante las autoridades** de la Procuración de Justicia de esa provincia –y ya intervienen en el caso- que está siendo perseguida y amenazada a raíz de una investigación periodística que tituló “**Narcopolicías**”. Nuestra organización tomó conocimiento de la denuncia a través del **Monitoreo de Libertad de Expresión** que pudo comprobar la documentación de dicha denuncia como así también la existencia de las grabaciones que la periodista difundió en su programa de radio. La periodista recibió llamadas telefónicas anónimas de números desconocidos –tras la publicación de dicho informe- que le decían “cuidate, nena”, además de notar la presencia de personas extrañas en las inmediaciones de su domicilio, de su trabajo y de los lugares que frecuenta, entre otros hechos que le generaron cierto temor.

FOPEA manifiesta su preocupación, exige la protección inmediata a la colega para que tanto ella como su familia no sufran ningún tipo de consecuencia física ni psicológica en el marco de su ejercicio profesional. Y demanda, tanto al gobierno actual como al electo que arbitren los medios para su desarrollo profesional en el marco que el Estado de Derecho le asiste a la periodista para cumplir su rol con libertad consagrado en la Constitución nacional.

FOPEA manifiesta su preocupación y advierte a las autoridades provinciales y nacionales ya que las investigaciones periodísticas en la temática son cada vez más valiosas para la determinación de delitos vinculados al narcotráfico y las peligrosas redes de poder que podrían vincular a ese delito con autoridades policiales que deberían velar por el cumplimiento de la ley.

Asimismo, **FOPEA** exige la protección inmediata a la colega para que tanto ella como su familia no sufran ningún tipo de consecuencia física ni psicológica en el marco de su ejercicio profesional. Y demanda, tanto al gobierno actual como al electo (cuyo mandato estará a cargo de Alberto Rodríguez Saá, ex conductor del programa en el que se desempeña la periodista amenazada), que arbitren los medios para su desarrollo profesional en el marco que el Estado de Derecho le asiste a la periodista para cumplir su rol con libertad consagrado en la Constitución nacional.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/preocupacion-de-fopea-por-las-amenazas-de-muerte-contra-la-periodista-gloria-velasquez-de-la-provincia-de-san-luis/>

SANTA CRUZ

HOSTIGAMIENTO A PERIODISTA DE PICO TRUNCADO

11 junio, 2015

El periodista Claudio Gialetti, del portal de información truncadoinforma.com.ar de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, fue hostigado a raíz de una nota en la que daba a conocer violencia de género por parte de un efectivo policial. Luego de la publicación Gialetti recibió al menos 11 mensajes de texto y 5 llamadas telefónicas, incluyendo una de 44 minutos y 25 segundos por parte de una persona que se identificó como el Cabo Iro Roque Miranda, efectivo de la Alcaldía de Pico Truncado. Gialetti también denunció que era seguido y observado por un vehículo que sería del mismo efectivo policial.

El periodista realizó la denuncia correspondiente.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/hostigamiento-a-periodista-de-pico-truncado/>

SANTA FE

PERIODISTAS EN MEDIO DE UNA BALACERA EN ROSARIO

9 enero, 2015

Los trabajadores hacían una cobertura en Villa Ludueña.

Periodistas, fotógrafos y camarógrafos de los diarios La Capital, El Ciudadano, La Nación y Canal 5 quedaron atrapados en medio de una balacera cuando realizaban la cobertura del asesinato de un joven en Villa Ludueña, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El hecho se produjo cuando los vecinos demolían la casa de un acusado de un crimen y el fiscal Adrián Spelta y los agentes de la Policía de Investigación esperaban la llegada de refuerzos policiales.

Los trabajadores de prensa recababan testimonios de vecinos del lugar. En ese momento, un joven en moto disparó hacia la villa y todos debieron tirarse al piso para resguardarse, mientras el fiscal y los agentes de la PDI miraban sin hacer nada, según [fuentes periodísticas](#).

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/periodistas-en-medio-de-una-balacera-en-rosario/>

ROBAN EQUIPOS EN UNA RADIO DE SANTA FE

14 enero, 2015

La emisora también sufrió intentos de incendio.

La radio FM 94.7 en la ciudad de Carcarañá, en Santa Fe, fue robada y sufrió varios intentos de incendio. Según se informó, hubo otros hechos piromaniacos similares en una iglesia metodista y en una despensa de la ciudad.

Los delincuentes ingresaron al edificio forzando una reja situada en el frente. En la emisora robaron una consola y micrófonos, y quemaron computadoras y equipos de transmisión. Las llamas dañaron los equipos, pero no se propagaron a otras dependencias.

“Las computadoras ya no sirven. Intentaron quemar en cinco lugares distintos muebles, sillas, cortinas, que por milagro no se prendieron fuego totalmente y no destruyeron todo”, indicó Claudio Giolidoro, propietario de la radio. El periodista desestimó que se trate de un hecho aislado, porque prendieron fuego “con igual metodología” a una iglesia evangélica, una despensa y una camioneta días anteriores.

Las pérdidas por los objetos robados y destruidos por el incendio fueron estimados de entre 80 y 100 mil pesos, **se indicó**.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/roban-equipos-en-una-radio-de-santa-fe/>

EX INTENDENTE AMENAZA AL DIRECTOR DE UN PORTAL EN SANTA FE

16 febrero, 2015

El director del portal Sin Mordaza de la ciudad de Santa Fe, en la provincia homónima, Carlos Delicia, fue amenazado por Martín Balbarrey, ex intendente de dicha ciudad y pre candidato de una lista del Frente Renovador, a raíz de un artículo sobre su relación con el kirchnerismo y la gestión en Intercargo.

Frente a los rumores de que Martín Balbarrey se bajaba de la lista, el periodista se presentó en la sede de la junta electoral del FR para recabar información. Cuando estaba en la vereda junto a dirigentes del espacio, ingresó al local Balbarrey acompañado con un escribano y un colaborador de Darío Scataglini. En ese momento increpó a Carlos Carranza con “te estas portando mal” mientras que a Delicia, con un dedo acusador, le dijo: “Vos también te estás portando mal”.

El periodista estaba hablando por teléfono cuando Balbarrey salió del local partidario y lo amenazó de muerte con el dedo índice pasándoselo por el cuello y diciendo: “Vos sabés que tengo resto...(sic) y te voy a hacer mierda”. El ex intendente estaba acompañado por Viviana Morales, apoderada de otra lista del Frente Renovador y algunos militantes.

Delicia radicó la denuncia ante la Comisaría I de la capital santafesina.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/ex-intendente-amenaza-al-director-de-un-portal-en-santa-fe/>

FOPEA RECLAMA SEGURIDAD Y GARANTÍA PARA PERIODISTA ATACADO EN ARROYO SECO

11 septiembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino** reclama al Gobierno de la Provincia de Santa Fe garantice la seguridad física del periodista Maximiliano Pascual, director de La Posta Hoy y de Radio Extremo de

106.9 de Arroyo Seco, Santa Fe, y de todos los periodistas que cumplen tareas en esos medios, tras **el violento ataque a golpes** que sufriera en la mañana de hoy por parte de dos desconocidos que lo golpearon y lo lastimaron bajo la amenaza de “que se calle y se deje de hablar”.

Este viernes, alrededor de las 7.30, Pascual llegó a la radio para preparar el programa como todos los días cuando fue sorprendido por un desconocido que llegó corriendo, se le abalanzó e inmediatamente comenzó a golpearlo. Luego llegó un segundo hombre que también le propinó golpes y entre ambos lo lastimaron provocándole cortes en el rostro y en una de sus orejas. Se estima que alguno de los dos atacantes uso un arma blanca ya que las heridas se las habrían provocado con algún elemento cortante.

La agresión paró cuando llegó un vehículo que se detuvo, lo que hizo que los dos atacantes huyeran del lugar subiéndose a un vehículo Peugeot 540 de color blanco. Pascual y quien lo auxilió intentaron seguirlos pero los perdieron de vista. El periodista fue atendido primero en una clínica privada de Arroyo Seco y luego fue trasladado a la ciudad de Rosario para una mejor atención. Se informó que se encuentra fuera de peligro.

Pascual ya fue atacado en 2013, cuando desconocidos arrojaron una bomba molotov contra su vehículo que estaba estacionado dentro de su casa, hecho por el que **FOPEA** también se pronunció. Su socia, Emilce Cecchi, también sufrió ataques intimidantes tiempo atrás cuando se le intentó quemar su auto particular.

Los dos periodistas, siguen de cerca la cobertura del caso de narcotráfico llamado Carbón Blanco, dos de cuyos principales acusados son oriundos de Arroyo Seco. Si bien no vincularon el ataque directamente con este caso, no descartan que pueda tener alguna vinculación.

FOPEA repudia terminantemente el ataque y se solidariza con los periodistas agredidos, al tiempo que exige al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, garantice la seguridad física de Pascual, Cecchi y todos los periodistas que trabajan en La Posta Hoy y de Radio Extremo de 106.9 de Arroyo Seco, así como también la de sus familiares, ofreciendo las condiciones necesarias para el libre ejercicio de la labor periodística.

Luego de que se conociera esta mañana el violento ataque al periodista Maximiliano Pascual de Arroyo Seco y que **FOPEA** emitiera su repudio y reclamo de protección, miembros de la Comisión Directiva de nuestra organización se comunicaron con autoridades del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, específicamente con el secretario de Medios, Mariano Panichelli, quien comprometió todo

el apoyo de la autoridades provinciales para la protección de los periodistas y sus familias y para garantizar el libre ejercicio de sus labores. Además se comprometió a tomar contacto con la víctima de este ataque, hecho que ya se produjo, y con el esclarecimiento del hecho.

Pascual ya se encuentra en su casa reponiéndose de las lesiones sufridas y sus llegados informaron que está fuera de peligro.

FOPEA reitera su repudio terminantemente el ataque y se solidariza con los periodistas agredidos, al tiempo que insta a las autoridades en materia de seguridad a que se garantice la seguridad física de Pascual, Cecchi y todos los periodistas que trabajan en La Posta Hoy y de Radio Extremo de 106.9 de Arroyo Seco, como así también la de sus familiares, ofreciendo las condiciones necesarias para el libre ejercicio de la labor periodística.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-reclama-seguridad-y-garantia-para-periodista-atacado-en-arroyo-seco/>

FOPEA RECHAZA UN PRESUNTO INTENTO DE “BOZAL LEGAL” CONTRA UN PERIODISTA DE SANTA FE

27 noviembre, 2015

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** rechaza enérgicamente las posibles consecuencias que podría generar una demanda judicial contra el periodista Diego Lisandro Sonzogni Mazzaro, de Radio El Espectador y LT9 de la ciudad de Santa Fe, por parte de los abogados defensores del vicepresidente del Club Atlético Rafaela, Gabriel Omar Carlucci. Los letrados del dirigente deportivo impulsan un reclamo judicial solicitando a la justicia que le prohíba a un periodista emitir opiniones críticas sobre este hombre y el resto de los dirigentes del Club, lo que podría llegar a derivar en una suerte de “bozal legal”.

En la medida “autosatisfactiva y de acción preventiva” se pretende que “se prohíba al demandado hacer referencia y/o reproducir comentarios que puedan afectar la honra, reputación, imagen o menoscabe su dignidad personal” de Carlucci y el resto la Comisión Directiva del club. En el escrito presentado ante la Justicia Civil y Comercial de la provincia de Santa Fe también se plantea que la justicia establezca el pago de 1.000 pesos por cada día en que el periodista no respete lo sostenido en esa demanda.

El **Foro de Periodismo Argentino** rechaza de plano esta intención ya que puede constituirse en un hecho de censura previa, condenado por la Constitución Nacional. Y sostiene que en caso de que una persona se sienta ofendida por algún enunciado o denuncia periodística puede actuar pero en posterioridad a lo ocurrido, nunca en forma preventiva porque se podría incurrir en un episodio de censura previa.

Desde **FOPEA** instamos a las autoridades judiciales intervinientes a que rechacen los alcances de esta demanda ya que contradicen los artículos 14, 32, 43 y 83 de la Constitución Nacional, el artículo 19 de la Declaración Universal de DDHH, los artículos 13 y 14 de la Convención Americana sobre DDHH y el artículo 19.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todos ellos con rango constitucional. Las medidas judiciales que pudieran constituir los denominados “bozales legales” suelen transformarse en limitantes de Libertad de Expresión que esta organización y su Monitoreo rechazan de plano.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-rechaza-un-presunto-intento-de-bozal-legal-contra-un-periodista-de-santa-fe/>

EXTRAÑO ROBO EN UNA PROPIEDAD DE UN EDITOR SANTIAGUEÑO

5 abril, 2015

Juan Pablo Suárez considera que el hecho tuvo que ver con su actividad laboral.

Juan Pablo Suárez, editor de la página web Última Hora, de la ciudad de de Santiago del Estero, Juan Pablo Suárez, a quien el año pasado habían detenido por filmar una marcha, denunció que el robo en un departamento de su esposa tendría que ver con su tarea periodística.

Suarez dijo a **FOPEA** que considera que el episodio no fue un robo común porque, dijo: “me han roto cosas de valor, en lugar de llevárselo, muebles de mucho valor, algún jean, dos trajes. Han roto tres ventanas. El ánimo ha sido de destruir.”

Juárez y su mujer realizaron la correspondiente denuncia policial.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/extrano-robo-en-una-propiedad-de-un-editor-santiagueno/>

DENUNCIAN ACTO DE CENSURA EN CANAL 11 DE TIERRA DEL FUEGO

26 febrero, 2015

La conductora y productora del programa televisivo “El Espejo”, Edith Pouso, denunció ser víctima de un acto de censura por parte de las autoridades del canal 11 de la ciudad de Ushuaia, en la provincia de Tierra del Fuego. El ciclo fue levantado del aire a pocos días de comenzar su cuarta temporada con el argumento de que “no hay espacio en la grilla de la programación establecida para este año”.

La periodista remarcó que “con la insolvente respuesta de no hay espacio” se decidió que el programa “El Espejo” sea el único sin acceso a la programación del canal, [indicaron fuentes periodísticas](#).

Por su parte, el Gobierno consideró que con la nueva grilla de programas de Canal 11 se logrará una “pantalla fresca”. El secretario de Gestión Política del gobierno, Mariano Hermida explicó que el hecho de que no se materialice la propuesta en un nuevo contrato no implica en ningún punto censura, dado que “es parte de la dinámica de la dirección artística establecer la grilla televisiva de cada año”.

Ver comunicado: <http://www.fopea.org/denuncian-acto-de-censura-en-canal-11-de-tierra-del-fuego/>

ANEXO 3 – CASOS FAVORABLES

1. San Luis tiene ley de información pública

Votada por unanimidad
3 de junio de 2015

Luego de ser aprobada por la Cámara de Diputados el año pasado, la Cámara de Senadores dio sanción definitiva a la Ley de Acceso a la Información Pública <http://www.diputadosanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/verNorma.asp?NormalID=1009>. De ser promulgada por el Gobernador, San Luis se convertirá en la decimoquinta provincia en contar con una normativa específica sobre acceso a la información pública.

La sanción definitiva fue el resultado de dos proyectos de Ley presentados en la Cámara de Diputados por el oficialismo y el bloque de diputados de la UCR-Frente Progresista. Se trató de una propuesta común votada por unanimidad y en la que hubo amplia participación.

Acción de FOPEA: Registró el caso

2 .La justicia rechazó una demanda contra América TV por difundir una cámara oculta

Sostuvo que quien realiza una actividad ilegal no puede invocar la vulneración de su derecho a la imagen
4 de junio de 2015

El Blog Señales dio a conocer <http://seniales.blogspot.com.ar/2015/06/rechazan-demanda-contra-america-tv-por.html> la decisión de la Cámara Civil que confirmó el rechazo de una demanda contra América TV por la difusión de una cámara oculta. "Quien realiza una actividad ilegal – venta de sustancias prohibidas- (...) no puede invocar la vulneración de su derecho a la imagen (...)", aseveró el fallo.

El caso lo inició un presunto delincuente que fue mostrado en un informe periodístico de Facundo Pastor, en América TV, por lo que demandó al canal y al periodista el pago de una indemnización por los daños y perjuicios que invocó haber sufrido como “consecuencia de la captación y difusión de su imagen obtenida mediante una cámara oculta en el programa periodístico Documentos América emitido por el Canal América en el mes de noviembre de 2009”.

La jueza de la anterior instancia, luego de una completa reseña de la jurisprudencia de la C.S.J.N. en materia de libertad de expresión y del marco teórico vinculado a la protección de la imagen y la

cuestión relativa al uso de las cámaras ocultas, tuvo por "auténtica la grabación agregada a la demanda y por reconocida la imagen del actor en esa filmación".

Por su parte, los camaristas consignaron que "de las propias filmaciones resulta la exactitud de la conducta ilícita que se atribuía al actor, extremo en que se basó la decisión apelada y que –reitero– no ha sido materia de agravio alguno".

Acción de FOPEA: Registró el caso.

3. Ordenan a la Provincia de Salta restaurar la publicidad oficial a dos medios periodísticos

También exhortó el dictado de una ley de distribución de publicidad oficial
24 de junio de 2015

Según informó el CIJ <http://www.cij.gov.ar/nota-16724-Ordenan-a-la-Provincia-de-Salta-restaurar-la-publicidad-oficial-a-dos-medios-period-sticos.html>, lo dispuso una jueza en lo Civil y Comercial, quien además, ordenó que la provincia presente en el plazo de 15 días un esquema de distribución de publicidad, respetando los principios señalados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La jueza en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación hizo lugar parcialmente a una demanda y ordenó a la Provincia de Salta que restaure la publicidad oficial otorgada a los medios periodísticos "Semanario Nueva Propuesta" y al programa televisivo "Viaje de Pesca". Para ello la provincia deberá presentar en el plazo de quince días, una vez que quede firme o consentida la sentencia, un esquema de distribución de publicidad, respetando los términos y principios señalados y los establecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los pronunciamientos "Editorial Río Negro" y "Editorial Perfil".

Asimismo la jueza exhortó a la Provincia a la consideración del dictado de una norma de carácter general, que regule las contrataciones de publicidad oficial, bajo los parámetros señalados "que garantice la libertad de prensa, contra actos que directa o indirectamente puedan afectarla. Debiendo también, remitirse copia de las presentes actuaciones al Poder Legislativo, para su conocimiento mediante oficio de estilo".

Acción de FOPEA: Registró el caso.

4. La Justicia rechazó recurso de habeas data contra medios periodísticos

Google, Yahoo y Diario Junio
11 de junio de 2015

La demanda ocurrió a raíz de un artículo publicado en Diario Junio de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, en el que se señalaba que el nombre de Julián Genaro Quevedo aparece en una solicitada de 2002 titulada "Apoyo de las FFAA, Seguridad y Policiales" y otra de 2003 a favor de la liberación del represor Ricardo Cavallo.

El ex magistrado argumentaba que no había pruebas para probar que él las había firmado, pero [Claudio Gastaldi, director del sitio periodístico, sostuvo](#) que había motivos suficientes para pensarlo, ya que su suegro, el general Raúl Ortiz, fue uno de los militares perjudicados con la inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida.

La jueza federal de Concepción del Uruguay [Beatriz Aranguren había ordenado la censura](#) y les dio a Google y a Yahoo 10 días para "eliminar y/o bloquear toda posibilidad de que por medio de sus buscadores pueda accederse al contenido de los blogs que poseen información falaz respecto al accionante". Sin embargo, tras la apelación de Google, *DiarioJunio* y Gastaldi, la decisión fue revertida por la Cámara de Apelaciones de Paraná, en un fallo que finalmente fue confirmado ya que tampoco le fue concedido el recurso extraordinario que presentó el abogado de Quevedo

Acción de FOPEA: Registró el caso.

5. Fallo la Justicia de la Provincia de Jujuy a favor del acceso a la información pública

Publicidad oficial

30 de octubre de 2015

La Sala II del Tribunal en lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial de la provincia de Jujuy, integrada por los jueces Sebastián Damiano y Fernando Raúl Pedicone, dio lugar al pedido de acceso a la información pública que solicitó la periodista y corresponsal en esa provincia del Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**, Amalia Eizayaga, en el Expte. N° C-048.203/15, caratulado: "Amparo por mora: Eizayaga Amalia María c/ Estado Provincial (Dirección Provincial de Prensa y Difusión)".

En tal sentido el Tribunal ordenó: "Hacer lugar a la demanda interpuesta por Amalia María Eizayaga en contra del Estado Provincial, y en consecuencia ordenar a la Dirección Provincial de Prensa y Difusión de la Provincia de Jujuy - Estado Provincial a informar en el término de diez días a la actora lo solicitado por su parte (fojas 1, 6, 7, 9/10, 11 y 13 del Expediente administrativo N° 241-1027/14), concretamente: a) "los gastos de Publicidad Oficial de la Dirección Provincial de Prensa y Difusión de los años 2007, 2008, 2009, 2011, 2012, 2013 y los correspondientes al año, 2014, hasta la actualidad" y b) "cuáles son las normativas que rigen la distribución de pauta oficial en la provincia de Jujuy", adjuntando en todos los casos, la pertinente documentación respaldatoria, bajo apercibimiento de imponerse astreintes, remitirse la causa a la Justicia Penal por la posible comisión del delito de desobediencia judicial u otras medidas que podrá disponer el Tribunal".

Acción de FOPEA: registró el caso.

6. Media sanción en Diputados a la cláusula de conciencia

Para su incorporación a la ley del Estatuto del Periodista

26 de noviembre de 2015

En la sesión del 26 de noviembre, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el dictamen que da media sanción a la modificación del Estatuto del Periodista (Ley 12.908) para incorporar la cláusula de conciencia. Se trata de un reclamo histórico de los periodistas y que el **FOPEA** ha impulsado durante muchos años a través de la elaboración y presentación de un proyecto y la realización de campañas públicas. En otros países ya se aplica desde hace muchos años este derecho y en Argentina es materia pendiente.

Surgido de las Comisiones de Legislación del Trabajo, de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión en el dictamen confluyeron tres proyectos de ley (el de Héctor Recalde –del FPV-, el de Margarita Stolbizer –del GEN- y el de Fernando Sánchez -Coalición Cívica-), [que tuvieron en cuenta lo propuesto por FOPEA](#), ya que agregaron cuestiones que no estaban en los proyectos originales.

[La aprobación contempla la modificación de los artículos 38 y 39 inciso d](#), e incorpora el artículo 38 bis, conformando de manera amplia la protección de conciencia de los periodistas. El proyecto ahora deberá ser girado al Senado de la Nación que debe dar la aprobación definitiva para que se convierta en ley.

Acción de FOPEA: presentó uno de los proyectos de ley, participó en las reuniones de comisión y asistió al Congreso en reiteradas oportunidades para dialogar con los legisladores.

MÁS INFORMACIÓN

MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN | www.monitoreolde.com.ar
CONTACTO FOPEA | fopea@fopea.org